

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

“LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PRESENTES EN LOS AGRESORES, FACTORES PARA LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, VISTOS EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS 2020- 2021”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Reynaga Villon, Pedro Alejandro

ASESOR: Lurita Moreno, James Junior

HUÁNUCO – PERÚ

2022

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho Penal

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho Penal

D

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogado

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 42380414

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 42741576

Grado/Título: Maestro en derecho con mención en ciencias penales

Código ORCID: 0000-0002-9619-9987

H

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Garay Mercado, Mariella Catherine	Magister en gestión pública	22500565	0000-0002-4278-8225
2	Berrospi Noria, Marianela	Abogada	22521052	0000-0003-2185-5529
3	Janampa Grados, Alexander Nehemias	Maestro en derecho, mención en ciencias penales	41974843	0000-0002-1655-3764

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 5:00 horas del día 27 del mes de Setiembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

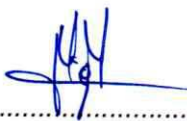
Mtra. Mariella Catherine GARAY MERCADO	: Presidenta
Mtro. Alexander Nehemías JANAMPA GRADOS	: Vocal
Abg. Marianela BERROSPI NORIA	: Secretaria
Mtro. James Junior LURITA MORENO	: Asesor

Nombrados mediante la Resolución N° 1675-2022-DFD-UDH de fecha 21 de septiembre de 2022, para evaluar la Tesis intitulada "LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PRESENTES EN LOS AGRESORES, FACTORES PARA LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, VISTOS EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS 2020- 2021", presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas Pedro Alejandro REYNAGA VILLON para optar el Título profesional de Abogado.


Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobado por Unanimidad con el calificativo cuantitativo de 12 y cualitativo de Suficiente.

Siendo las 6:20 horas del día 27 del mes de Setiembre del año 2022 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtra. Mariella Catherine Garay Mercado
Presidenta



Mtro. Alexander Nehemías Janampa Grados
Vocal



Abg. Marianela Berrospi Noria
Secretaria



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1675-2022-DFD-UDH
Huánuco, 21 de septiembre de 2022.

Visto, el ID 370333-000000269 de fecha 13 de septiembre de 2022 presentado por el bachiller **Pedro Alejandro REYNAGA VILLON**, quien pide fecha y hora de sustentación de tesis, llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional intitulado: **“LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PRESENTES EN LOS AGRESORES, FACTORES PARA LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, VISTOS EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS 2020-2021”**, para optar el título profesional de abogado;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° numeral 1 del Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas vigente para el caso determina las diversas modalidades al cual el Graduando puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogado.

Que, mediante Resolución N° 292-2015-R-CU-UDH de fecha 16 de marzo de año 2015 se crea el ciclo de Asesoramiento para la tesis profesional- CATP/DERECHO del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, en atención al Art. 36 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH;

Que, mediante Resolución N° 1035-2022-DFD-UDH que declara **APROBAR** el Proyecto de Investigación intitulado: **“LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PRESENTES EN LOS AGRESORES, FACTORES PARA LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, VISTOS EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS 2020- 2021”** presentado por el bachiller **Pedro Alejandro REYNAGA VILLON** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH;

Que, mediante Resolución N° 1518-2022-DFD-UDH de fecha 02 de septiembre de 2022, el Mtro. James Junior LURITA MORENO Asesor del Proyecto de Investigación intitulado: **“LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PRESENTES EN LOS AGRESORES, FACTORES PARA LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, VISTOS EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS 2020-2021”**, aprueba el informe final de la Investigación;

Que, con Resolución N° 1582-2022-DFD-UDH de fecha 12 de septiembre de 2022, se declara apto al bachiller para sustentar la Tesis;

Que, en cumplimiento al Art. 29 del Reglamento de Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional del Programa Académico de Derecho y CC.PP vigente para el caso y a mérito del documento de visto, es pertinente emitir la Resolución de Jurado y señalar fecha y hora para su Sustentación;

Estando a lo dispuesto en los Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; inc. n) del Art. 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y a las atribuciones del Decano conferida mediante Resolución N° 001-2022-R-AU-UDH de fecha 03 de enero de 2022;



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1675-2022-DFD-UDH
Huánuco, 21 de setiembre de 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR** al Jurado Calificador para examinar al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, don **Pedro Alejandro REYNAGA VILLON** para obtener el Título Profesional de **ABOGADO** por la modalidad de Trabajo de Investigación Científica (Tesis), llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional; a los siguientes docentes:

Mtra. Mariella Catherine GARAY MERCADO	:	Presidenta
Mtro. Alexander Nehemías JANAMPA GRADOS	:	Vocal
Abg. Marianela BERROSPI NORIA	:	Secretaria
Mtro. James Junior LURITA MORENO	:	Asesor

Artículo Segundo. - Señalar el día martes 27 de septiembre de 2022 a horas 5:00 pm., dicha Sustentación se realizará en la sala de Simulación de Audiencias Judiciales de la Universidad de Huánuco, sito en el Jirón dos de mayo N° 635 -1er piso- de esta Ciudad de manera presencial.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DEDICATORIA

Este trabajo científico jurídico social, lo dedico al Dios de los cielos, quien es la fuente infinita de la sabiduría.

A mi esposa Kelly y mis pequeños Keysi y Daniel, que son mi sostén y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos especiales:

A los señores Fiscales de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis – Huánuco, Psicólogos de la División de Medicina Legal II de Huánuco y la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público de Huánuco, quienes me facilitaron información de alta relevancia para el desarrollo de la presente investigación jurídico social, que va contribuir a en la muy difícil y hasta ahora descuidada tarea de prevenir el aumento de los casos de agresiones en contra de la mujeres e integrantes del grupo familiar en nuestra sociedad.

A mi Asesor el Magister James Junior Lurita Moreno por su ayuda y guía en la elaboración del presente trabajo de investigación.

Asimismo, también agradecer a las autoridades universitarias y catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco; quienes han contribuido a mi formación profesional como Abogado.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
INDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPITULO I.....	14
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.2.1. Problema general.....	19
1.2.2. Problemas específicos	19
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	19
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
CAPITULO II.....	23
MARCO TEORICO	23
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	23
2.1.1. Antecedente internacional.....	23
2.1.2. Antecedente nacional.....	23
2.1.3. Antecedente Regional.....	23
2.2. BASES TEÓRICAS	24
2.2.1. Base Teórica 1	24
2.2.2. Base Teórica 2	25
2.2.3. Base Teórica 3.....	26
2.2.4. Base Teórica 4	27
2.2.5. Base Teórica 5.....	27
2.2.6. Base Teórica 6.....	28

2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	28
2.3.1.	Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar 28	
2.3.2.	Agresor.....	29
2.3.3.	Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad.....	29
2.3.4.	Archivo de la investigación Fiscal.....	29
2.4.	HIPÓTESIS.....	30
2.4.1.	Hipótesis General.....	30
2.4.2.	Hipótesis específica número 01:	30
2.4.3.	Hipótesis específica número 02:	30
2.5.	VARIABLES.....	30
2.5.1.	Variable Dependiente.....	30
2.5.2.	Variable Independiente	30
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	31
CAPITULO III		32
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		32
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
3.1.1.	Enfoque.....	32
3.1.2.	Alcance o nivel	32
3.1.3.	Diseño	32
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	33
3.2.1.	Población	33
3.2.2.	Muestra	33
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS... 34	
3.3.1.	Para la recolección de datos	34
3.3.2.	Para la presentación de datos.....	35
3.3.3.	Para el análisis e interpretación de los datos	35
CAPITULO IV.....		36
RESULTADOS.....		36
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS	36
4.1.1.	Carpetas Fiscales.....	36
4.1.2.	Entrevistas a profesionales	49
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.. 65	
4.2.1.	Con la hipótesis general.....	65

4.2.2. Con las hipótesis específicas	65
CAPITULO V.....	67
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	67
5.1. PRESENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	67
5.1.1. Discusión con el problema de investigación.....	67
5.1.2. Discusión con las teorías y las hipótesis de investigación	68
CONCLUSIONES	71
RECOMENDACIONES.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	31
Tabla 2 Composición de la Población de estudio	34
Tabla 3 Carpetas Fiscales con agresores diagnosticados con trastornos psicológicos	36
Tabla 4 Porcentaje de agresores varones	38
Tabla 5 Cantidad de agresores de sexo femenino.....	39
Tabla 6 Existen agresores con misoginia u odio a las mujeres	41
Tabla 7 Existen agresores machistas o tendencia al machismo.....	43
Tabla 8 Agresores diagnosticados como machistas o con tendencias machistas.....	45
Tabla 9 Carpetas archivadas con agresores diagnosticados con trastornos psicológicos	47
Tabla 10 Información entregada por los profesionales	49
Tabla 11 Porcentaje de información brindada por los profesionales.....	51
Tabla 12 Información brindada por los profesionales	53
Tabla 13 Información brindada por los profesionales	55
Tabla 14 Información brindada por los profesionales	57
Tabla 15 Información brindada por los profesionales	59
Tabla 16 Información brindada por los profesionales	61
Tabla 17 Información brindada por los profesionales	63

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Porcentaje de agresores diagnosticados con trastornos psicológicos en las carpetas fiscales.....	37
Figura 2 Porcentaje de agresores de sexo masculino en la muestra de carpetas fiscales analizadas	38
Figura 3 Porcentaje de agresores de sexo femenino en la muestra de carpetas fiscales analizadas	40
Figura 4 Resultados sobre el porcentaje de agresores diagnosticados con misoginia u odio a las mujeres por su condición de tal	42
Figura 5 Resultados de porcentajes de test o evaluaciones para machistas	44
Figura 6 Agresores diagnosticados con machismo en su evaluación psicológica-Perfil de agresividad.....	46
Figura 7 Resultados del porcentaje de carpetas archivadas en las que figuran agresores con trastornos psicológicos	48
Figura 8 Porcentaje de importancia de los resultados de las Evaluaciones psicológicas-Perfiles de agresividad para fines de la investigación fiscal....	50
Figura 9 Resultados del porcentaje de agresores con trastornos psicológicos que se han rehabilitado solos	52
Figura 10 Porcentaje de agresores que después de archivada la investigación fiscal, volverían a cometer actos similares	54
Figura 11 Resultados si es útil el certificado que diagnostica trastornos psicológicos en el agresor, cuando la investigación ya se ha archivado	56
Figura 12 Porcentaje que demuestra que el agresor pueda convertirse en feminicida.....	58
Figura 13 Porcentaje de agresores que podrían rehabilitarse por sí mismos	60
Figura 14 Resultados sobre la consulta, si UDAVIT podría coadyuvar en el seguimiento a los agresores con trastornos psicológicos	62
Figura 15 Resultados a la consulta si existe una evaluación que determine como machista a un agresor.....	64

RESUMEN

En los últimos años en el Perú se ha registrado un alarmante aumento de investigaciones y casos de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, que en no pocas veces han llegado al extremo del feminicidio, causando un daño irreparable en las familias que sufren este flagelo, las víctimas secundarias que también sufren con el aumento de estos casos son los hijos menores de las víctimas, las personas adultas mayores, discapacitadas dependientes de estas víctimas, entre otros.

En lo que va de la actual etapa de la historia de la humanidad denominada post modernismo, en la que han aparecido distintos movimientos ideológicos y culturales, llama la atención la aparición de la ideología de género y el enfoque de género, siendo que estas han puesto en boga en el mundo, la tendencia que califica de machista a todos los agresores en los delitos de violencia contra la mujer y violencia familiar, dejando de lado a las verdaderas causas, es decir las razones, motivos o patologías presentes en el agresor, que lleven a este a realizar actos de violencia, como por ejemplo: la adicción a las drogas, la adicción al alcohol y los trastornos mentales o psicológicos.

Lo que deviene en que los Estados que adoptan esta tendencia mundial, como el peruano, no estén destinando recursos económicos a atacar las verdaderas causas de este aumento de casos de violencia, más por el contrario encausan todos sus esfuerzos por ratificar aún más estas ideologías y tendencias globales de culpar al machismo por la oleada de violencia en contra de las mujeres, siendo este un término muy ambiguo que no es catalogado como una enfermedad, ni tampoco existe protocolo o método efectivo para combatirlo o desaparecerlo.

En ese sentido, los resultados de las medidas que se implementan en los países que han acogido esta tendencia, solo confirman el aumento exponencial de los casos de violencia contra la mujer y violencia familiar, esto a pesar de haber endurecido las penas de cárcel, llegando hasta la cadena perpetua.

Siendo que estos resultados muestran una verdadera causa científica respaldada por los resultados de los diagnósticos realizados a los agresores, en donde los profesionales psicólogos prescriben que estos cuentan con trastornos psicológicos.

Palabras Claves: Agresor, trastornos psicológicos, agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar.

ABSTRACT

In recent years in Peru there has been an alarming increase in cases of aggression against women or members of the family group, which have often reached the extreme of femicide causing irreparable damage to the family that suffers this scourge, the Secondary victims who also suffer from the increase in these cases are the minor children of the victims, the elderly or disabled dependents of these victims, among others.

During this last stage of the history of humanity called post-modernism, in which different ideological and cultural movements have appeared, the appearance of gender ideology and the gender approach is striking, since these have put in vogue in the world the trend that classifies all aggressors in crimes of violence against women and family violence as sexist, leaving aside the true causes, that is, the reasons, motives or biological causes present in the aggressor, which lead him to perform acts of violence, such as: drug addiction, alcohol addiction and mental or psychological disorders.

This means that the States that adopt this global trend, such as Peru, are not allocating economic resources to attack the true causes of this increase in cases of violence, but on the contrary, they channel all their efforts to further ratify these ideologies and global trends of blaming machismo for the wave of violence against women, this being a very ambiguous term that is not classified as a disease, nor is there a protocol or effective method to combat it or eliminate it.

In this sense, the results of the measures that are implemented in the countries that have embraced this trend, only confirm the exponential increase in cases of violence against women and family violence, this despite having toughened prison sentences, reaching up to life imprisonment.

Being that these results show a true scientific cause supported by the results of the diagnoses made to the aggressors, where professional psychologists prescribe that they have psychological disorders.

Keywords: Aggressor, psychological disorders, Aggressions against women or members of the family group

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo el investigador se ha propuesto estudiar una parte de la realidad de nuestra ciudad de Huánuco, dando a conocer una constante en la que el Estado peruano o no quiere ver, o no le conviene ver la realidad de la violencia contra la mujer y violencia familiar, ampliando la observación y análisis para poder conocer los verdaderos motivos o problemas presentes en los agresores que los llevan cometer estos delitos, con lo cual se pretende también sugerir soluciones posibles de realizar, implementando medidas que prevengan el mencionado delito, haciendo un seguimiento adecuado a los agresores, en vez de incrementar las penas de cárcel hasta el extremo, hecho que no ha cumplido con su función de conminar a estos agresores a no cometer el mencionado delito.

Se recopilará información de una cierta cantidad de Carpetas Fiscales que investigan los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis entre los años 2020 y 2021, puesto que estas contienen las denuncias presentadas por las víctimas del delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar de la Provincia de Huánuco, de las cuales se extraerá información de los Certificados de Evaluación psicológica – Perfil de Agresividad del agresor, con el fin de verificar si estos han sido diagnosticados con trastornos psicológicos lo que, según los profesionales psicólogos, si constituye una causa probable de la comisión del mencionado delito, asimismo verificaremos el estado en el que se encuentra la investigación Fiscal, buscaremos algún tipo de examen, evaluación o test que determine que el agresor es un machista, entre otros aspectos importantes para la presente investigación y por ultimo brindaremos posibles soluciones para hacer el seguimiento adecuado a estos agresores diagnosticados con trastornos psicológicos con la finalidad de que estos se rehabiliten, disminuyendo con esto la posibilidad de que estos vuelvan a ser investigados por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

Asimismo, se realizaron entrevistas a cuatro Fiscales de la Fiscalía de Amarilis, tres psicólogos de la División Médico Legal II de Huánuco y tres

psicólogos de la Unidad de Atención y Protección a Víctimas y Testigos del Ministerio Público de Huánuco.

Toda la información recopilada a través de los instrumentos construidos por la operacionalización de las variables, nos ha permitido recolectar datos que al ser introducidos en tablas y gráficos arrojaron los resultados esperados por el investigador, que siendo sometidos a la contratación de resultados ratifico nuestro postulado, que viene a ser el aporte científico del presente trabajo.

Los resultados alcanzados confirman nuestras hipótesis; que si están presentes los trastornos psicológicos en los agresores de las carpetas fiscales que investigan los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en el Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis.

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente en nuestro país sufre un aumento alarmante de casos de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, que en el peor de los casos termina con la muerte de la víctima consumándose el feminicidio, en ese contexto existe una tendencia por parte de las autoridades y operadores de justicia de atribuir la causa de la conducta del agresor varón al machismo.

Siendo el machismo un concepto ambiguo puesto que se describe a este como un conjunto de “actitudes, conductas, creencias y prácticas sociales”, mas no como una deficiencia o enfermedad que pueda ser tratada, rehabilitada o encausada, he ahí el problema, pues según esta tendencia, un machista (por qué solo define al machista de género masculino) es: “una persona (siempre masculino) con actitud, conducta, creencia y practica social tendiente a discriminar a la mujer, por su condición de tal”, mas no se define al machista como una persona violenta que en el peor de los casos pueda llegar a asesinar a su víctima, convirtiéndose en un feminicida, lo cual nos indica que una persona (siempre masculino) a la que se le pueda catalogar de machista, no necesariamente es una persona violenta, ni mucho menos un feminicida.

Más por el contrario existen otras muchas posibles causas que podrían llevar al agresor varón a ejercer violencia sobre su víctima mujer, como son los trastornos o patologías psicológicas presentes en el agresor (tendencia a la agresividad, ataques de ira, depresión, trastornos de conducta, ansiedad, etc.), posibles problemas de adicción al alcohol del agresor, adicción a las drogas del agresor, entre otros, la realidad empírica en estos casos nos muestra muchos ejemplos entre los cuales podría señalarse que cuando las declaraciones de los agresores ante una dependencia Policial o Fiscal, en la que señalan entre otras cosas que: “estaban borrachos”,

“no sabían lo que hacían”, “estaban bajo el efectos de las drogas”, “no se acuerdan de lo que hicieron”, o “no pudieron controlarse”, etc., ante esto en la mayoría de las veces las autoridades policiales y operadores de justicia no le dan la debida importancia y toman estas expresiones como una “excusa tonta”, “quiere engañar”, o “nos quiere ver la cara de cholitos”, “para mí que se pudra en la cárcel”, etc., no dándole alguna importancia y con ello la necesidad de buscar la causa verdadera de este tipo de delitos, mientras tanto la estadísticas nos dicen que a pesar del aumento de las penas de cárcel, la comisión de estos delitos han ido en aumento a través de los meses y años.

Sin embargo, la política criminal peruana hasta la actualidad no contempla medidas para la prevención del delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar y tampoco para el feminicidio, más por el contrario, parece que su finalidad es la de aumentar los años pena de cárcel a los agresores de mujeres y femicidas, es decir se castiga el delito ya consumado mas no se previene la consumación del delito, con lo que se pudieran salvar vidas de las víctimas.

“Si bien la lucha contra las conductas de violencia contra la mujer es necesaria, no podemos negar que la puesta en marcha del aparato punitivo-en este caso, a través de la creación de un tipo penal específico, atendiendo a unas circunstancias muy concretas-trae consigo además congraciarse con la población y obtener ciertos réditos políticos. Tampoco podemos dejar de reconocer que detrás hay también cierto abuso del efecto simbólico que produce el derecho penal. Aquel efecto que no es malo *per se*, pero que podría identificarse como una esencial nota característica del derecho penal, que devendría, con el paso del tiempo-sin restablecimiento de expectativas normativas, sin entender muy bien cómo se configura o bajo qué circunstancias, sin disminución ni erradicación de esta clase de conductas-en una forma de perder la confianza del propio sistema y con ello afirmar-una vez más-su crisis” (Madrid, y otros, 2019)

Según documentos del Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC) En el Perú la Política criminal impuesta por el Estado para combatir los delitos de Violencia Familiar tienen como característica principal la punición, es decir se prioriza el castigo al delito ya consumado, inclinándose más a endurecer y aumentar las penas de cárcel para los agresores.

Según la página web who.int de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) los trastornos mentales: “En general, se caracterizan por una combinación de alteraciones del pensamiento, la percepción, las emociones, la conducta y las relaciones con los demás. La prevalencia de los trastornos mentales continúa aumentando, causando efectos considerables en la salud de las personas y graves consecuencias a nivel socioeconómico y en el ámbito de los derechos humanos en todos los países” (Organización Mundial de la Salud, 2022)

Según el Institute for Health Metrics and Evolution (IHME) “Se estima que 1.1 mil millones de personas en el mundo sufren algún tipo de trastorno mental, de los cuales el primer lugar lo ocupa los ataques de ansiedad”.

Del documento, Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental – Perú 2018 del MINSA: “En el Perú, las enfermedades neuro-psiquiátricas representan el 17,5% del total de carga de enfermedad, ocupando el primer lugar y produciendo la pérdida de 1 010 594 años de vida saludables (AVISAS), es decir, 33,5 años perdidos por cada mil habitantes” (MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ, 2018)

“Por otro lado según el psicólogo Milton Rojas, encargado del Servicio de Consejería y Adicciones de “Lugar de Escucha” del Centro de Información y Educación para la prevención y Abuso de Drogas (CEDRO). En el Perú existen casi 2 millones de personas que tienen problemas relacionados con el alcohol “Nuestro estudio indica que 1’736, 138 personas en el Perú tienen problemas severos de alcohol, es decir cumplen con indicadores de alcoholismo”, La investigación

"Epidemiología de Drogas en Población Urbana Peruana", presentada hoy, arroja igualmente que el 46,6% de chicos entre 12 y 18 años ha probado alcohol al menos una vez en la vida, mientras que el 83% de los jóvenes con edades entre los 19 y 24 años también reconoce haberlo hecho" (ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS, 2017)

"Esto tiene que ver con una serie de costumbres desafortunadas, asociadas a la religión, al deporte, señaló el experto, pues los chicos han internalizado que es necesario tomar para tener más éxito con las chicas, entre otras ideas erradas" (ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS, 2017)

"Hay una gran cantidad de jóvenes (universitarios y escolares) que bebe en promedio dos veces por semana, pero hay un subgrupo que lo hace tres veces por semana, mientras que un porcentaje más pequeño lo hace interdiario, en este último caso hablamos de gente alcohólica" (Valero, 2005)

"El experto de Cedro hacía referencia a un estudio interno realizado entre los jóvenes atendidos por problemas de alcohol dentro de la institución, donde se determinó que el 40,4% de jóvenes desocupados, el 28% de escolares y el 43,6% de estudiantes universitarios bebe dos veces por semana. Para el experto de Cedro, urge desarrollar una política más intensa de prevención y control del consumo de bebidas alcohólicas, en especial de la cerveza, que muchos no consideran peligrosa en relación con otras bebidas de mayor grado etílico" (ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS, 2017).

"En este momento, el Estado no tiene una gran capacidad de respuesta para ofrecer tratamiento a las personas con problemas de alcoholismo. Si uno suma las cifras de consumo de drogas lícitas como ilícitas, más de tres millones de personas requieren tratamiento", anotó. (ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS, 2017)

El presente trabajo de investigación tiene la intención de dar a conocer a la sociedad la realidad en estos casos, con el estudio y análisis de los casos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis 2020-2021, casos en los que los agresores, en su mayoría varones, han sido evaluados y diagnosticados por Psicólogos del Instituto de Medicina Legal II de Huánuco, cuyos resultados se encuentran plasmados en las respectivas Evaluaciones Psicológicas o también llamados “Perfiles de Agresividad”, que obran en las Carpetas Fiscales que se tomarán en cuenta para el presente trabajo de investigación, asimismo se verificará si estas investigaciones están archivadas, pese a contar con un agresor diagnosticado con trastornos psicológicos, constituyendo esto un riesgo alto, puesto que este agresor puede volver a cometer actos de violencia e incluso casos más graves como el feminicidio.

Después de haber analizado la realidad y observado la variable “trastorno psicológico presente en el agresor” se puede concluir que esta condición del agresor se puede revertir, con las terapias y seguimiento adecuado, tal como lo recomiendan los profesionales psicólogos del Instituto de Medicina Legal de Huánuco.

Siendo así se abre una posibilidad de prevenir la futura comisión de estos delitos con un adecuado seguimiento a los agresores diagnosticados con trastornos psicológicos

Teniendo en consideración lo esgrimido con anterioridad la interrogante a responder será: ¿Son frecuentes los trastornos psicológicos en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfil de Agresividad que obran en las Carpetas Fiscales por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en los años 2020-2021?, ¿Cuál es el porcentaje de agresores con trastornos psicológicos según los resultados de las Evaluaciones Psicológica perfiles de agresividad que obran en la Carpetas Fiscales que contienen las investigaciones de los casos de Agresiones en contra

de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en los años 2020-2021? y ¿Cuál es el porcentaje de Carpetas Fiscales que están archivadas, pero contienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Son frecuentes los trastornos psicológicos en los agresores, según el resultado de las Evaluaciones Psicológicas-Perfil de Agresividad que obran en las Carpetas Fiscales de las investigaciones por el delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en los años 2020-2021?

1.2.2. Problemas específicos

Problema específico 1: ¿Existe un alto porcentaje de agresores con trastornos psicológicos, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfil de Agresividad, que obran en las Carpetas Fiscales por el delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021?

Problema específico 2: ¿Existe un alto porcentaje de Carpetas Fiscales que están archivadas que contienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Demostrar que los trastornos psicológicos son frecuentes en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales, que contienen las investigaciones por la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el periodo 2020-2021.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1: Establecer que se evidencia un alto porcentaje de agresores con trastornos psicológicos, según los resultados de las

Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales de las investigaciones del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el periodo 2020-2021.

Objetivo Especifico 2: Establecer que existe un alto porcentaje de Carpetas Fiscales que están archivadas que contienen agresores con trastornos psicológicos, según los resultados de la Evaluaciones Psicológicas-Perfil de Agresividad.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Justificación es práctica, porque los beneficiados con los mismos operadores de justicia, ya que, de aplicarse estrategias de prevención para los delitos de violencia familiar y violencia en contra de las mujeres, sería posible una disminución de casos de violencia familiar y violencia en contra de las mujeres. Asimismo, los beneficiarios directos sería la población en general.

La presente investigación establecerá que, en los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, mediante el análisis de las Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad de los agresores, que el machismo no es el principal para la comisión de los delitos de Agresiones en contra de la mujeres e integrantes del grupo familiar y feminicidio, vistos en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco en los años 2020-2021. Si bien es cierto, a entender del investigador, existe una falsa percepción y se culpa al machismo como causa principal de las agresiones, sin embargo se deja de lado factores determinantes en la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar como son los trastornos psicológicos o patologías mentales presentes en los agresores (como son la personalidad tendiente a la agresividad, depresión, trastornos de conducta, ansiedad, etc.), el problema de adicción al alcohol de los agresores, la drogadicción de los agresores, entre otros.

Siendo que en los últimos años la política criminal peruana se ha inclinado a endurecer y aumentar las penas para los delitos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, sin embargo, esto no ha logrado el efecto esperado de disminuir la comisión de este delito, más por el contrario va en aumento, por lo que a criterio del investigador debe ser combatido con estrategias de prevención.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El factor limitativo más importante es la situación de emergencia en el que está todo el país con motivo de la propagación de la pandemia mundial del COVID-19, lo que limita el poder salir de casa y realizar las investigaciones e indagaciones necesarias para la realización del presente trabajo, otro es el factor tiempo que es el peor enemigo en el desarrollo de todas las actividades de una persona, y más aún para el investigador que trabaja de 8 a 12 horas diarias, cuenta con carga familiar de esposa y 2 hijos, así mismo cursa estudios.

Asimismo, el hermetismo o poca atención de los operadores de justicia, en este caso los Fiscales a cargo de las investigaciones, unidades de equipos multidisciplinarios como UDAVIT, es decir ellos se lavan las manos argumentando que no es su labor de hacer seguimiento a los agresores diagnosticados con trastornos psicológicos.

Sin embargo, posteriormente el investigador, al conseguir un puesto de trabajo como Asistente Administrativo del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Huánuco, estos problemas mencionados anteriormente desaparecieron casi en su totalidad, haciendo posible el acceso a las mencionadas Carpetas Fiscales, lo que hizo viable la presente investigación.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo si cuenta con un área de recursos humanos y un área de recursos financieros, en cuanto al área de recursos materiales si se cuenta con los materiales necesarios como es el caso de una

computadora de escritorio, una impresora, papeles y demás material didáctico que se requiera, por ende, sí es viable y factible la tesis a realizarse.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedente internacional

Tesis “Violencia intrafamiliar en Bogotá contra la mujer”, para optar por el Grado de Magister en Estudios políticos, cuyo objetivo fue: “El presente estudio intenta analizar en lo que se ha avanzado en cuanto a régimen legal, políticas públicas, atención psicológica, apertura a la educación, y diversos estudios previos que han intentado comprender ¿por qué se presenta la violencia intrafamiliar contra la mujer? en la cual mayoritariamente resulta afectada la mujer, asimismo intentar responder a la pregunta planteada: ¿qué haría falta para superar y erradicar de manera definitiva la violencia intrafamiliar contra la mujer?” (G., 2020)

2.1.2. Antecedente nacional

Tesis “Las causas del feminicidio y la incidencia en la violencia contra la mujer en Lima sur 2017-2018”, para optar el título de abogado, cuyo objetivo fue “ Determinar la incidencia de la violencia contra la mujer en las causas del feminicidio, determinar si se relaciona la violencia contra la mujer, con la falta de educación, políticas de prevención y la aplicación de la norma?, determinar si se relaciona la discriminación por sexo débil, la violencia psicológica y la infidelidad con las causas del feminicidio?” (Ortiz, 2018)

2.1.3. Antecedente Regional

Tesis “Eficacia de la Ley N° 30364-Implementación del Despacho Especializado en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis-2019”, para optar el Título Profesional de Abogado, que en sus conclusiones dice:“Con lo que podemos concluir que en la actualidad la eficacia de la Ley N°30364 no está cumpliendo con su objetivo principal, dentro del creado Despacho Especializado en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el año 2019, que es de prevenir, sancionar y erradicar el delito de Violencia en contra de la Mujer e Integrantes del Grupo

Familiar, por las razones de que los casos denunciados por las supuestas víctimas en su gran mayoría no constituyen delito y lo segundo que es porque faltan elementos de convicción haciendo que el Fiscal se vea en la necesidad de archivar el caso ya que no amerita seguir investigándolo o continuar con los demás actos procesales, con lo cual de las 50 carpetas fiscales que hemos analizado solo una ha tenido sentencia y las demás han concluido con un archivo a nivel fiscal.” (Quispe, 2020).

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Base Teórica 1

Artículo 2, inciso 2, de la Constitución Política del Perú: “Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole”.

"En el ámbito constitucional el derecho a la igualdad tiene dos facetas: igualdad ante la ley e igualdad en la ley. La primera de ellas quiere decir que la norma debe ser aplicable, por igual, a todos los que se encuentren en la situación descrita en el supuesto de la norma; mientras que la segunda implica que un mismo órgano no puede modificar arbitrariamente el sentido de sus decisiones en casos sustancialmente iguales, y que cuando el órgano en cuestión considere que debe apartarse de sus precedentes, tiene que ofrecer para ello una fundamentación suficiente y razonable (Hernández Martínez, María. «El principio de igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español (como valor y como principio en la aplicación jurisdiccional de la ley)». En Boletín Mexicano de Derecho Comparado, N° 81, Año XXVII, Nueva Serie, setiembre-diciembre, 1994. pp. 700-701) (OMAR SAR SUAREZ, 2013)

Sin embargo, la igualdad, además de ser un derecho fundamental, es también un principio rector de la organización del Estado Social y Democrático de Derecho y de la actuación de los poderes públicos. Como tal comporta que no toda desigualdad constituye necesariamente una discriminación, pues no se proscriben todo tipo de

diferencia de trato en el ejercicio de los derechos fundamentales; la igualdad solamente será vulnerada cuando el trato desigual carezca de una justificación objetiva y razonable (Álvarez Conde, Enrique. Curso de derecho constitucional. Vol I. Madrid, Tecnos, 4º edición, 2003. pp. 324-325). La aplicación, pues, del principio de igualdad no excluye el tratamiento desigual, por ello no se vulnera dicho principio cuando se establece una diferencia de trato, siempre que se realice sobre bases objetivas y razonables. (OMAR SAR SUAREZ, 2013)

2.2.2. Base Teórica 2

TUO de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

“Resulta favorable que se contemplen medidas para prevenir la violencia. Una de ellas es la creación de programas re-educativos dirigidos a agresores para evitar que vuelvan a incurrir en actos de violencia. Otra es la obligación a la policía y al Ministerio Público de evaluar el riesgo en las relaciones de pareja cuando haya habido un acto de violencia entre sus miembros (artículo 28). Esto busca prevenir los actos de feminicidio, que en su mayoría demuestran ocurrir luego de haber tenido lugar actos de violencia hacia la mujer, y adoptar medidas de protección en esa línea. Igualmente, la norma establece que en programas de tratamiento penitenciario se incluya un eje de prevención de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar; el mismo que también deberá otorgarse como mecanismo de re-educación a los agresores que no reciban pena de cárcel (artículos 31 y 32). Por otro lado, si bien la norma establece en su artículo 46 que los medios de comunicación deben tener especial cuidado con el tratamiento gráfico de las situaciones de violencia contra la mujer que presentan, resultaría necesario que el reglamento esboce algunas guías en torno a qué tipos de contenido pueden vulnerar los derechos a la intimidad de las mujeres o a la igualdad y no discriminación. También hubiera sido positivo que la norma contemple la obligación específica de los medios de comunicación de no presentar contenidos estereotipados sobre las mujeres que las

coloquen en una posición de inferioridad o subordinación; toda vez que es una obligación que se encuentra consagrada en la Convención Belém do Pará” (CRISTINA VALEGA-ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA IDHPUCP, 2022)

Si bien es cierto que el Espíritu de la Ley N° 30364, como su mismo nombre lo dice: “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, es la prevención del delito, ya que de poco o nada sirve subir las penas de cárcel o crear más y más leyes, cuando la realidad es que a pesar de todo ello, los casos de violencia en contra de las mujeres y feminicidio siguen aumentando, y el Estado sigue desde una posición cómoda de espectador.

Es por ello que la principal base teórica del presente trabajo es apuntar hacia la prevención de los mencionados delitos.

2.2.3. Base Teórica 3

Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículo 8, toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley

Tomando en cuenta las nomas citadas, se advierte que el derecho a la defensa, debido proceso y a la tutela jurisdiccional efectiva incluye naturalmente el principio de igualdad de armas, el mismo que contiene lineamientos que garantizan la participación igualitaria de los sujetos intervinientes en una investigación o proceso penal.

En buena cuenta, para que una investigación/proceso no vulnere el debido proceso, es indispensable la inclusión del principio de igualdad de armas o igualdad procesal.

“Tanto la víctima que reclama investigación y juicio, como el imputado, durante el proceso penal, un trato que será igual, cualquiera sea su condición personal: no puede haber privilegios ni discriminación de ninguna naturaleza, ni por ninguna razón, ni durante el proceso, ni en la decisión final. A la vez cualquiera que sea el sentido que esta

adopte, deberá ser equitativa e imparcial y fundarse solamente en la prueba y en la ley. Esto exige que no se hagan (ni en la ley ni en la práctica) excepciones personales respecto a la formación o a la persecución de las causas penales, ni a la posibilidad de intervenir en ellas, ni a su radicación de las causas penales; ni que se impulsen procesos por motivos exclusivamente personales, derivados solo de quien es la persona que los impulsa, o quien es la persona contra quien se promueven” (Nores, 2000).

2.2.4. Base Teórica 4

“EL DERECHO A LA IGUALDAD ANTE LA LEY, LA NO DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES POSITVAS: En virtud de esta igual dignidad común a todos los seres humanos se fundamentan los derechos humanos o derechos fundamentales de la persona humana, que igualmente pertenecen a cada uno y a todos los seres humanos por tener la dignidad de seres humanos, de personas. Ello nos permite ya una primera afirmación con consecuencias jurídicas prácticas en el ámbito constitucional, que es el de que siempre la dignidad de la persona está por sobre todo otro principio o valor, por tanto, ninguna norma jurídica ni aún un derecho de la persona puede ir en contra de la dignidad humana, ya que esta constituye su propio fundamento y el mínimo de humanidad respecto del cual no está permitida realizar diferenciaciones” (Alcalá, 2006).

2.2.5. Base Teórica 5

“Es imposible no asombrarse frente a la ineluctable distancia que separa a los inicios del feminismo respecto de su actualidad radical. La continuidad parece ser simplemente de nombre, lo que nos obliga a dejar planteada la siguiente pregunta: ¿No sería conveniente, a los efectos de evitar generalizaciones erradas, llamar de otra manera a aquellas mujeres que lucharon siglos atrás por causas loables? ¿O bien llamar de otra manera a nuestras feministas radicales de hoy? Algunos ya han empezado a utilizar esta estrategia, habiendo bautizado a estas últimas con la ingeniosa etiqueta defeminázis, en referencia a su declarado odio político basado en criterios sexuales.

Otros usan la palabra hembrismo, para marcar su carácter reverso de la ideología machista. Dado que es el lenguaje el principal terreno de una lucha cultural, creo interesante no sólo estos ejemplos, sino jugar e innovar nuevas maneras de denominar a estos grupos, que impidan la confusión que ellos mismos promueven para dar sensaciones de aprobación general a su causa” (Laje & Marquez, El libro negro de la nueva izquierda, 2016)

2.2.6. Base Teórica 6

Trastornos psicológicos

“Los trastornos psicológicos, también conocidos como trastornos mentales, son patrones repetitivos de un conjunto de síntomas que afectan significativamente la vida de una persona. Generalmente, los trastornos psicológicos producen malestar emocional y trastornan la vida de una persona (de ahí su nombre). Es decir, que varias áreas de la vida de la persona se ven afectadas. Interrumpiendo el funcionamiento adecuado de sus relaciones interpersonales, el trabajo, los quehaceres del día a día, etc.” (PSICONNECT, 2022)

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar

El artículo 122-B del Código Penal dice: “El que de cualquier modo cause lesiones corporales que requieren menos de diez días de asistencia o descanso según prescripción facultativa, o algún tipo de afectación psicológica, cognitiva o conductual que no califique como daño psíquico a una mujer por su condición de tal o a integrantes del grupo familiar en cualquiera de los contextos previstos en el primer párrafo del artículo 108-B, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de tres años e inhabilitación conforme a los numerales 5 y 11 del artículo 36 del presente Código y los artículos 75 y 77 del Código de los Niños y Adolescentes, según corresponda”.

“La violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado, se entiende por violencia contra las mujeres: a.- La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual, b.- La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en Instituciones Educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, c.- La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del estado, donde quiera que ocurra” (Llanos, 2017)

2.3.2. Agresor

“El que realiza agresión”, para el presente caso: “Nos referimos al agresor, a ese hombre que de manera progresiva va adoptando una actitud de control y violencia para imponer a la mujer una serie de límites individuales y de referencias sobre las que construir la relación, y que de forma paulatina, como si se tratase de un nudo corredizo, van estrechándose hasta ahogar definitivamente a la mujer como persona, para convertirla en “un algo” que él puede utilizar y modificar a su antojo” (Acosta, 2022).

2.3.3. Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad

“La Evaluación Psicológica Forense constituye un instrumento especializado que permitirá colaborar con los operadores de justicia, para los casos de violencia en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y entre otros casos de violencia” (Ureta, 2016)

2.3.4. Archivo de la investigación Fiscal

En el primer párrafo del artículo 334° del Código Procesal Penal: “1.- Si el fiscal al calificar la denuncia o después de haber realizado o dispuesto realizar diligencias preliminares, considera que el hecho

denunciado no constituye delito, no es justiciable penalmente o se presentan causas de extinción previstas en la Ley, declarará que no procede formalizar y continuar con la investigación preparatoria, así como ordenará el archivo de lo actuado. Esta disposición se notifica al denunciante, al agraviado y al denunciado”

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis General

Sí, se demuestra que los trastornos psicológicos son frecuentes en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas - Perfiles de Agresividad, que obran en las Carpetas Fiscales que contienen las investigaciones por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el periodo 2020-2021.

2.4.2. Hipótesis específica número 01:

Si, existe un alto porcentaje de trastornos psicológicos presentes en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas- Perfiles de Agresividad que obran en las Carpetas Fiscales que investigan el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el periodo 2020-2021.

2.4.3. Hipótesis específica número 02:

Si, existe un alto porcentaje de Carpetas Fiscales que están archivadas en las que figuran agresores con trastornos psicológicos.

2.5. VARIABLES

2.5.1. Variable Dependiente

Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar

2.5.2. Variable Independiente

Trastornos psicológicos presentes en los agresores

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Variable independiente.- TRASTORNOS MENTALES PRESENTE EN LOS AGRESORES	Alteración de pensamiento	Psicosis	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de Análisis de las de las Carpetas Fiscales. Entrevistas a Profesionales intervinientes en las investigaciones Fiscales
		Esquizofrenia	
		Trastorno esquizo-afectivo	
	Percepción	Depresión	
		Trastorno Afectivo Bipolar	
	Emociones	Ansiedad	
		Trastorno por estrés post-traumático	
		Trastorno obsesivo compulsivo	
	Conducta	Comportamiento desafiante	
		Actividad delictiva	
Relaciones con los demás	Agresividad		
	Trastorno explosivo intermitente		
Variable dependiente. - AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Violencia Física	Puñetes, puntapiés, lapos, empujones, cortes, quemaduras, etc.	
	Violencia Psicológica	Gritos, insultos humillantes, palabras ofensivas, palabras soeces, etc.	

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

De tipo explicativo, porque demostrará y establecerá una realidad concreta que ocurre en nuestro entorno social y jurídico recopilando datos e información, para recomendar propuestas de solución

3.1.1. Enfoque

De enfoque cuantitativo jurídico-social, porque lo importante es establecer un conocimiento científico, jurídico y social sobre las verdaderas causas de la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

3.1.2. Alcance o nivel

“Nivel Explicativo. - Van más allá de la descripción. Están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Se centran en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Las investigaciones explicativas son más estructuradas.” (GALINDO, 2016)

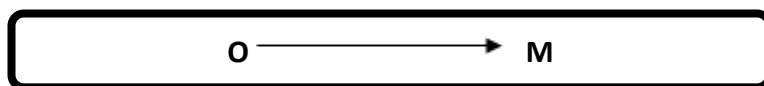
De nivel explicativo porque se establecerá que, en la mayoría de investigaciones fiscales por el delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, los agresores han sido diagnosticados con trastornos psicológicos.

3.1.3. Diseño

“La investigación explicativa: es aquella que tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Existen diseños experimentales y no experimentales”(Organización Panamericana de la Salud, 2022).

Esquema del diseño de investigación.

La presente tiene el diseño no experimental transeccional, cuyo esquema es:



Dónde:

O = Observación

M = Muestra

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

“La población es definida como el total de unidades que contienen características requeridas para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos” (Paitan, Palacios Vilela, Valdivia, & Romero Delgado, 2018)

La población de estudio documental estará conformada por todas las Carpetas Fiscales que contienen investigaciones por la comisión del delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis de los años 2020-2021, que asciende a 150 Carpetas Fiscales, Así mismo, para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se considerará a las mencionadas Carpetas Fiscales.

La población de estudio tomada en cuenta para la realización de las entrevistas, estará representada por el total de 14 Fiscales de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 9 psicólogos de UDAVIT, 9 psicólogos de la División de Medicina Legal II de Huánuco.

3.2.2. Muestra

“La muestra es la parte o fracción representativa de la población, que se obtiene con el fin de investigar características del mismo” (Paitan, Palacios Vilela, Valdivia, & Romero Delgado, 2018)

“Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros que se verá más adelante. La muestra es una parte representativa de la población” (Lopez, 2004)

En el presente proyecto la muestra documental se seleccionará por el muestreo de tipo no probabilístico, estará a conveniencia del investigador, constituida por: 15 Carpetas Fiscales, a las que se le aplicará los instrumentos de análisis de recolección de datos de las Carpeta Fiscales.

La muestra para la aplicación de las entrevistas de recolección de datos tomada en cuenta para la realización de las encuestas, estará representada por el total de 4 Fiscales de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 3 psicólogos de UDAVIT, 3 psicólogos de la División de Medicina Legal II de Huánuco.

Tabla 2
Composición de la Población de estudio

MATERIAL DE ESTUDIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CARPETAS FISCALES DEL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS 2020-2021	POBLACIÓN TOTAL	150
	MUESTRA EXTRAÍDA A CONVENIENCIA DEL INVESTIGADOR	15
CANTIDAD TOTAL A ANALIZAR		15

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. Para la recolección de datos

Técnica análisis documental: Nos permitirá revisar los 15 Carpetas Fiscales. Para dicho fin utilizaremos el instrumento: “Ficha de análisis de carpetas fiscales que investigan los delitos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en el Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis – Huánuco, 2020-2021”.

Técnica de entrevistas: Nos permitirá recoger información proporcionada por los profesionales intervinientes en las investigaciones fiscales por los delitos de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, que son: en 4 fiscales de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 3 Psicólogos de la División de Medicina Legal II de Huánuco y 3 Psicólogos de la Unidad Distrital de Asistencia a Víctimas y Testigos de Huánuco, para dicho fin utilizaremos el instrumento “Ficha de registro de información de datos”

3.3.2. Para la presentación de datos

Ejecutados la entrevista y el análisis de documentos, se procederá al análisis estadístico, que incluye las siguientes actividades:

La técnica de tabulación de datos: La tabulación se hará de manera manual, agrupando y clasificando datos recolectados de la variable independiente. Todo esto será posible con el uso de los instrumentos: Tablas de datos y gráficos estadísticos.

3.3.3. Para el análisis e interpretación de los datos

La técnica operativa-estadística: Esta técnica se utilizará para la presentación de datos en grupo concentrado, a través del cual, se realiza la sistematización (organización) de los datos recopilados y resultados obtenidos de los instrumentos de recolección, los mismos que son procesados según los valores finales de medición asignadas a las variables. Los resultados serán plasmados en los instrumentos de análisis: cuadros simples y gráficos estadísticos.

La técnica de la lógica servirá para mostrar los datos acopiados por los instrumentos, usando técnicas de análisis y síntesis. Con el objetivo de llegar a las conclusiones preliminares.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

4.1.1. Carpetas Fiscales

RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE AGRESORES CON TRASTORNO PSICOLÓGICOS EN LAS EVALUACIONES PSICOLÓGICAS – PERFILES DE AGRESIVIDAD: (Tabla 3 y figura 1)

Tabla 3

Carpetas Fiscales con agresores diagnosticados con trastornos psicológicos

Indicador	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	12	80%
No	3	20%
Total	15	100%

Nota: Esta tabla, evidencia el alto porcentaje de Carpetas que contienen agresores con trastornos psicológicos, lo cual evidencia la alta probabilidad que la causa principal de las agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar sean los trastornos psicológicos presentes en los agresores.

Figura 1

Porcentaje de agresores diagnosticados con trastornos psicológicos en las carpetas fiscales



RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE AGRESORES DE SEXO MASCULINO: (Tabla 4 y figura 2)

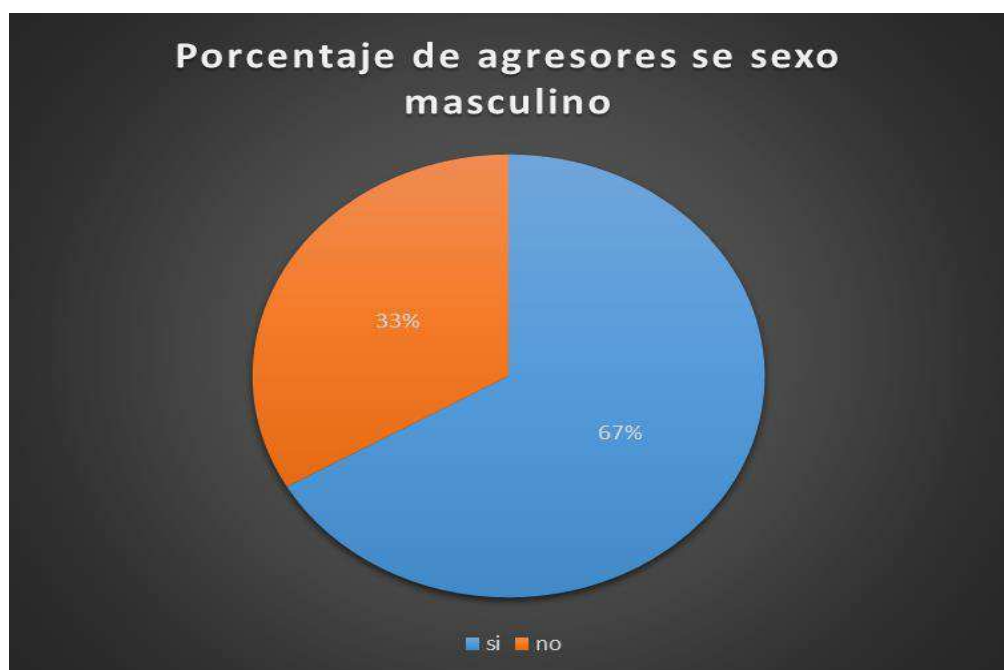
Tabla 4
Porcentaje de agresores varones

Indicador	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	10	67%
No	5	33%
Total	15	100%

Nota: Los resultados sobre el porcentaje de agresores varones en la muestra de carpetas fiscales nos muestran un alto porcentaje de varones agresores, sin embargo, existe un considerable porcentaje de 33% de mujeres agresoras en la muestra de carpetas fiscales.

Figura 2

Porcentaje de agresores de sexo masculino en la muestra de carpetas fiscales analizadas



RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE AGRESORES DE SEXO FEMENINO: (Tabla 5 y figura3)

Tabla 5

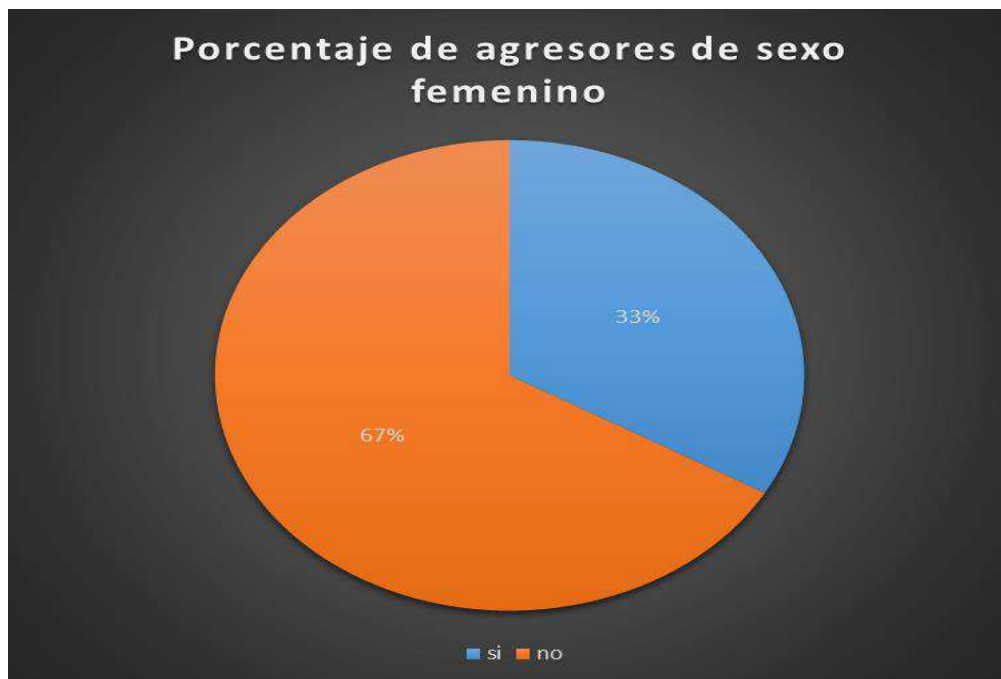
Cantidad de agresores de sexo femenino

Indicador	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	5	33%
No	10	67%
Total	15	100%

Nota: Estos resultados evidencian la realidad en la que aparecen un 33% de mujeres agresoras, lo cual es una cantidad a considerar. muestra que en la realidad en que vivimos los agresores no son solo varones, lo cual evidencia que la violencia en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, no es culpa del machismo y si así fuera tendríamos que catalogar de machistas a estas agresoras.

Figura 3

Porcentaje de agresores de sexo femenino en la muestra de carpetas fiscales analizadas



RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE AGRESORES CON MISOGINIA U ODIO A LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE TAL: (Tabla 6 y figura4)

Tabla 6

Existen agresores con misoginia u odio a las mujeres

Indicadores	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	0	0%
No	15	100%
Total	15	100%

Nota: La realidad estudiada no muestra como resultado 0%. Este indicador con 0% de agresores a los que se les haya detectado, diagnosticado o atribuido misoginia, odio a las mujeres por su condición de tal, lo cual indica que no existe motivo ni razonamiento alguno que sustente acusar a un agresor varón de tener odio a las mujeres por su condición de tal.

Figura 4

Resultados sobre el porcentaje de agresores diagnosticados con misoginia u odio a las mujeres por su condición de tal



RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE EVALUACIONES, TEST O EXAMEN QUE DETERMINE QUE EL AGRESOR ES MACHISTA O TIENE UNA TENDENCIA AL MACHISMO: (Tabla 7 y figura 5)

Tabla 7
Existen agresores machistas o tendencia al machismo

Indicadores	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	0	0%
No	15	100%
Total	15	100%

Nota: Con este resultado se demuestra que, en las investigaciones Fiscales por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, no existe ningún test, evaluación o examen que determine que el agresor es machista o que tiene tendencias machistas. Sin embargo, estos son catalogados de machistas sin antes existir un estudio o evaluación de por medio.

Figura 5

Resultados de porcentajes de test o evaluaciones para machistas



RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE EVALUACIONES PSICOLÓGICAS – PERFIL DE AGRESIVIDAD EN EL QUE SE HAYA DIAGNOSTICADO DE MACHISTA O TENDENCIAS MACHISTAS A UN AGRESOR: (Tabla 8 y figura 6)

Tabla 8

Agresores diagnosticados como machistas o con tendencias machistas

Indicador	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	0	0%
No	15	100%
Total	15	100%

Nota: En este caso no existe ninguna Evaluación Psicológica – Perfil de Agresividad en el que se haya diagnosticado de machista a un agresor, por lo que resulta falso el hecho de decir que todos los que agreden a una mujer son machistas.

Figura 6

Agresores diagnosticados con machismo en su evaluación psicológica-Perfil de agresividad



RESULTADOS SOBRE EL PORCENTAJE DE CARPETAS ARCHIVADAS EN LA QUE EXISTEN AGRESORES DIAGNOSTICADOS CON TRASTORNOS PSICOLÓGICOS EN LA EVALUACIONES PSICOLÓGICAS – PERFIL DE AGRESIVIDAD: (Tabla 9 y figura 7)

Tabla 9

Carpetas archivadas con agresores diagnosticados con trastornos psicológicos

Indicadores	Cantidad de carpetas	Porcentaje
Si	9	60%
No	6	40%
Total	15	100%

Nota: El resultado es 60% de carpetas que han sido archivadas a pesar de que el agresor ha sido diagnosticado con trastornos psicológicos. En el presente escenario existe un riesgo muy alto que este vuelva a vivir con su víctima que lo denunció, corriendo el riesgo de que esta víctima vuelva a ser agredida, por la condición mental de este agresor.

Figura 7

Resultados del porcentaje de carpetas archivadas en las que figuran agresores con trastornos psicológicos



4.1.2. Entrevistas a profesionales

RESULTADOS A LA PREGUNTA REALIZADA LE RESULTA ÚTIL PARA FINES DE LA INVESTIGACIÓN FISCAL EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA – PERFIL DE AGRESIVIDAD PRACTICADO A LOS AGRESORES: (Tabla 10 y figura 8)

Tabla 10

Información entregada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	9	90%
NO	1	10%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: Este porcentaje de respuestas recopiladas nos dan a entender que el resultado de las Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de agresividad de los agresores son muy importantes para fines de la investigación fiscal.

Figura 8

Porcentaje de importancia de los resultados de las Evaluaciones psicológicas-Perfiles de agresividad para fines de la investigación fiscal



RESULTADOS A LA PREGUNTA REALIZADA SI LOS AGRESORES CON TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PUEDEN REHABILITARSE SIN LAS TERAPIAS NI EL SEGUIMIENTO ADECUADO: (Tabla 11 y figura 9)

Tabla 11

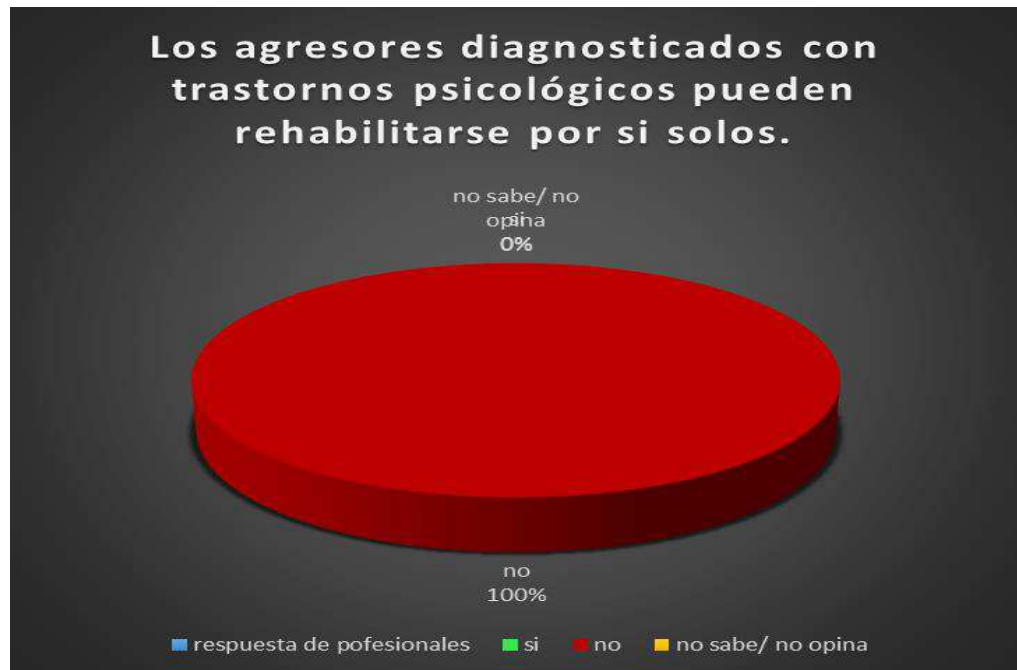
Porcentaje de información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: De los resultados obtenidos se puede colegir que, en ningún modo, el agresor diagnosticado con trastornos psicológicos, puede rehabilitarse por sí solo.

Figura 9

Resultados del porcentaje de agresores con trastornos psicológicos que se han rehabilitado solos



RESULTADOS A LA PREGUNTA REALIZADA SI LOS AGRESORES CON TRASTORNOS PSICOLÓGICOS DE CARPETAS ARCHIVADAS PUEDEN VOLVER A SER INVESTIGADOS POR HECHOS DE VIOLENCIA SIMILARES: (Tabla 12 y Figura 10)

Tabla 12
Información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: En este indicador determina 100 % de respuestas afirmativas lo cual establece con toda seguridad que ese agresor diagnosticado con trastornos psicológicos volverá a cometer los mismos actos de violencia en contra de las mujeres.

Figura 10

Porcentaje de agresores que después de archivada la investigación fiscal, volverían a cometer actos similares



RESULTADOS A LA PREGUNTA ES DE UTILIDAD PARA LOS FINES DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REMITAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES PSICOLÓGICAS – PERFIL DE AGRESIVIDAD DESPUÉS QUE ESTA INVESTIGACIÓN HAYA SIDO ARCHIVADA: (Tabla 13 y figura 11)

Tabla 13

Información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	3	30%
NO	7	70%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: Los resultados que nos ofrece esta tabla son las opiniones desfavorables tanto de Fiscales como Psicólogos que trabajan en la Fiscalía al hecho de que los resultados de las Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad en los que se diagnostican trastornos psicológicos a los agresores, sean remitidas al Despacho Fiscal cuando la investigación ya ha sido archivada, en cuyo caso resulta en un despropósito, puesto que no existe ningún asidero legal para volver a abrir esa investigación, ni siquiera aun cuando existe el riesgo de que este agresor vuelva a agredir a su víctima o lo que es peor, convertirse en un feminicida. Este problema deja en indefensión a la víctima, puesto que este agresor al ser librado de la investigación puede volver a agredirla.

Figura 11

Resultados si es útil el certificado que diagnostica trastornos psicológicos en el agresor, cuando la investigación ya se ha archivado



RESULTADOS A LA PREGUNTA EL AGRESOR DIAGNOSTICADO CON TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PUEDE CONVERTIRSE EN UN FEMINICIDA: (Tabla 14 y figura 12)

Tabla 14
Información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	9	90%
NO	1	10%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: Los resultados nos dicen que un agresor con trastornos psicológicos puede convertirse en un feminicida, a criterio de los profesionales que trabajan en el Ministerio Público, lo cual es sumamente riesgoso para la víctima cuando la investigación es archivada y este agresor queda libre de la investigación fiscal. Esto confirma el riesgo de la víctima que tiene como agresor a una persona con trastornos psicológicos.

Figura 12

Porcentaje que demuestra que el agresor pueda convertirse en feminicida



RESULTADOS A LA PREGUNTA EL AGRESOR DIAGNOSTICADO CON TRASTORNOS PSICOLÓGICOS PUEDE REHABILITARSE POR SÍ MISMO: (Tabla 15 y figura 13)

Tabla 15
Información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	2	20%
NO	8	80%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: Los resultados nos dicen que existe un 80% de agresores que no pueden rehabilitarse por sí mismos, sin la ayuda de un profesional especializado y el seguimiento adecuado, que si así fuese se propia rehabilitar al agresor lo cual evitaría que se convierta en un feminicida.

Figura 13

Porcentaje de agresores que podrían rehabilitarse por sí mismos



RESULTADOS A LA PREGUNTA: ¿PUEDE LA UNIDAD DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO COADYUVAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS AGRESORES CON TRASTORNOS PSICOLÓGICOS: (Tabla 16 y figura 14)

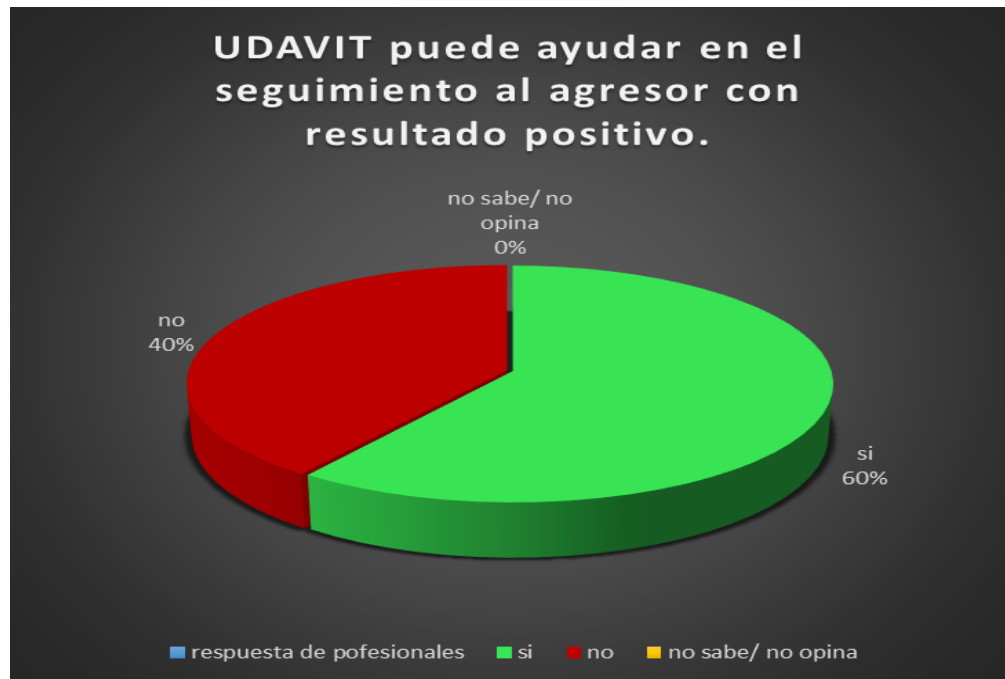
Tabla 16
Información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	6	60%
NO	4	40%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100%

Nota: El porcentaje de posibilidad de que UDAVIT coadyuve en el seguimiento a los agresores con trastornos psicológicos es del 60%, por lo que resulta posible lo sugerido en el presente análisis. Sin embargo, existe el 40%, que rechazan esa posibilidad lo cual resulta que de si implementarse la propuesta debería hacerse empezando como plan piloto.

Figura 14

Resultados sobre la consulta, si UDAVIT podría coadyuvar en el seguimiento a los agresores con trastornos psicológicos



RESULTADOS A LA PREGUNTA EXISTE ALGUNA EVALUACIÓN, TEST O INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN QUE PUEDA DETERMINAR QUE UN AGRESOR ES MACHISTA: (Tabla 17 y figura 15)

Tabla 17
Información brindada por los profesionales

Respuestas del profesional entrevistado	Cantidad	Porcentaje
SI	6	60%
NO	4	40%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
Total	10	100.0%

Nota: De los resultados obtenidos en esta tabla se puede aseverar que el 100% de profesionales entrevistados dicen que no existe ninguna evaluación que puede aseverar que un agresor es machista.

Figura 15

Resultados a la consulta si existe una evaluación que determine como machista a un agresor



4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.2.1. Con la hipótesis general

“Sí, se demuestra que los trastornos psicológicos son frecuentes en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas - Perfiles de Agresividad, de las Carpetas Fiscales que contienen las investigaciones por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el periodo 2020-2021.”

Para contrastar y probar la hipótesis general se ha tomado los resultados obtenidos por el instrumento de recolección de datos de las Carpetas Fiscales que investigan los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Amarilis en los años 2020 y 2021 misma que arrojó un porcentaje de 80% de agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, sin embargo el objetivo de nuestra hipótesis general solo fue acreditar el hecho de que si están presentes los trastornos psicológicos en los agresores de las Carpetas que investigan el delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en los años 2020 y 2021.

Consecuentemente queda demostrada la hipótesis general.

4.2.2. Con las hipótesis específicas

Hipótesis específica número 01: Si, existe un alto porcentaje de trastornos mentales presentes en agresores, según el resultado de las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales que investigan el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el periodo 2020-2021.

En consecuencia, queda demostrado con el resultado de 80% de agresores con trastornos psicológicos que existe un NIVEL MUY ALTO de significancia porcentual, en la escala de evaluación porcentual.

Hipótesis específica número 02:La hipótesis: Si, existe un alto porcentaje de Carpetas Fiscales que están archivadas que contienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos.

Los resultados obtenidos sobre las carpetas que ya han sido archivadas y que cuentan con agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, arroja un porcentaje de 60% del total de la muestra de Carpetas Fiscales analizadas lo que lo pone en el nivel de ALTO; lo que confirma nuestra hipótesis.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

“Para contrastar las hipótesis se van aplicar la técnica de Evaluación de los niveles de Significancia porcentual de cada una de las variables y luego establecer las relaciones con los resultados obtenidas de cada una de las variables” (VILCAPOMA, 2020)

NIVEL DE SIGNIFICANCIA PORCENTUAL			
BAJO	MEDIANO	ALTO	MUY ALTO
0 a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%

FUENTE:(VILCAPOMA, 2020)

5.1.1. Discusión con el problema de investigación

El problema planteado representa a una realidad concreta resumido en las siguientes interrogantes:

El problema general:

¿Son frecuentes los trastornos psicológicos en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad que obran en las Carpetas Fiscales de las investigaciones por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en los años 2020-2021?

Frente a este planteamiento los resultados obtenidos del análisis de las carpetas fiscales han dado la respuesta esperada por el investigador ya que los resultados del análisis de las Carpetas Fiscales arrojan como resultado que sí, son frecuentes los trastornos psicológicos en los agresores de las carpetas fiscales del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis lo cual confirma nuestro postulado en el extremo de determinar como causa de las

agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar a los trastornos psicológicos presentes en los agresores tal y como ha quedado demostrado.

En relación al primer problema específico: ¿Existe un alto porcentaje de agresores con trastornos psicológicos en los perfiles de agresividad de la Carpetas Fiscales que investigan casos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en los años 2020-2021?

El resultado obtenido muestra un 80% de agresores con trastornos psicológicos lo cual arroja como resultado un nivel muy alto.

En relación a la segunda interrogante: ¿Existe un alto porcentaje de Carpetas Fiscales que están archivadas que contienen agresores con trastornos psicológicos?

Los resultados arrojan una cifra de 60% de carpetas en las que los Fiscales han dispuesto su archivo a pesar de que en ellas se ha diagnosticado al agresor con trastornos psicológicos.

5.1.2. Discusión con las teorías y las hipótesis de investigación

Lamentablemente en la actualidad son muy pocas las afirmaciones o teorías que contradicen la tendencia mundial de culpar al machismo como el principal causante de los casos de agresiones en contra de las mujeres o integrantes, como lo dice lo siguiente: “En Argentina aplicamos políticas de genero todos los años y la violencia contra la mujer esta aumentado todos los años, porque cuando uno hace una política pública tiene que ir a la causa que genera el problema que uno quiere solucionar, que dice el feminismo, de la causa de la violencia contra la mujer nos dicen, nos matan o nos golpean por el hecho de ser mujeres, eso no es una causa científica, no se puede generalizar de esa manera, no veo hombres en grupos saliendo por las calles a buscar a mujeres para matarlas y para pegarles, ese es el discurso oficial de muchos estados, es el input de políticas públicas de esos estados para combatir la violencia contra la mujer que no dan

ningún tipo de resultados, precisamente por que arrancan de premisas que son falsas, porque no se estudia la correlación de la droga dentro de la familia con la violencia contra la mujer, porque no se estudian ciertas patologías psicológicas y psiquiátricas en su correlación con los índices de violencia contra la mujer, porque no estudiamos el alcoholismo, no estamos estudiando causas, no estamos yendo a la causa...” (Laje, Entrevista radial a Agustín Laje, 2019).

“Conocer el perfil del agresor es de una importancia clave en el problema ya que cuanto mejor se conozca al agresor, mejor protección se podrá dar a la víctima en concreto. Se podrá establecer con mayor exactitud qué grado de peligrosidad tiene para esa mujer, para su integridad física o su vida” (PASTOR BRAVO M., 2009)

En esa línea de pensamiento los resultados de este análisis de una pequeña parte de nuestra realidad Huanuqueña, reflejada en las Carpetas Fiscales de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis de Huánuco, confirman lo esgrimido, al evidenciar el 80% de agresores que han sido diagnosticados con trastornos psicológicos, lo cual coloca a los trastornos psicológicos presentes en los agresores en la escala de muy alta probabilidad de que sea la causa de la comisión del delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, vistos en el Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Amarilis – Huánuco en los años 2020 y 2021.

Las hipótesis planteadas han sido probadas, y se consideran como aporte a las ciencias jurídicas generando una nueva teoría: Que si, son frecuentes los trastornos psicológicos en los agresores de las carpetas fiscales que investigan los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar del Primer Despacho de la Fiscalía de Amarilis, asimismo se registró un porcentaje de 80% de lo descrito, siendo un porcentaje muy alto de agresores con trastornos psicológicos, lo que coloca como causa de la comisión del delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar a los trastornos psicológicos.

Finalmente, el porcentaje de 80% agresores con trastornos psicológicos, demuestra cuantitativamente la hipótesis general.

CONCLUSIONES

1.-Del análisis de las carpetas Fiscales se ha demostrado que los trastornos psicológicos si están presentes en los agresores que figuran en las investigaciones fiscales por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, resultados que no están siendo tomados en cuenta ni por las autoridades, ni por ninguna ONG o institución privada de ayuda social, que pueda coadyuvar en la prevención del mencionado delito, que es una de los más grandes males de nuestra sociedad actual.

2.-El análisis de las carpetas fiscales arroja la cantidad de 80 % del total de agresores que sufren de trastornos psicológicos lo cual demuestra que es un factor determinante para la comisión del delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, pues al ordenarse este tipo de evaluaciones psicológicas a los agresores, el Fiscal presupone que los trastornos psicológicos pueden estar llevando a cometer este delito al agresor pero una vez confirmado el diagnóstico del agresor, este resultado es pocas veces tomado en cuenta para fines de la investigación Fiscal.

3.-El análisis de las carpetas fiscales también ha revelado que existe un 60% del total de carpetas analizadas en las que el Fiscal a cargo de la investigación dispone el archivo de la misma, a pesar de que existe un Certificado de Evaluación Psicológica – Perfil de Agresividad emitido por el Instituto de Medicina Legal que ha diagnosticado con trastornos psicológicos al agresor, causando con ello que en muchos casos la víctima tenga que volver a convivir con ese agresor con trastornos psicológicos, configurando ello un riesgo muy alto de que este agresor vuelva a agredirla o hasta en el peor de los casos esta víctima sea asesinada por su agresor..

4.-De las entrevistas a profesionales interviene en las investigaciones fiscales por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar se puede colegir que existe un alto grado de probabilidad que UDAVIT pueda coadyuvar en el seguimiento de estos agresores con trastorno psicológicos, ya que esta sección adscrita al Ministerio Público

realiza el debido seguimiento a la víctima, visita el domicilio de esta, donde también vive el agresor, asimismo brinda ayuda psicológica a la víctima.

RECOMENDACIONES

1.-De acuerdo a los resultados obtenidos la principal sugerencia que esta pequeña investigación pueda hacer es que se debe tener en cuenta los resultados de las Evaluaciones Psicológicas – Perfil de Agresividad en los que se diagnostica a los agresores con trastornos psicológicos, porque existe la tendencia de culpar de machista al agresor, sin que exista ningún diagnóstico médico o resultado de evaluación profesional que lo respalde, contrario a los diagnósticos de trastornos psicológicos a los agresores, que se ha demostrado que están presentes en el 80% de agresores en las investigaciones fiscales por el delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar.

2.-Las estadísticas actuales nos confirman que aunque en el Perú se ha incrementado, de manera estratosférica, las penas de cárcel para los agresores de los delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar y feminicidio, esto no ha disminuido el aumento de casos, es más, pareciera que el aumento de las penas por este delito han hecho que la comisión de este delito suba de manera exponencial, demostrándose que ese no es el camino correcto a seguir, sino más bien volcarse hacia un trabajo de seguimiento y prevención en víctimas y agresores en la parte inicial de las investigaciones fiscales, se realice seguimiento con profesionales adecuados en cuanto sea detectado el trastorno psicológico en el agresor.

3.- La implementación de más programas dedicados a fortalecer la salud mental de todos los ciudadanos.

4.-Se recomienda la implementación de programas de seguimiento a los agresores, como la estrategia 360° del UDAVIT del Ministerio Público que hace seguimiento a la víctima de en las investigaciones fiscales por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, aunque estas investigaciones estén archivadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M. L. (17 de agosto de 2022). *elsindic.com*. Obtenido de https://www.elsindic.com/documentos/370_miguel%20lorente.ponencia.pdf
- Alcalá, H. N. (01 de octubre de 2006). *EL DERECHO A LA IGUALDAD ANTE LA LEY, LA NO DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES POSITIVAS*. Obtenido de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2449/AD-10-41.pdf;sequence=1>
- ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS. (30 de noviembre de 2017). *ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS*. Obtenido de <https://andina.pe/AGENCIA/noticia-cedro-mas-un-millon-700-mil-peruanos-son-adictos-al-alcohol-691444.aspx#:~:text=El%20experto%20de%20Cedro%20hac%C3%ADa,bebe%20dos%20veces%20por%20semana>.
- CRISTINA VALEGA-ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA IDHPUCP. (SETIEMBRE de 2022). <https://idehpucp.pucp.edu.pe>. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/Art%C3%ADculo-VcM.pdf>
- G., C. L. (2020). *VIOLENCIA INTRA FAMILIAR EN BOGOTÁ CONTRA LA MUJER*. Bogotá-Colombia.
- GALINDO, E. M. (5 de Diciembre de 2016). <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com>. Obtenido de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/12/niveles-de-investigacion-cientifica.html>
- Laje, A. (20 de julio de 2019). Entrevista radial a Agustín Laje. (R. Zol, Entrevistador)
- Laje, A., & Marquez, N. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda*. Buenos Aires-Argentina: UNION EDITORIAL.
- Llanos, J. C. (2017). *VIOLENCIA FAMILIAR Análisis y comentarios a la Ley N° 30364 y su Reglamento D.S. N° 009-2016-MIMP*. La Victoria-Lima: Ubilex Asesores SAC.
- Lopez, P. L. (2004). *SCIELO.ORG*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Madrid, S. R., Hugo Alvarez, J., Vilchez Chinchayán, R., Pisfil Flores, D., Bringas Flores, S., Loayza, J., . . . Diez-Jorro, M. (2019). *EL DELITO DEL FEMINICIDIO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO PERUANO*. Lima-Perú: Instituto Pacífico SAC.
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DEL PERÚ. (2020). *TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30364, LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR*. LIMA-PERÚ: DIARIO OFICIAL EL PERUANO.
- MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ. (2018). *LINEAMIENTOS EN POLÍTICA SECTORIAL EN SALUD MENTAL PERU 2018*. LIMA-PERÚ: BIBLIOTECA CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD.
- Nores, J. C. (2000). *MANUAL DE DERECHO PROCESAL 2DA EDICIÓN*. Buenos Aires-Argentina.

- OMAR SAR SUAREZ, R. U. (2013). *CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ, SUMILLADA, CONCORDADA Y ANOTADA ARTICULO POR ARTICULO, CON LOS PRECEDENTES Y JURISPRUDENCIA VINCULANTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL*. LIMA-PERU.
- Organización Mundial de la Salud. (01 de Noviembre de 2014).
<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>.
 Obtenido de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de junio de 2022). *Organización Mundial de la Salud*.
 Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Organización Panamericana de la Salud. (9 de octubre de 2012). *PAHO.ORG*. Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=7305:2012-dia-mundial-salud-mental-depresion-trastorno-mental-mas-frecuente&Itemid=1926&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *DEPRESIÓN Y OTROS TRASTORNOS MENTALES COMUNES: ESTIMACIONES SANITARIAS MUNDIALES*. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34006/PAHONMH17005-spa.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (25 de setiembre de 2022).
<https://www3.paho.org>. Obtenido de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10484:educacion-inocuidad-alimentos-clasificacion-de-investigacion&Itemid=41279&lang=es#gsc.tab=0
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10484:educacion-inocuidad-alimentos-clasificacion-de-investigacion&Itemid=41279&lang=es#gsc.tab=0
- Ortiz, J. M. (2018). *Las causas del feminicidio y la incidencia en la violencia contra la mujer en Lima sur 2017-2018*. Lima-Perú.
- Paitan, H. Ñ., Palacios Vilela, J. J., Valdivia, D. M., & Romero Delgado, H. E. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA-CUALITATIVA Y REDACCIÓN DE LA TESIS*. Bogotá-Colombia: Ediciones de la u.
- PASTOR BRAVO M., R. L. (16 de diciembre de 2009). *PERFIL DEL AGRESOR EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO*. Obtenido de http://www.agmf.es/az/Perfil_del_agresor_en_la_violencia_de_genero._Pastor_Bravo_M_et_al.pdf
- PSICONNECT. (SETIEMBRE de 2022). *BLOG DE PSICONNECT*. Obtenido de PSICONNECT:
<https://www.psiconnect.ec/que-son-los-trastornos-psicologicos/>
- Quispe, M. Y. (2020). *EFICACIA DE LA LEY N° 30364-IMPLEMENTACIÓN DEL DESPACHO ESPECIALIZADO EN LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS-2019*. Huánuco-Perú.
- R., M. E., & Vargas E., D. (2013). Diseños No Experimentales Transeccionales. *Diseños Cuantitativos de Investigación*.

Rios, G. (2005). *Investigacion Cientifica*. Nuevo Mundo.

Ureta, L. A. (2016). *GUIA DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR; Y EN OTROS CASOS DE VIOLENCIA*. LIMA-PERU: MINISTERIO PUBLICO-INSITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Valdivia Dueñas, M., Ñaupas Paitan, H., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA-CUALITATIVA Y REDACCION DE LA TESIS*. Bogotá-Colombia: Ediciones de la U.

Valero, M. R. (2005). *repositorio.cedro.org.pe*. Obtenido de <http://repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/264/1/6725-DR-CEDRO.pdf>

VILCAPOMA, Y. K. (2020). *LA CULTURA DEL MACHISMO FAMILIAR Y SU INCIDENCIA EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, VISTOS EN LA COMISARÍA PNP DE FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, HUANCAYO 2019*. HUÁNUCO.

ANEXOS

ANEXO N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Los trastornos psicológicos en los agresores, factores para la comisión del delito de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en el primer despacho de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
Problema General ¿Son frecuentes los trastornos psicológicos en los agresores según las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad que obran en las Carpetas Fiscales de las investigaciones por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis 2020-2021?	Objetivo General Demostrar que los trastornos psicológicos son frecuentes en los agresores según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales, que contienen las investigaciones por la comisión del delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis 2020-2021.	Hipótesis General Sí, se demuestra que los trastornos psicológicos son frecuentes en los agresores, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales que contienen las investigaciones por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis 2020-2021.	Variable Dependiente Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	Violencia física y psicológica.	El tipo de investigación es explicativo. El enfoque es cuantitativo, jurídico, social. Alcance o nivel: Explicativo. Diseño: No experimental, tansaccional. Población: Estará constituida por Carpetas Fiscales Muestra: de tipo No probabilística constituida por: Carpetas Fiscales. Técnicas: Entrevista Análisis de documentos Instrumentos: Fichas de entrevistas. Fichas de Análisis de documentos.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable Independiente	Conducta tendiente a la agresividad, Ansiedad, Ataques de ira, Desordenes de conducta, entre otros	
¿Existe un alto porcentaje de agresores con trastornos mentales, según el resultado de los perfiles de agresividad de la Carpetas Fiscales que investigan casos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021?	Establecer que existe un alto porcentaje de agresores con trastornos psicológicos, según los resultados de las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales de las investigaciones del delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021.	Existe un alto porcentaje de trastornos psicológicos en los agresores, según los resultados en las Evaluaciones Psicológicas-Perfiles de Agresividad de las Carpetas Fiscales que investigan el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021.	Trastornos psicológicos o patologías mentales		
¿Existe un alto porcentaje de carpetas archivadas que tienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021?	Establecer que existe un alto porcentaje de carpetas archivadas que tienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021.	Existe un alto porcentaje de carpetas archivadas que tienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, vistos en la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, 2020-2021.			



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



ANEXO N° 2

FICHA DE ANÁLISIS CARPETAS FISCALES QUE INVESTIGAN LOS DELITOS DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS-HUÁNUCO, 2020-2021.

INSTRUCCIONES:

La presente ficha de análisis de carpetas fiscales que investigan los delitos de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en el primer despacho de la fiscalía provincial penal de Amarilis-Huánuco en los años 2020 y 2021.

Será aplicada a las 15 carpetas que conforman nuestra muestra extraída, lo cual nos va a permitir recabar datos sobre los agresores diagnosticados con trastornos psicológicos en la Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad emitidos por la División de Medicina Legal II de Huánuco, el estado de la investigación fiscal de la carpeta, entre otros puntos que complementaran los propósitos de esta investigación. Al momento de llenar la ficha se debe consignar los datos con objetividad registrados en las mencionadas carpetas fiscales.

Esta ficha de análisis está encaminada a extraer datos de las carpetas fiscales que investigan los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar en el Primer Despacho de la Fiscalía de Amarilis, si en estas carpetas se advierte la presencia de trastornos psicológicos en los agresores diagnosticados en las Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad emitidos por la División de Medicina Legal II de Huánuco, asimismo verificar el estado de la investigación de estas carpetas.

1.- ¿En las carpetas fiscales, se advierte la presencia de agresores diagnosticados con trastornos psicológicos en la Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad?

SI ()

NO ()

2.- ¿En las carpetas fiscales, se advierte la presencia de agresores de sexo masculino?

SI ()

NO ()

3.- ¿En las carpetas fiscales, se advierte la presencia de agresores de sexo femenino?

SI ()

NO ()

4.- ¿En las carpetas fiscales, se advierte la presencia de agresores diagnosticados con misoginia u odio a las mujeres por su condición de tal?

SI ()

NO ()

5.- ¿En las carpetas fiscales, se advierte la presencia de algún test, evaluación o examen que determine que el agresor es machista o tiene tendencia al machismo?

SI ()

NO ()

6.- ¿En las carpetas fiscales, vistos los resultados de los agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, se advierte la presencia de algún diagnóstico de machismo o tendencia al machismo?

SI ()

NO ()

7.- ¿En las carpetas fiscales, que tienen agresores diagnosticados con trastornos psicológicos, y vistos el estado de la investigación, alguna se encuentra en estado archivado?

SI ()

NO ()



ANEXO N° 3

FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN O DATOS

PROFESIONAL ENTREVISTADO:

MATERIA: AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (Art. 122-B del Código Penal)

RECOJO DE INFORMACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS DIAGNOSTICADOS A LOS AGRESORES EN LAS EVALUACIONES PSICOLÓGICAS – PERFILES DE AGRESIVIDAD, EN LOS DELITOS DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, VISTOS EN EL PRIMER DESPACHO DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS – HUÁNUCO, 2020-2021.

1.- En su experiencia profesional, respecto a las Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad de la División Médico Legal del Ministerio Público realizados a los agresores en las investigaciones preliminares por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, tiene conocimiento sobre los alcances y fines de utilidad de las mismas, en el caso de que estas evaluaciones resulten positivas, es decir, se detecte la presencia de trastornos psicológicos en los agresores, tales como: TRASTORNOS DE ANSIEDAD, PERSONALIDAD TENDIENTE A LA AGRESIVIDAD, TRASTORNOS DE CONDUCTA, ETC. ?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

2.- ¿En su experiencia profesional, resulta útil para fines de la investigación el resultado de la Evaluaciones Psicológicas–Perfiles de Agresividad practicadas a los agresores, ¿ordenadas en las Carpetas Fiscales de los delitos de Agresiones en contra de la mujeres o integrantes del grupo familiar?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

3.- ¿En su experiencia profesional, para usted le resulta cierta la afirmación que dice: “¿Los trastornos psicológicos diagnosticados a los agresores en las Evaluaciones Psicológicas – ¿Perfiles de Agresividad de la investigación Fiscales por el delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, no necesitan las terapias recomendadas ni el seguimiento adecuado, es decir, pueden rehabilitarse los agresores por sí mismos, sin la ayuda del profesional indicado”? (OPCIONAL)

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

4.- ¿En su experiencia profesional, en las investigaciones Fiscales por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en las que se ordena que se realice la Evaluación Psicológica – Perfil de Agresividad al agresor resultando en la misma que el agresor es diagnosticado con trastornos psicológicos y que estos resultados sean remitidos al Despacho Fiscal algún tiempo después de haber sido archivada la investigación, en estos casos, es posible que este agresor diagnosticado con trastornos psicológicos vuelva a ser investigado por el mismo delito?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

5.- ¿En su experiencia profesional, en las investigaciones Fiscales por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en las que se ordena que se realice la Evaluación Psicológica – Perfil de Agresividad al agresor resultando en la misma que el agresor es diagnosticado con trastornos psicológicos y que estos resultados son remitidos al Despacho Fiscal, algún tiempo después de haber sido archivada la investigación, esta información remitida podría ser de utilidad para fines de esta investigación archivada?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

6.- ¿En su experiencia profesional le resulta cierta la afirmación que dice: “ Que en la investigaciones Fiscales por el delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, el agresor al ser diagnosticado con trastornos psicológicos en las Evaluaciones Psicológicas – Perfiles de Agresividad, y este no tenga el seguimiento adecuado ni las terapias respectivas para su rehabilitación, existe una muy alta probabilidad de que este agresor pueda convertirse en un potencial feminicida” ? (OPCIONAL)

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

7.- ¿En su experiencia profesional, usted tiene conocimiento de alguna investigación Fiscal por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en el que el agresor diagnosticado con trastornos psicológicos en las Evaluaciones Psicológicas–Perfiles de Agresividad, y siendo recomendado en el mismo certificado que se someta a terapias pagadas por el mismo para su rehabilitación, ¿este lo haya hecho o se haya rehabilitado?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

8.- ¿En su experiencia profesional, usted tiene conocimiento de alguna evaluación, test o instrumento, que se ordene realizar al agresor en las investigaciones Fiscales por el delito de Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar, con la finalidad de determinar o diagnosticar que un agresor es machista?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

9.- ¿En su experiencia profesional, usted tiene conocimiento sobre las funciones que cumple la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público (UDAVIT), respecto al trabajo de Abogados, Trabajadores sociales y Psicólogos de esa Unidad en el seguimiento a las víctimas de las investigaciones por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

10.- ¿En su experiencia profesional, le resulta posible que la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público (UDAVIT), en la que existe un equipo de Abogados, Psicólogos y Trabajadores sociales que realizan la asistencia y seguimiento adecuado a las víctimas en las investigaciones Fiscales por los delitos de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, podrían adicionalmente coadyuvar en el seguimiento a los agresores diagnosticados con trastornos psicológicos en las Evaluaciones Psicológicas - Perfiles de agresividad, a fin de estos puedan rehabilitarse?

SI ()

NO ()

NO SABE / NO OPINA ()

ANEXO N° 4

Dictamen Nro: 2021180C4437

Pag 1 de 4 05-05-2021 16:51



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 004437-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 1093-2021
TIPO : PERFIL PSICOLÓGICO -AGRESIVIDAD

I. FILIACION

APELLIDOS: FERNANDEZ NOLASCO,
NOMBRES: KELLY
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU,Huanuco, Huánuco, HUANUCO
FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/1988
EDAD: 33 Años
ESTADO CIVIL: Soltero(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Ocupación no Especificada
RELIGION: Católica

DOMICILIO: AV ESTEBAN PABLETICH MZ C LOT 3
INFORMANTE: EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 45070188
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO, 28-04-21

Usuario de impresión: msaira

Fecha y hora de impresión: 05-05-2021 16:51

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°1093-2021-MP-FPP-Amarilis en el cual solicita evaluación psicológica de perfil de agresividad a la persona en referencia.

Hechos que son materia de investigación:

Examinada refiere: "Me denuncia mi hermana mayor LUCY FERNANDEZ NOLASCO (42), ella me denuncia a raíz que yo le he insultado, le he agredido, es mentira, me está difamando, habla mentiras por el hecho que defendiendo a mi mamá, quiere que esté como rival de mi mamá, no quiere que hable con ella, y de ese día fue por el motivo que ella reclamaba el DNI de mi hermano discapacitado, para que ella cobre del bono que yo le inscribí, la plata de las dos veces que se beneficiaron ellas no le compraron nada a mi hermano y el tercer bono iba a cobrar mi mamá y a las malas querían el dni de mi hermano y como quiso darle, me pidió a mí, a las malas le gritaban a mi mamá a mí, y ella por capricho por odio me denunció con mentiras diciendo que le agredí le insulté, ... esto pasó un viernes en diciembre o enero no me acuerdo, ella dice que le arañé pero no era si cuando entré a la casa ella viene y me insulta, primero hizo problemas en el banco de la nación ella con mi otra hermana delante de la gente le jaloneaba y me insultaba y me empujaba, quería que le diéramos en dni que porqué le di el dni a mi mamá que era una loca, estábamos boca a boca, caminamos a mi casa y seguían reclamando el dni, todo el camino, le pedían a mi mamá el dni, mi mamá se mete a su cuarto y yo fui por detrás y ellas entraron al cuarto reclamando el dni, yo dije que no le diera, han rebuscado sus cosas, y se lleva el título de propiedad de la casa sus documentos, yo no me metí me seguía insultando, que eres ratera, que para qué quieres cobrar, yo le dije que iba a cobrar mamá, seguían gritando a mi mamá, a mi mamá se le cayó en la cola del banco, y yo lo encontré y lo tenía y no quería darle, y se fueron contra mí, yo le di a mi mamá, y de la mano le han quitado y me tenían cólera Lucy me dijo que le quería hacer cobrar a mi mamá, me metí a mi cuarto, cuando me empujó me quiso agredir yo estaba grabando y se malogró mi celular, me dijo qué grabas, ... ella misma se puede pegar para involucrarme, antes de ayer me llamó diciendo que mi mamá es mala que me quiere manipular... ANTECEDENTES: anteriormente no era ni buena ni mala, cualquier cosa, discutía con mi hermana, del alquiler de la casa, el joven pagaba 300 soles y ella me mandaba mensajes que me

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION
Instituto de Medicina Legal

Dr. [Firma]

Dr. [Firma]

iba a mandar a la cárcel porque había gastado luz y agua, y que con 100 soles comprara víveres para todo el año, yo le decía a mi mamá, ... ella se metía en todo, su carácter es muy impulsiva, ella quiere acapararse todo, es ambiciosa, interesada, ... le debía dinero a mi mamá, como 70 000 soles, yo le llamé porque no le pagas, pero ella dice que mi mamá es una loca que va a contratar una persona que lo cuide, ... mi mamá no me trataba bien porque Lucila le cizañaba contra mí pero ahora me llevo bien, le doy su tratamiento... desde el problema no he tenido contacto con ella, ella me agredía hasta por mensajes de texto me seguía insultando, hasta me puso en contra con su hijo, yo vivo con mi mamá ella vive en Pucallpa, de esa fecha en enero vino se quedó en un local de afuera, no entró adentro". REACCION FRENTE A AGRESIONES: Cuando me insultó por texto le respondí, decía que me metía con su hija le dije que era sinvergüenza que era difamadora... de esa fecha me decía que era ratera, y yo les decía que ella ya habían cobrado que era sinvergüenza".

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "he vivido con mis padres, siempre mi hermano mayor discutía con mis hermanas a veces mis padres, siempre nos pegaban, todos a mi hermano Exson y a mí, comportamiento normal en primaria Lidia, mi mamá Luis me echaban la culpa de todo y me pegaban, mi mamá no quería que yo estudiara porque cuando tuve 16 años me rompió mi cuaderno, pero yo seguí, ... no sé porqué, siempre paraba en mi casa".

3.- ADOLESCENCIA: "era tranquila ni salía a fiestas, mi mamá me controlaba mucho, mas me hacía hacer las cosas de la casa, era obediente, ... no tuve problemas".

4.- EDUCACION: "terminé la secundaria a los 17 años, estudié en SISTECc contabilidad, me salí porque no tenía mucho dinero, después en otro instituto no culminé, me metí a trabajar a los 19 años mi mamá se sacó mis ahorros y veía que le daba toda la plata a Lucy, me metí a estudiar ingeniería ambiental y me salí, Lucy siempre me menospreciaba,... le pedía dinero a mi mamá para estudiar algo sencillo, me inscribí para contabilidad, estudié hasta 3ro, eso pagaba mi papá, mi mamá no quiso pagar, Lucy fue a la universidad a decir que no siguiera estudiando, como era de pago, no quería que mi papá estudiara, de ahí me convalidé para ISTAP, contabilidad, en eso estoy pero no se puede porque hay muchos problemas en mi casa pero estoy en los últimos, como he tenido problemas descansaba un año, por la pandemia descansé pero ahora he vuelto".

5.- TRABAJO: "trabajé a los 19 años en pollería, locutorio, en 2016 en catálogos, ahora estoy en un estudio contable me dan propina y no abastece, estoy en busca de trabajos, es una práctica".

6.- HABITOS E INTERESES: "Tiempo libre: ayudo a mi mamá, estoy detrás de mi mamá en sus terapias, sus citas, días libres no tengo, le acompaño a su centro de trabajo, les doy desayuno a mi hermano y mi mamá, hago limpieza en mi casa, mis cosas y buscando trabajo".

DESCRIPCION DE SI MISMA: "mas antes era cariñosa pero su carácter de mis papas era fuerte ya no era cariñosa, a raíz de que mi hermano se enfermó cambié, yo me inscribí en la UDh pero a raíz que Lucy me menospreciaba, pero ahora me siento fuerte apoyando a mi mamá... cuando es físicamente me defiendo, cuando me insultan yo también respondo, a veces prefiero no hacer caso y me voy".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "era como amigos, salíamos, contaba mis problemas, nada forma, nada en serio".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES: "No"

b.-ACCIDENTES: "No".

c.-OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "yo he denunciado a mi hermano Franco, luego él me denunció, y esta denuncia".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: ABELARDO FERNANDEZ ESPINOZA, trabaja en el mercado junto con mi mamá, tiene



su tienda de hoja de coca, normal me llevo, pero se deja manipular con mis hermanas, mis padres no se llevan bien, le metian cizaña contra mi mamá y a mí... CARACTER: Lo que le conviene habla, antes la menospreciaba a mi mamá".

MADRE: "DAMIANA NOLASCO TACUCHE, vende en el mercado junto con mi papá, mas antes era de carácter fuerte, será porque no ha sido estudiada, no la juzgo, yo la entiendo, me llevo bien, normal, como yo era pegada a mi papá tenía un poco de recelos".

HERMANOS: "Somos 8 hermanos soy la última, ella es la quinta, Franco es el mayor me llevo bien, mas antes por su enfermedad él agredía a todos, tiene esquizofrenia, ahora trabaja en un comedor vive con nosotros, cada uno por uno por su lado, mas antes me agredió, se peleaba con todos, ... Amelia vive en el tercer piso, no me hablo, se han puesto de acuerdo con mis dos hermanas a raíz de eso, a ella le ha dado para que cobre y no le compraba nada, ella está molesta conmigo, porque mi mamá le quiere botar de la casa y piensa que yo le digo, pero le hace pelear con mi papá, Lidia, vive por Colpa, como vive lejos, como me hablo con mi mamá ella le agredió a mi mamá y yo me metí a defender, ella es bien agresiva, Luis (42), para en mi casa estubo con TBC, yo le atendía, es malcriado, como nadie lo quiere apoyar yo también, me ha agredido físicamente me quiso hacer daño, él le pide plata a mi mamá y no quiere darle y como yo le apoyo a mi mamá piensa que yo le digo, le manipulo a mi mamá, Lucy, vive en Pucallpa, estudió técnico de laboratorio, Wili trabaja, es bachiller, no para en mi casa, tiene su cuarto, no me hablo creo que él tampoco se lleva bien con mi mamá, de antes, un día me agredió y no le hablo, mi papá le dijo que yo y mi hermana habíamos ido a insultar a la hermana de mi papá, de ahí mi hermano Exo Javier, dicen que tiene un trauma, me dijeron principios de esquizofrenia, recibe tratamiento, sigo yo".

PAREJA: "No".

HIJOS: "No"

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo en la casa de mis padres, todos menos Amelia y Lucy, como todos comen afuera, luz y agua pagan mi papá y mi hermana Amelia que vive con su esposo y sus hijos, todos comemos afuera... yo misma cubo mis gastos, ellas dicen mi mamá me mantiene, que soy una mantenida".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "nadie se habla, ni a Lucy le hablan, ahora se están dando cuenta, ella está cayendo en su propia mentira, mi mamá dijo que si la citan ella va a hablar

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica clínica forense
Observación de Conducta
La Figura Humana de K. Machover
Cuestionario de Agresividad modificado Buss y Durkee

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinada de 33 años acude a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de postura erguida, rostro serio, se comunica a través de un lenguaje claro sin embargo su discurso tiende a ser genérico con pocos detalles espontáneos debiendo repreguntar constantemente, tratando de mostrar apariencia favorable de sí misma.

Clínicamente se encuentra lúcida, orientada sus procesos mentales se encuentran conservados. Cuenta con capacidad de discernimiento.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros de normalidad.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas se establece que se trata de una persona medianamente sociable, con tendencia a la inestabilidad, es poco constante en sus objetivos, altamente emotiva, reactiva ante circunstancias de confrontación y disputas, evidenciándose inadecuado manejo de situaciones de conflicto, tendiendo a asumir posturas defensivas y actitud suspicaz hacia los demás. Presenta un pensamiento recurrente de desconfianza y recelo frente a las acciones de los demás como manifestaciones de agresividad.

AREA FAMILIAR: Describe una dinámica familiar disfuncional y conflictiva de larga duración que

posibilitan situaciones de confrontacion.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A FERNANDEZ NOLASCO, KELLY, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. PROCESOS MENTALES CONSERVADOS.
2. PERSONALIDAD CON RASGOS DE INESTABILIDAD EMOCIONAL, CON MANIFESTACIONES DE AGRESIVIDAD A TRAVÉS DE LA DESCONFIANZA Y RECELO FRENTE A LAS ACCIONES DE LOS DEMÁS.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal



Dánae Semiramis Delgado Rivero
Psicóloga

DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693

PROVIDENCIA N° 05
A los 05 de Mayo de 2021

DADO CUENTA: El documento que antecede y adjunta a fojas 03.

TENGASE PRESENTE Y AGREGUESE A LA CARPETA FISCAL

MISAELE TICSE VILCAHUAMAN
Fiscal Adjunto



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

109
Calderon
Muller

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 003661-2020-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 976-2020
TIPO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - PERFIL

I. FILIACION

APELLIDOS: MUÑOZ CALDERON,
NOMBRES: JOSE ANTONIO
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ
FECHA DE NACIMIENTO: 26/01/1979
EDAD: 41 Años
ESTADO CIVIL: Soltero(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Administrador de Empresas (Profesional)
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: PROLONGACIÓN ABTAO NRO 422
INFORMANTE: EL EVALUADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 40149288
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUÁNUCO - HUÁNUCO, 21 Y 28 DE FEBRERO DEL 2020

Usuario de impresión: mgarcia Fecha y hora de impresión: 07-05-2020 13:24

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Evaluado refiere: "Sobre el oficio que me manda la fiscalía para pasar examen psicológico, tuve problemas con mi pareja que fue el primero de enero de este mes, ése día tuve un compromiso había salido con ella y habíamos tomado ambos y más o menos la tres y media de la madrugada que ella un poquito se alteró porque comenzó a revisar mi celular y le dije que no tocara y se empezó alterar y se encerró en el baño quiso agarrar el bidón de lejía y trate de tranquilizarla y en ese nos forcejeamos y ella abre los brazos y le quite la lejía y ellas se puso en la ventana y empezó a gritar y los efectivos subieron porque estaban en el tercer piso tocaron la puerta donde estoy y les abrí la puerta y ella empezó manifestar a los efectivos que él me estaba agrediendo y que le quería ahorcar y me empezaron a llevar a la fuerza y puse resistencia y ellos me empujaron y en ese momento y uno de los efectivos se le había caído el arma y me llevaron con grilletas y cuando estamos en la Comisaría uno de ellos se da cuenta que no hay el arma y de ahí me hicieron regresar a la casa tuvieron que pedir permiso a los dueños para que vayan a ingresar y los dueños incluso filmaron y luego encontraron el arma que estaba debajo al pie de la cama no sé porque hicieron eso, el arma estaba con todo su estuche y ellos hacen un acta y hacen ver como si encontraron un arma particular así hacen ver y luego el dijeron a ella para que denuncie y ordenaron mi detención en la carcelela, estuve un promedio de cinco horas más o menos vino el fiscal y mi pareja creo que ya se había dado cuenta de todas las cosas y estaba llamando para que vaya a dar su manifestación y el llamo a ella misma y ella dijo que no quería saber nada del caso y que en ningún momento quiso poner la denuncia y creo que por oficio están haciendo todo eso"

ANTECEDENTES: "Con ella tengo un año y ocho meses, DIANA ROSSELINE PALACIOS ROMERO, de un inicio siempre hemos estado bien sino que siempre como todo pareja siempre hay celos por parte de ella y como trabajamos en diferentes lugares y fuera peor todo siempre hemos tratado de conversar y de no llegar a las manos no hemos llegado"

PROBLEMAS TIPOS: "Siempre ha sido de celos, por parte de ella ya veces yo también le reclamaba y siempre chocábamos"

POSTERIOR A LOS CONFLICTOS: "Siempre hemos tenido intercambio de palabras y cuando ella renegaba yo me retiraba para que pase un poco y ella me entendía"

MINISTERIO PUBLICO - DIVISION DE PERICIA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
Luzmila Rosales Palacios Ciudad
C.E.S.A. 14508

lo que ha pasado está incomodo por la situación que no le gusta que un poco salgo a las fiestas o tome licor sabe que eso trae problemas un poco"

MADRE: "Mi mamá se llama Dalila Calderón Mejía, tiene 58 años también trabaja con mi papá, los dos, nos llevamos bien, de lo que ha pasado dice igual que mi papá, que está mal dice que siempre debo cuidar más a mi pareja y que no debo tomar así juntos para evitar solo brindar si sale en una reunión porque ahora hay mucho peligro"

HERMANOS: "Nosotros somos dos, el mayor se llama Juan Carlos tiene 44 años vive en Lima y es comerciante independiente, solo conversamos pro teléfono, me visita yo también le visito así nomás"

PAREJA: "Ella se llama DIANA ROSSELINE PALACIOS ROMERO, tiene 36 años, trabaja con la empresa que es construcción, ella es buena, sino que a veces es un poco celosa como trabajamos en diferentes áreas un poco se incomoda y con todo lo que ha pasado por lo que estamos en esta situación es un poco delicado para nuestra imagen ante el trabajo y nos perjudica en el currículo y por eso estamos superando y por el momento estamos bien sin problemas"

HIJOS: "Tengo un hijo que se llama Leonard Sebastián, tiene once años, vive en Pillcomarca con su mamá, me llevo bien, no sabe de mis problemas"

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Mis padres nomás"

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "La casa donde vivo es alquilado, es de material noble es de cinco pisos, yo ocupo el tercer piso, hay como cuatro cuartos, si hay agua y luz, la casa lo mantiene yo pago todo, ahorita estoy solo, pero cuando llega mi pareja estoy con ella"

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Lo que ha pasado mi familia están incómodos, mis padres están bien incómodos dicen que es una vergüenza que este denunciado y este llegando a la Comisaría por estas cosas... Su familia de mi pareja no sabe lo que ha pasado"

ÉL MISMO: "Yo normalmente soy cariñoso detallista, me gusta conversar bien si hay cosa en que he fallado me gusta conversar, más que nada explicarle que cada problema tiene solución, con ellas soy alegre, soy responsable lo que es en mi trabajo y como padre cumpla todas las obligaciones igual como hijo también" REACCIONES: "Siempre trato de evitar llegar a las manos como hay personas que te ofenden que te insultan personas que te provocan trato de evitar esos conflictos"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conducta
Test de la Persona bajo la lluvia
Test de la Figura Humana de K. Machover
Cuestionario de Personalidad EPQR-A
Test del Árbol

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: El peritado es un varón adulto de 41 años de edad, que se presenta con el Oficio Nro 976-2020- MP-FN-DFH-FPP-AMARILIS-1DES, de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, donde solicitan se le practique la evaluación psicológica a fin de determinar el Perfil de Agresividad por estar investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud – lesiones, en la modalidad de agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar (maltrato físico y psicológico). Él es atendido en dos sesiones del día 21 y 28 de febrero del 2020, encontrándose en ambas sesiones con higiene y arreglo personal aceptable, con vestimenta de acuerdo a la estación climática, ubicado en espacio, persona y tiempo, se muestra un poco incómodo e indiferente al responder las preguntas, aburrido y apurado por momentos, señala que la denuncia fue una confusión del momento.

ÁREA COGNITIVA: Clínicamente el peritado presenta nivel intelectual dentro de los parámetros

normales de acuerdo a su nivel socio cultural.

ÁREA PERSONALIDAD: El peritado presenta rasgos de un tipo de personalidad extrovertido tendiente a la ansiedad, inestable emocionalmente, con arranques de hostilidad que logra controlar, canalizando su agresividad e impulsos principalmente frente a situaciones que considera riesgo y peligro, reflexivo posterior al evento.

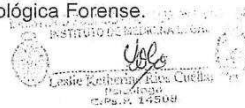
DINÁMICA FAMILIAR: El peritado forma parte de un tipo de relación de pareja fluctuante, ya que su convivencia se rige principalmente por el tema laboral, es independiente económicamente y responsable de sus necesidades básicas.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A MUÑOZ CALDERON, JOSE ANTONIO, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.- CLÍNICAMENTE EL PERITADO PRESENTA NIVEL INTELECTUAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES DE ACUERDO A SU NIVEL SOCIO CULTURAL.
- 2.- PRESENTA RASGOS DE UN TIPO DE PERSONALIDAD EXTROVERTIDO TENDIENTE A LA ANSIEDAD, INESTABLE EMOCIONALMENTE Y CON AGRESIVIDAD CONTROLADA.
- 3.- ACTUALMENTE ES PARTE DE UNA RELACIÓN DE PAREJA FLUCTUANTE.

Perito Psicólogo: Leslie Katherine Ríos Cuéllar DNI: 41985689 C.Ps.P.: 14508
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio Nro 1114 Segundo piso – Huánuco
Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.



LESLIE KATHERINE RIOS CUELLAR
Psicólogo
CPsP 14508
DNI: 41985689

85

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOKOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 000969-2020-PSC

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE FAMILIA - HUANUCO
OFICIO : 528-2020
TIPO : PERFIL DE PERSONALIDAD Y AGRESIVIDAD

I. FILIACION

APELLIDOS: ATAVILLOS CAYCO,
NOMBRES: WILLIAN
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, SANTA MARIA DEL VALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 08/02/1996
EDAD: 23 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Incomplet
OCUPACION: Agricultor
RELIGION: Catolica

DOMICILIO: SANTIAGO DE LLACON
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 74169529
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO, 14-01-20

Usuario de impresión: msalra Fecha y hora de impresión: 14-01-2020 14:01

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°528-2020 de la Comisaria de Familia en el cual solicita evaluación psicológica (perfil de agresividad y personalidad) en el detenido en referencia por presuntos actos de violencia familiar en la modalidad de violencia física y psicológica.

Hechos que son materia de investigación:

Examinado refiere: "Hubo una discusión con mi esposa, eso no mas, ella misma se apretó su dedo en la puerta y nada mas, venimos por acá, vinimos los dos en la comisaría, me dijo hay que separarnos y ahí me detienen, ... ayer fue la discusión a las 10 de la mañana, DE QUÉ DISCUTIERON? "de celos, yo celé a mi esposa, hubo una llamada de un numero desconocido le dije quién te llama, y ella me da un puñete, yo no hice nada, dije hay que separarnos y ella dijo ya, cuando estaba saliendo yo abrase no vayas diciendo y ella salió y aplastó su dedo, fue un accidente, ¿QUÉ DICE ELLA EN LA DENUNCIA? no he visto su denuncia, no estoy al tanto, ella me dijo firmarme una orden de alejamiento para irme de la casa, por eso vinimos, ANTECEDENTES: "hace 3 somos convivientes, RELACION: Buena feliz, tardamos en Lima dos años, ... nunca nos hemos separados, CONFLICTOS: no, en Lima tardamos feliz, acá recién esta vez me puse celoso, no se la verdad, de un momento a otro, estoy arrepentido, OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA: No, SE REPREGUNTA EN FUNCIÓN A INFORMACIÓN DE OTRAS FUENTES (EXAMEN MÉDICO): yo no le hice nada, SOBRE ANTERIOR DENUNCIA: No me acordó, solo discutimos no le pateé, solo discutimos, nunca la he pateado fuertemente, ... discutimos de un celo también, también celé así, de eso no mas... ella no hizo nada, no sé de qué me dio celos, ACTITUD SOBRE LA DENUNCIA: quiero separarme, porque tal vez me vaya a poner mas celoso y ya no quiero mas, que ella también sea feliz, DESDE CUANDO SIENTE ESOS CELOS? desde noviembre, yo fui a la sierra a trabajar volvi, no me acuerdo bien, yo dije préstame celular y ella no quiso, por eso no mas, eso era todo, COMPORTAMIENTO DE PAREJA: bien, ella no me da confianza, se aleja de mi por eso me pongo celoso, TRATOS: yo le trato bien, ... siempre de celos, de otra cosa. yo decía porque no me das confianza. tal vez tiene otro, eso no mas".

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO
Dra. María del Rosario Sotelo



B. HISTORIA PERSONAL :

85


 MINISTERIO PUBLICO
 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
 DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 000969-2020-PSC

SOLICITADO POR : COMISARIA PNP DE FAMILIA - HUANUCO
 OFICIO : 528-2020
 TIPO : PERFIL DE PERSONALIDAD Y AGRESIVIDAD

I. FILIACION

APELLIDOS: ATAVILLOS CAYCO,
NOMBRES: WILLIAN
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, SANTA MARIA DEL VALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 08/02/1996
EDAD: 23 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Incomplet
OCUPACION: Agricultor
RELIGION: Católica

DOMICILIO: SANTIAGO DE LLACON
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 74169529
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO, 14-01-20

Usuario de impresión: msalra Fecha y hora de impresión: 14-01-2020 14:01

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°528-2020 de la Comisaria de Familia en el cual solicita evaluación psicológica (perfil de agresividad y personalidad) en el detenido en referencia por presuntos actos de violencia familiar en la modalidad de violencia física y psicológica.

Hechos que son materia de investigación:

Examinado refiere: "Hubo una discusión con mi esposa, eso no mas, ella misma se apretó su dedo en la puerta y nada mas, venimos por acá, vinimos los dos en la comisaría, me dijo hay que separarnos y ahí me detienen, ... ayer fue la discusión a las 10 de la mañana, DE QUÉ DISCUTIERON? "de celos, yo celé a mi esposa, hubo una llamada de un numero desconocido le dije quién te llama, y ella me da un puñete, yo no hice nada, dije hay que separarnos y ella dijo ya, cuando estaba saliendo yo abrase no vayas diciendo y ella salió y aplastó su dedo, fue un accidente, ¿QUÉ DICE ELLA EN LA DENUNCIA? no he visto su denuncia, no estoy al tanto, ella me dijo firmarme una orden de alejamiento para irme de la casa, por eso vinimos, ANTECEDENTES: "hace 3 somos convivientes, RELACION: Buena feliz, tardamos en Lima dos años, ... nunca nos hemos separados, CONFLICTOS: no, en Lima tardamos feliz, acá recién esta vez me puse celoso, no se la verdad, de un momento a otro, estoy arrepentido, OTRAS SITUACIONES DE VIOLENCIA: No, SE REPREGUNTA EN FUNCION A INFORMACION DE OTRAS FUENTES (EXAMEN MEDICO): yo no le hice nada, SOBRE ANTERIOR DENUNCIA: No me acordó, solo discutimos no le pateé, solo discutimos, nunca la he pateado fuertemente, ... discutimos de un celo también, también celé así, de eso no mas... ella no hizo nada, no sé de qué me dio celos, ACTITUD SOBRE LA DENUNCIA: quiero separarme, porque tal vez me vaya a poner mas celoso y ya no quiero mas, que ella también sea feliz, DESDE CUANDO SIENTE ESOS CELOS? desde noviembre, yo fui a la sierra a trabajar volvi, no me acuerdo bien, yo dije préstame celular y ella no quiso, por eso no mas, eso era todo, COMPORTAMIENTO DE PAREJA: bien, ella no me da confianza, se aleja de mi por eso me pongo celoso, TRATOS: yo le trato bien, ... siempre de celos, de otra cosa. yo decía porque no me das confianza. tal vez tiene otro, eso no mas".

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
 DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO
 HUANUCO, 14 DE ENERO DE 2020
 Dr. [Firma]



B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres en la sierra, me portaba bien, a veces desobedecía a mis padres y ellos me castigaban, con correa, me correteaban, así era con todos los hermanos, papá corregía, raras veces, tenía que trabajar, pastear carnero, ... mi papá tenía su carácter bien fuerte, cuando no obedecíamos nos echaba correa, no tomaba, ... mi mamá sí era bien cariñosa, ...
RELACIÓN ENTRE PADRES: se llevaban bien, si he visto peleas una vez, peleaban a puñetes y patadas, no sé porque peleaban... después ya no discutían". Exp. Neg: "no".

3.- ADOLESCENCIA: "bien, iba a las fiestas, peleaba, tengo varias roturas, cuando estoy borracho, tomaba desde los 14 años, me pegaban, de borrachos chocábamos, al mes tomaba, o después de 3 meses, varias veces me he peleado, de sano también, la gente me molestaba cuando peleaba de borracho de sano esperaban para que me pegue, ... mis padres se molestaban cuando salía a la fiesta nos peleábamos o cuando no quería estudiar, ... pocos amigos... me molestaba cuando no me dejaban ir a la fiesta, me salía escapando, he tardado en mi casa hasta los 18 años de ahí me fui a Lima".

4.- EDUCACION: "Estudié hasta 1ro de secundaria, me fue bien, ... repetí un año en 1ro de secundaria y lo dejé, lo dejé porque quería trabajar, tener dinero, ya no he vuelto a estudiar".

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar a los 18 años, en Lima me fui como ayudante de cocina 4 años, después vine por acá, ahora voy a la sierra a trabajar en papa, mi papá nos dice que sembremos para nosotros mismos, de lunes a viernes estoy allá, y vengo los sábados y domingos".

6.- HABITOS E INTERESES: "Tiempo libre: siempre hay trabajo, solo los domingos jugar fútbol arriba, desde que me junté con mi pareja tomo casi de 5 meses, ... ella no se molesta, tomo en fiestas familiares, las discusiones han sido de sano, ... no tengo amigos, ella no quiere que tenga, dice que me llevan a mal camino, yo le hago caso en todo, Peleas: si una vez, mi hermano ha peleado y yo me he metido, ... Consumo de drogas: no..."

DESCRIPCIÓN DE SI MISMO: "soy bien renegón pero me pasa rápido, reniego unos 10 minutos y ya... cuando me hablan mal palabras fuertes me molesta, ... me defendiendo igual respondo como me hablan, ... soy desconfiado de mi pareja desde que volví de Lima, no sé porque..."

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido solo una pareja, mi esposa, me enamoré desde los 14 años pero solo éramos amigos, a los 19 recién hemos sido pareja, ... no le engañé con otra persona, hablaba por whatsapp pero no salí, ... a mi pareja no la he visto, ... el cuñado le daba plata por eso le hablé, a veces me molestaba por eso decía porque te daba tal vez quiere estar contigo decía... en lo sexual bien, nunca la he obligado, si no quería no pasaba nada, una vez sí, en Lima le dije porque no quieres estarás con alguien".

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.- ENFERMEDADES: "No".
- b.- ACCIDENTES: "No".
- c.- OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "Dos veces me ha denunciado mi pareja, mi esposa me dijo de la primera denuncia, creo que si le dieron medidas de protección".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "DEMETRIO ATAVILLOS RAMIREZ (49), es agricultor, campesino, me llevo bien, trabajamos con mi papá".

MADRE: "ELENA CAYCO CLEMENTE, (50), ama de casa, vive con mi papá, me llevo bien, a mi pareja le quiere mucho mi mamá".

HERMANOS: "Somos 11 hermanos, soy el 5to hermano, me llevo bien con todos".

PARTEJA: SONIA DAZA REGIN (24), es ama de casa, CARACTER: es bien fuerte cuando se

Ministerio de Salud - Oficina de la Mujer
Instituto de Promoción y Defensa de la Familia
Instituto de Promoción y Defensa de la Familia
Instituto de Promoción y Defensa de la Familia
Instituto de Promoción y Defensa de la Familia



86

molesta es bien fuerte, cuando se reniega, cuando yo le reclamo ella se molesta fuerte, por eso viene a la comisaria, ... siempre ella primero me da una cachetada yo no le respondo solo le abrazo, porqué me pegas... cuando le reclamo de celos se molesta, yo bajo semanal trabajo lejos y traigo para comprar, ... no discutimos por dinero... a veces tardo sábado y domingo, tardamos en nuestra casa, ... nunca nos hemos separado, en noviembre le pedí perdón y ella dijo ya... SENTIMIENTOS: la extraño, la amo, la quiero... ella estudió en la universidad, ahora no estudia...

HIJOS: "Tengo un hijo de dos años, esta bien, ese rato él estaba durmiendo... tiene discapacidad no puede se puede levantar ni sentarse pero se mueve el cuerpiño no puede levantar, en Lima recibía terapias, aquí ya no".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo con mi pareja, mi hijo, mis cuñados, es casa de mi suegro, ese rato del problemas ellos no estaban".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia vive en la sierra lejos como a 6 horas, no saben del problema".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica
Observación de Conducta

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

ORGANICIDAD: -----

INTELIGENCIA: -----

PERSONALIDAD: -----

V. CONCLUSIONES

Examinado(a): ATAVILLOS CAYCO, WILLIAN No se Presentó a la Última Cita Programada para el 15 de enero de 2020 a las 5:30 pm para aplicación de pruebas psicológicas, quedando la pericia en situación de INCONCLUSO.

INSTITUTO PSICOLOGICO - CEBALLO DE LA NACION
Escuela de Psicología Legal
[Signature]
DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693



COPIA
del Documento Original
que obró en los Archivos
de esta División Médico
Legal.
Fecha: 28, 02, 20

S3
Cruzky
T.001



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 003066-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 917-2021
TIPO : PERFIL DE AGRESIVIDAD

I. FILIACION

APELLIDOS: PULGAR TRUJILLO,
NOMBRES: GERMAN CESAR
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ
FECHA DE NACIMIENTO: 06/01/1956
EDAD: 65 Años
ESTADO CIVIL: Soltero(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Comerciante
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: HUANUCO
DOMICILIO: JR DAMASO BERAUN 535
INFORMANTE: PERITADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 22416510-8
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO. 27/03/2021

Usuario de impresión: msaira Fecha y hora de impresión: 20-04-2021 10:06

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe el oficio N° 917-2021 de la FPP de Amarilis donde solicita evaluación psicológica - perfil de agresividad a la persona de German Cesar Pulgar Trujillo por estar inmerso en una investigación por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar - violencia psicológica, en agravio de Beatriz Gabriel castro, hecho ocurrido el día 04/02/2021.

Peritado refiere: Me está denunciado la señora que vive dentro de mi propiedad Beatriz Minaya Castro no se bien su nombre, los hechos sucedieron el 5/02/2021 a las 9 10 de la mañana, dentro de mi propiedad. Un día anterior se ha caído un cisterna al río higueras y tuvieron que cerrar todo el agua para Huánuco, me dirigí a mi terreno a Pucuchinche para sacar agua de una pila que es un uso de agua de manantial de la parte alta, la señora se interpuso, de que ella pagaba por el agua y que no podía tocar, le dije esa agua es mía y está dentro de mi terreno y por lo tanto tengo derecho al agua, a lo que ella me respondió con insultos y a la memoria de mis padres que son finados, por lo que procedí con el agua que estaba recogiendo lo avente a ella y a mi ahijado que es hermano de la denunciante es un chico con síndrome de Down leve no es muy notorio, ella agarró un balde de agua sucia, que estaba sentada me aventó al cuerpo, le dije quieres seguir jugando carnavales y ella se metió en su casa, amenazándome diciéndome una serie de improperios que no puedo repetir que me había fregado que me iba a denunciar, le dije denuncia a quien quieres yo no tengo nada que hacer acá en eso pasó un vecino que se llama Carlos Castro, y que le llamó la atención de ella, diciendo, si todavía vives en su casa porque te portas de esa forma ella se encerró recogí agua y me vine a Huánuco, 2 bidones con un bajaj, eso fue lo que pasó. En su denuncia dice que le propine golpes en la cara que le di bofetadas y puñetes en la cara, por correo pedí a la fiscalía que pase reconocimiento médico por lo que me estaba denunciando antes que se borren las marcas, que supuestamente le había hecho en la cara. yo en ningún momento le he tocado. Yo tengo problemas desde hace buen tiempo, yo quiero que ella se retire ya son unos dos a tres años atrás, esa propiedad no solo es mía somos 4

RECEBIÓ
2021-04-20 10:06
Peritador: [Firma]
Médico Legista: [Firma]

hermanos, porque ella es conflictiva, mi casa es un recreo se llama san German está en Pucuchinche, es la primera vez que me está denunciando creo que va a ser la última porque voy a ir hasta la última consecuencia.

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Nací en mi casa por parto natural.

2.- NIÑEZ: Vivía con mis padres, hermanos, mi niñez fue para mi feliz porque en ese tiempo no había computadora ni internet, he pasado una mejor vida de todos, cuando era niño a nada ni a la oscuridad, mi juego favorito era jugar a los vampiros, cuando me portaba mal me corregía mi madre recibí máximo una jalada de pelos, mi padre era un hombre muy ocupado era funcionario del banco, mi madre me daba educación ella también era profesora, directora del colegio las mercedes. mi comportamiento era que me gustaba obedecer lo que decían mis padres, sociable, no era renegón, me decían que era cascabel era reilón. Que yo recuerde nada triste me ha pasado cuando era niño, tenía siempre mascotas perros y gatos y seguimos teniendo.

3.- ADOLESCENCIA: Mi adolescencia despertó la sexualidad en el colegio, lo aprendí en la calle, tengo mi primera enamorada a los 16 años, con mis amigos nuestro vacilón era el cine y las fiestas, en los cumpleaños, no conocía el alcohol, ya en la universidad a los 18 años, mi carácter era sociable, reilón, no soy un renegado.

4.- EDUCACIÓN: He estudiado, en la universidad termine agronomía soy ingeniero agrónomo, como estudiante era término medio, los tres primeros años, quizás mal estudiante, tome conciencia que estaba fallando a mis padres en si la carrera no me gustaba, más antes solo había cuatro carreras no había más, en la secundaria si era buen alumno, no he tenido problemas nunca he repetido de grado, sólo en segundo grado me jale un curso matemáticas no me gustaba. He hecho la maestría en producción agrícola, no termine.

5.- TRABAJO: mi primer trabajo fue en lo que es gobierno regional en corporación de desarrollo, trabaje 6 años, de ahí postule al banco agrario, trabaje 6 años más hasta que cerraron el banco, de ahí trabajé en la empresa privada en las casas rurales, 3 años, en el IDMA, la universidad tres años, de ahí 6 años en Pronamachcs, de ahí en la región ministerio de agricultura, de ahí me dedique en mi negocio al recreo, y lo sigo manteniendo ahí de eso vivo.

6.- HÁBITOS E INTERESES: En mis ratos libres me gusta explorar internet, pintar y escuchar música, me acuesto a las 12:10 a 12:30 de la noche y me despierto a las 6:00 en punto de la mañana, duermo bien, perfecto, y hago una siesta después del almuerzo de 15 a 20 minutos no más, mi apetito está bien. Mi proyecto general es convertir el local que tengo en casa huertas en los que desean invertir en ese lugar, lotizar la parte baja y entregar sus lotes a cada uno. Con mi carácter no me siento bien, debo mejorar en mi actitud, soy de los que cedo con poco, no soy muy condescendiente con la juventud, me conocen por renegón, soy no muy rígido en mis cosas, me considero sociable, emocionalmente estable.

7.- VIDA PSICOSEXUAL: He tenido tres convivencias, yo nunca quise cambiar mi estilo de vida, no he encontrado hasta ahora, en mi vida sexual bajo en potencia.

8.- ANT. PATOLÓGICOS

- a.-ENFERMEDADES: ninguna.
- b.-ACCIDENTES: De carro me volé la dentadura jugando básquet me doblé el brazo, la diverticulosis.
- c.-OPERACIONES: Operación de las diverticulosis, del hombro.

9.- ANT. JUDICIALES: Me han denunciado la señora, en agricultura por falsedad ideológica, eso termino se arregló eso fue el año 2012, yo no he denunciado a nadie, ni a los que me deben.

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Germán Pulgar Omonte fallecido hace 5 años.

MADRE: María Nicolasa Trujillo Ferrari falleció hace 2 años.

HERMANOS: Somos 4 hermanos, yo soy el mayor, con mis hermanos me llevo perfectamente



con los tres somos 3 varones y una mujer.

PAREJA: No tengo pareja.

HIJOS: No tengo hijos.

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: Vivo en casa de mis padres, ahí vivo en la parte de afuera y en un departamento vive mi hermana con su esposo y sus dos hijos, de forma independiente, con el me llevo muy bien, con su pareja no tan bien, él es muy ambicioso, que de una vez se haga la repartición.

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conducta
Anamnesis Psicológica
Test del Árbol
Test de la Persona Bajo la Lluvia
Cuestionario de Personalidad EPQR-A
Cuestionario de Agresividad Hostilidad Buss-Durkee

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTAS: Se trata de un varón adulto de 65 años, de contextura gruesa, quien acude a la evaluación psicológica por sus propios medios, en adecuadas condiciones de higiene y arreglo personal, viste acorde al clima y a su sexo, se comunica con un lenguaje claro y comprensible, con tono de voz por encima del promedio. Frente a la entrevista se muestra comunicativo, seguro de sí mismo, denota coherencia en su relato. Examinado despierto y orientado en tiempo, espacio, persona y circunstancia lo que le permite percibir y valorar la realidad.

ORGANICIDAD: Clínicamente no presenta indicadores de lesión orgánica cerebral, diestro.

INTELIGENCIA: Clínicamente nivel de inteligencia dentro de los parámetros de la normalidad con procesos cognitivos conservados.

PERSONALIDAD: Presenta personalidad con rasgos de tendencia a la extroversión, siendo sociable, no necesita tener a alguien con quien hablar, con baja tolerancia a la frustración. Con irritabilidad, molestia e impulsividad ante situaciones adversas; agresividad verbal, con reacciones ante situaciones críticas empleando el lenguaje agresivo, así como la expresión de la emoción de cólera.

V. CONCLUSIONES

DESPUÉS DE EVALUAR A PULGAR TRUJILLO, GERMAN CESAR, SOY DE LA OPINIÓN QUE PRESENTA:

1. Examinado con estado de conciencia conservado, percibe y valora la realidad.
2. Personalidad con rasgos de tendencia a la extroversión, con irritabilidad, impulsividad, agresividad verbal y expresión de la cólera.

Perito Psicólogo: Ruli Salazar Hinostroza DNI: 22489793 C.Ps.P.: 9342
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco
Metodología - Evaluación Psicológica Forense.



RULI SALAZAR HINOSTROZA
Psicólogo
CPsP 9342
DNI: 22489793

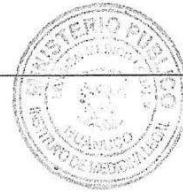


MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

Handwritten signature and initials

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 005361-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 2518-2521
TIPO : EVALUACION PSICOLOGICA



I. FILIACION

APellidos: ISLA BERNAL,
NOMBRES: FIDENCIA
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Yarowilca, CHAVINILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 16/11/1958
EDAD: 62 Años
ESTADO CIVIL: Casado(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Incompleta
OCUPACION: Ama de Casa
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: JR. CORUPUNAS SUB. LTE. 6
INFORMANTE: PERITADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 22463552-0
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO 18/05/2021 - 20/05/2021

Fecha de impresión: myesica Fecha y hora de impresión: 22-05-2021 09:21

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Peritada ingresa según oficio N° 2518-2021 para evaluación psicológica a fin de determinar el tipo de personalidad y perfil de agresividad.

PERITADA REFIERE: Yo con mi esposo me separe ya 8 años, ye el a vendido mi terreno en cuarentena del año pasado mientras yo estaba en la sierra, no se porque estoy denunciada, ahora pro el día de la madre vino mi hija Luz Lisethh Avelino Isla (28) y encontró la denuncia en el whatsapp de mi celular, por eso nos vinimos acá para evaluación, cuando me entere que estaba denunciada estaba en la sierra por Isipampa, yo no vivía con el señor Toribio ya ocho años, el se viva en Panao en su casa, no nos hemos juntado ocho años, ni he visto... el ultimo que se es que ha vendido el año pasado mi terreno, ahí también no le he encontrado solo al comprador me he encontrado yo con el no me he encontrado... yo me separe de el porque el se fue con otra mujer, ahora yo no tengo pareja... El señor Saturnino Reyes es trabajador de mi chacra, trabaja recién ahora desde cuarentena, para el mi esposo dice que me estoy viviendo con el, el le conoce así de hablarías.... desde el 2020 tengo compromiso con el, estamos conviviendo, pero siempre hemos sembrado papa todo eso.... ultima vez ya no me encuentro con Toribio desde que me separe... en la denuncia ahí a dicho que ande en psicólogo, me a denunciado diciendo que le vote de al casa, pero no hemos vividos, yo parte tengo tengo mi casa en lado de su casa, de mi es lote 7 y de el es lote 6, yo no se porque dice yo no me encuentro desde que me separe de el, le veo de lejos no mas no nos encontramos.... No se porque me denuncia, como a vendido parte de mi terreno diciendo me habrá denunciado que se yo, el primero también me agredió con machete de eso le denuncia (llanto) llegando borracho me insultaba pro eso me separado, yo no le insultaba ni me encontraba de lo que me separe.

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: yo he nacido parto normal, en la sierra he nacido.

2. NIÑEZ: vivía con mis padres, hasta ultima hasta que fallece he vivido con mis padres, yo en su

Vertical stamp and signature on the left margin

2.- NIÑEZ: vivía con mis padres, hasta último hasta que fallece me vivido con mis padres, yo en poder de mi padre no mas eh vivido, ayudando con animales, era alegre, estudiaba, así con mis padres vivía, mis abuelitos ya eran fallecido, también vivía con mis hermanos.... ahora todos mis hermanos son fallecidos... mi papa era bueno, con cariño hemos crecido, siempre nos cariñaba, me ha hecho estudiar, nos ha dado nuestro alimento... mi mama igual era buena con cariño con amor nos enseñaba a tejer, a lavar a hablar a respetar a los mayores..... con mis hermanos eramos buenos no nos peleábamos, íbamos estudiar, a pastear carneros, mas que todo era para ver animales... en la sierra como vivíamos lejos no tenía amigos, lejos nos vivíamos, pro eso me viví con Saturnino para que me acompañe también ahora... MEDIDAS CORRECTIVAS: Mi papa o mi mamá nos daba con tres puntas, con eso nos correteábamos cuando nos portábamos mal, aveces con animales hacíamos daño comidas lo que han sembrado, aveces también o obedecíamos lo que nos manda... no me paso nada malo.... le tenía miedo a mi papa y mi mama porque nos correteábamos con correa.

3.- ADOLESCENCIA: Así normal era vivía en poder de mi padre y madre, yo era alegre, tenía amigas de ahí de mi casa, pero de lejos con ellas íbamos a pastear así, jugábamos, pasteábamos, nos íbamos al cerro a pastear de ahí regresábamos a la casa, así nos estábamos en al casa, antes estudiábamos hasta las 5 de la tarde de ahí nos íbamos a cuidar a los animales no me paso nada malo.

Ahora soy alegre, amigable, aveces me molesto pero un ratito, mis hijos cuando me hacen renegar un ratito me molesto pero de ahí se me pasa, ahora mis hijos también se fueron a lima todos, ya son casados, me vine a Huánuco la primera vez cuando me junte con mi esposo a los 35 años,

4.- EDUCACION: Estudie hasta cuarto año de primaria, era una alumna mas o menos, difícil aprendía, no nos gustaba estudiar, mas dedicada en animales estábamos, viendo animales deje de estudiar, como no sabíamos no nos interesaba estudiar.

5.- TRABAJO: en casa hilábamos, cocinábamos, hacíamos limpieza la casa, hacíamos todo lo que nos manda nuestra madre, cuando estudiaban mis hijos vendía verduras en Paucarbamba. ahora mis hijos son los que me mantienen.

6.- HABITOS E INTERESES: En mis ratos libres mas tejo para vender, tejo chompas, mis hijos se llevan a lima para que vendan, aparte de tejer, cocino, lavo, hago la limpieza en casa, también descanso, pro mi edad mis pies duelen ya ya no hago nada, mis hijos también no quieren que trabaje, ahora mas estoy en la sierra como tengo carneritos estoy pasteando.

7.- VIDA PSICOSEXUAL: Primera vez me junte con mi primer esposo a los 23 años con el he tenido 2 hijos, el también se fue con otra mujer, no quería ver animales, estaba con el 10 años, el también era malo, el estudiaba acá en Huánuco y conoció a otra mujer por eso me dejos de ahí yo regrese al poder de mi mama y mi papa, a mi otro esposos a los 35 años me conozco con Toribio ahí tengo mi hija de el, en la sierra también he vivido con el, nos veníamos a Huánuco para que estudien mis hijos, ya sera 15 años que estoy acá en Huánuco, con Toribio he vivido 10 años, en el 2001 me case con el, ya son 8 años que nos separamos... ahora estoy viviendo con Saturnino Reyes Melgarejo desde el año pasado, recién un año... desde que me separe de Toribio me vivía en mi casa con mis hijas, Toribio vivía en Panao.

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.- ENFERMEDADES: sufro de artritis.

b.- ACCIDENTES: ninguno

c.- OPERACIONES: Ninguno

9.- ANT. JUDICIALES: Es la primera vez que me denuncian.

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Fortunato Isla Poma (Falleció)

MADRE: Eleudora Bernal Bargas (Falleció)

HERMANOS: Tenía 4 hermanos ya todos han fallecido, yo sola me he quedado.


 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
 HUANUCO
 DNI N° 43500588
 No. 214093

Handwritten notes:
 - 41-
 - 42-
 - 43-
 - 44-

EX PAREJA: Toribio Aquino Lucas, es malo, agresivo, el habla con palabras groseras, así cuando toma peor todavía te trata se aloca, con malas palabras te trata... no siento nada por el.

PAREJA: Saturnino Reyes Melgarejo (59) con el recién estoy desde el año pasado, a el le conozco cuando trabajaba en el mercado, nosotros nos vivimos en nuestras casas así de ves en cuando nos encontramos... el es bueno, me trata bien, me ayuda en el trabajo todo.

HIJOS: Tengo cinco hijos, mis hijos son buenos todos viven en lima, me mantienen, ahora también mi hija me manda mi plata... nos comunicamos todos los días a mi celular me llaman, para el día de la madre también han venido dos de mis hijos y ahí es lo que ellos vieron en mi celular que estoy denunciada sino yo ni me enteraba.

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: no tengo confianza con nadie.

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: ahora solo vivo con mis 2 sobrinos, en la casa estamos bien, aveces me voy a al sierra y ellos se quedan en la casa, en la sierra me vivo sola, aveces la mama de mis sobrinitos me viene a acompañar en al noche.

ACTITUD DE LA FAMILIA: mis hijos al saber que me denunciaron me dicen para hacer mis papeles, me han dicho que de mi declaración.

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- Examen Mental
- La Figura Humana de K. Machover
- Test de la Persona Bajo la Lluvia

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: se trata de una mujer de 62 años de edad que acude a evaluación psicológica a fin de determinar su perfil de personalidad y agresividad, peritada se presenta en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, durante la entrevista se muestra con postura erguida, por momentos seria, su discurso es claro, frente a la entrevista se muestra accesible, clínicamente se encuentra lucida, orientado en las esferas psicológicas de espacio, tiempo y persona, cuenta con capacidad de discernimiento.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se evidencia alteraciones en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento dentro de los parámetros de normalidad.

PERSONALIDAD: Peritada presenta rasgos de introversión, mostrándose poco sociable, gusta de situaciones de actividades intrapersonal, mantiene interacción con pares de su confianza, actúa motivados por sus impulsos, asumiendo una actitud responsable, denota baja tolerancia a la frustración dejándose llevar por emociones e impulsos del momento, preocupada por su alrededor y los miembros de su familia, tiende a mostrarse tal como es, sensible a la crítica, carencia y vacíos afectivos, que no han sido cubiertos en las primeras etapas de vida y es por ello que tiene la necesidad de sentirse aceptada por su entorno familiar-social. Proyecta baja autoestima y sentimientos de inferioridad por lo que presenta inseguridad de si misma. No se evidencia indicadores patológicos de agresividad.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A ISLA BERNAL, FIDENCIA, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.- Procesos mentales conservados
- 2.- Personal con rasgos de introversión, baja tolerancia a la frustración dejándose llevar por emociones e impulsos, sensible a la crítica, carencia y vacíos afectivos, que no han sido cubiertos en las primeras etapas de vida.
- 3.- No se evidencia indicadores patológicos de agresividad.

***Datos del Perito:

Nombres y Apellidos: Josel Jordino Céspedes Morales
 DNI: N°43513587.....C.Ps.P: N°22093.
 Demarcación Laboral: Av. 28 de Julio N°4444, Odeplan, Huancayo



Domicilio Laboral: Av. 26 de Julio N° 1114-2do piso - Huanuco

Método: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense



[Handwritten Signature]

JOSEL JORDINIO GESPEDÉS MORALES
Psicólogo
CPsP 22093
DNI: 43513587



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

100
C/M

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 007729-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 2357-2021
TIPO : EVALUACIÓN PSICOLÓGICA - PERFIL

I. FILIACION

APELLIDOS: EDUARDO RUFINO,
NOMBRES: AGAPITO.
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERÚ
FECHA DE NACIMIENTO: 09/03/1978
EDAD: 43 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Electricista (Técnico)
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: AV SEÑOR DE PUELLES MX A - LOTE 3 - PUELLES
INFORMANTE: EL EVALUADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 80021507-8
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUÁNUCO - HUÁNUCO, 07 DE JULIO DEL 2021

Usuario de impresión: mpsicologia

Fecha y hora de impresión: 28-07-2021 13:23

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Evaluado refiere: "Estoy viniendo porque me citaron para una cita para una evaluación psicológica por una denuncia de mi pareja, ella se llama LEONARDA CUBILLOS SOTO, la denuncia es del 18 de abril, no estoy al tanto pero es en abril del 2021, yo trabajo todos los días entonces mi esposa trabaja en el Seguro y mis vecinos me llamaron a las cuatro y media a cinco que mis hijos estaban llorando y abandonados y yo no supe a dónde se fue su mamá y termine mis labores y fui a mi casa a eso de las seis y cuarenta y cinco, eso pasó el 18 de abril si no me equivoco y yo llegue a mi domicilio a mi casa y ella ya había llegado a mi casa y le reclame y le dije que paso porque te fuiste porque no me avisaste y porqué le abandonas a los hijos y ellos lloran si son menores de edad de ocho y siete años y se enfadó y entonces me dijo tú no eres nadie para que me reclamas y yo también puedo hacer mis cosas y le metí una cachetada y eso fue motivo para denunciarme y me denunció y ella llamo y por ahí estaban el patrullero y ella salió a la calle y yo me quede con mis hijos y vino el patrullero y me trajo al Comisaria y me detuvieron 24 horas y después me soltaron y entre a mi casa y me condiciono que va a comunicarse conmigo y que las cosas van a cambiar y que va haber más comunicación y bueno así quedamos" QUÉ DICE LA DENUNCIA: "Ella dijo que siempre le vengo agrediendo, y que ella no depende económicamente de mí y no recuerdo mucho, esta plasmada en el expediente y dijo muchas cosas más" ANTECEDENTES: "Ya vivimos 13 años siempre había una discusión mínima pero ni fue tan extremo como ahora, era tema de discusiones y eso es lo que a cambiado desde que ella inició a trabajar nos echo n sus compañeras que relación tiene si es chisme no sabría que decirle, no funcionaban las cosas desde que ella empezó a trabajar en agosto del año pasado, no me trataba como pareja, no me daba de comer, más primero me lavaba mi ropa y después ya ni lavaba mi ropa, como que no le importaba" ¿Y DE USTED COMO ERA SU TRATO CON ELLA? "Yo he sido una persona tranquila, no soy muy cariñoso, soy pasivo y a veces reacciono cuando no hay cosas que no me gustan" ¿COMO REACCIONA? "No golpeo, no grito mucho, ella es la que grita, hablo a voz moderado, como vivimos una casa en la vecindad y no me suele parecer bien gritar a ella o no muy escandalosos y siempre no soy de gritar, le digo que no me gusta lo que esta haciendo y

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO
Luzmila Pineda
Luzmila Pineda

tiene que avisarme y así le digo" TIPOS DE AGRESIONES: "Para ser consciente no es la primera vez que le golpeo, hace mucho tiempo atrás le metido la mano porque ella me dio una cachetada y yo también le metí uno y de ahí conversamos y se tranquilizó las cosas y era normal, últimamente si ella me insultaba y yo también no me gustaba lo que me decía eres un perro un cobarde yo le decía no solo yo porque tú también lo eres y así" SEPARACIONES: "Después de la denuncia si nos hemos separado, actualmente no estamos separados y hemos llegado a un acuerdo y hemos tratado de coordinar y continuar la vida y mejorar la situación y lo estamos haciendo" RECONCILIACIONES: "Después de la denuncia de abril paso más de un mes para reconciliarnos, yo le inicié la conversación yo fui de la iniciativa y llegamos a un mutuo acuerdo, creo que para nuestra familia estar separado afectaría mucho a nuestros hijos y para el bien de nuestros hijos mejor perdonar a ella y a mí mismo por el bien de nuestros hijos" PREOCUPACIONES: "Me preocupa mi estabilidad laboral porque con lo que yo percibo económicamente puedo darle el gusto a mis hijos y lo que ellos necesitan" MOLESTIAS: "Que ella no me comunica y que haga sus cosas sola, lo que grita y lo que hice que ella hace todas las cosas... Ella me dice que soy celoso lo que a veces le controlo y haciendo cosas hacer y ella decide irse hacer cosas, por ejemplo a veces ella se va dejando el negocio de abarrotes por acompañar a su hermana o a veces su hermana de Lima le llama y está conversando por teléfono y no está atendiendo con los clientes y perdemos la gente y aparte de eso lo que mucho me molesta para llegar a esta situación que ella tiene waths app y para chateando y una vez yo cogí su celular cuando ya no estábamos bien, no compartíamos la misma cama y yo tenía mi cama separado y ella su cama separada y entonces y siempre se comunicaba en la conversación e whasa app hasta altas horas de la noche y ella seguía en la conversación y un día las doce me desperté y le dije con quién conversas tanto y le dije que te importe y revisé la conversación y estaba conversando con un tipo y entonces yo le escribí en su celular de ella y de ahí descubrí que era su ex con quien conversaba y no me agrado y yo le fui preguntando y me fui al baño converse como si fuese ella pero era yo y la verdad que me sentí que ella estaba infiel por redes sociales y entonces yo dude de ella eso fue antes de la agresión y ya lo deje, le reclame le dije que es lo que pasa contigo y le dije debes ser sincera y se mas legal y más decente, diplomática y terminar la relación y no hay problema y básicamente me negó que son ex compañeros o ex amigos eso él lo que me dijo" DESEOS: "Simplemente yo que por el bien de mis hijos a veces yo perdonarme a mí mismo sobre todo y si ella toma la decisión es la decisión de ella, por haberle metido la cachetada y haberle faltado la agresión que cometí creo que no me gustaría teniendo una madre y una hermana" SENTIMIENTOS: "Simplemente es la madre de mis hijos y todavía siento a veces que es mi pareja porque siempre hemos convivido durante todo este tiempo y creo que sobre todo debe permanecer la unión porque sé que mis hijos lo necesitan tanto a ella como a mí, yo me siento por todo lo que paso un poquito con dudas" AUTORIDAD: "Que sea imparcial en dar justicia y que se ajuste a la verdad sin favoritismo tanto para ella como para mí" INFORMACIÓN ADICIONAL: "Yo bueno quiero liderar en mi domicilio en mi vivienda para el bien de mis hijos y hacer un cambio en mi persona y lo estoy haciendo, también solicitaría ella que también como madre de la casa de sus hijos que haya una conciencia y reflexión y que piensa en liderar por el bienestar y el futuro de mis hijitos para que no haya un rompimiento y no quiero que afecta a mis menores hijos"

101/02



B. HISTORIA PERSONAL :

- 1.- PERINATAL: "Yo he nacido en el Distrito de Churubamba según la historia que me cuentan fue en mi casa"
- 2.- NIÑEZ: "Cuando era niño viví con mi mamá, vivíamos tranquilo con mi mamá y mi hermana, mi papá estaba fuera de la casa, me trataban bien, me gustaba jugar pelota y con los objetos que había a mi alrededor"
- 3.- ADOLESCENCIA: "Vivía con mi padrino en Tingo María, vivíamos tranquilo, me gustaba en ése tiempo vestirme bien, pasear, eso y trabajar, me trataban bien, si tenía amigos y amigas, no iba a fiestas no tomaba ni fumaba"
- 4.- EDUCACIÓN: "Me recuerdo mi primaria a los siete años en el Distrito dónde nací en Churubamba, repetí en primer grado porque el docente no cumplió el año y mi mamá me hacía faltar, mi secundaria estude en el distrito de Santa María del Valle, no he repetido, mi superior estude en la SENATI mecánica automotriz, también estude Ingeniería de Sistemas en la universidad Alas Peruanas, no termine y me quedé en sexto ciclo"

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar a los 11 años en la selva de obrero en el campo, después trabajé en el Recreo Campestre y después en el Colegio y actualmente en mi profesión, trabajo en Revisiones Técnicas Huánuco, me va bien"

6.- HÁBITOS E INTERESES: "En la mañana me levanto a veces limpio la casa doy de comer a mis animalitos y a veces otros días me voy al mercado de compras deo en mi casa me alisto me hago mis aseos personales y me alisto y me voy al trabajo, estoy de ocho de la mañana hasta las seis y treinta de la tarde y de ahí retorno nuevamente a mi casa y compro mi pan o mi pasto para mis animales llevo y doy comer y a veces tengo algunas cosas que hacer comprar para mis hijos y aprovecho entra un rato al mercado o entrar a plaza vea y eso es todo, llevo a mi casa a veces mi esposa está haciendo sus cosas y yo atiendo a los clientes y estoy en la computadora buscando alguna información y haciendo mi especialización en lo que es mi área, a veces vemos partido, cenamos toda la familia" ALIMENTACIÓN Y SUEÑO: "Si como y duermo bien, por ahora normalmente no tengo malestar solo cansancio por el trabajo nomas"

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Mi primera enamorada tuve a los 18 años, he tenido dos enamoradas, empezado a convivir a los 29 o 30 años, nunca me casado, mi primer hijo lo tuve a los 27 años, tengo tres hijos, con mi pareja convivo desde el 2009, actualmente si compartimos como pareja, no usamos ningún método para cuidarnos"

8.- ANT. PATOLÓGICOS

- a.-ENFERMEDADES: "No tengo hasta ahora"
- b.-ACCIDENTES: "Accidente de tránsito en el 2012, caídas nada más"
- c.-OPERACIONES: "No"

9.- ANT. JUDICIALES: "Yo no denuncié, pero si la mamá de mi hijo mayor por alimentos y esta denuncia por mi actual conviviente pro violencia familiar"

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Mi papá se llama Francisco Eduardo Beraún, vive en el Valle pero no convivio con él, normalmente no me reúno ni me comunico"

MADRE: "Mi mamá se llama Eduarda Rufino Mazgo, ella tiene 67 años, vive en Churubamba sola, con ella me llevo bien, solo que por la edad a veces reniega es normal y no le hago caso"

HERMANOS: "Nosotros somos de padre y madre, el mayor es Epifanía Eduardo Rufino, ella vive en Huánuco, después sigue Digna Eduardo Rufino también vive en Huánuco, yo soy el último, con mis hermanos me llevo bien, si saben de mis problemas, me dicen que por el bien de mis hijos que arregle de la mejor forma posible y ellas estarían tranquilas y felices"

PAREJA: "Ella se llama LEONARDA CUBILLOS SOTO, ella tiene 41 años, vive con nosotros, es técnica en enfermería en el Essalud, actualmente me llevo bien a veces hay momentos en que ella es renegona, ella con mis hijos es equilibrada hay momentos en que reniega con ellos y a veces está feliz con ellos, a veces grita también, sobre lo que ha pasado dice que no es la verdad de sus conversaciones que es infiel"

HIJOS: " Yo tengo tres hijos, el mayor se llama Cesar Eduardo, tiene 15 años, vive con su mamá, a veces me comunicó no mucho le frecuento, mi segundo hijo se llama Aron Eduardo tiene 9 años, estudia, la última se llama Ariana Eduardo, tiene 7 años, vive con nosotros también, mi hijo mayor estudia, no sabe de mis problemas, mis otros hijos menores si saben de los problemas con su mamá, ya dicen papá vas a empezar ya no pasa nada, llegó y le doy sus besos cenamos así y vemos el internet y nos vamos a descansar ya"

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Mi hermana Epifanía, ella me ayuda mucho, me dice que tiene que estar bien las cosas y en armonía"

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: "La casa donde vivo es propia es de material rustico, es de un piso, hay dos cuartos, si hay agua y luz, ahí vivimos yo, mi esposa, mis hijos y su hijo de mi esposa que se llama Jeremy que tiene 15 años, la casa aportamos tanto ella como yo, ambos trabajamos"



ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi familia de lo que pasado me dice que no vuelva suceder las cosas y que el comportamiento que cambie de los dos y que seamos más sinceros y transparentes y que sea con lealtad"

ÉL MISMO: "Soy una persona, un ciudadano, con todo mis derechos y mis deberes, soy una persona que no me gusta que me traiciona y me gusta ser legal y trasparente, soy responsable, no soy renegón, tan alegre tampoco lo soy una persona tranquilo a veces estoy alegre y me sube las emociones pero no soy muy alegre ni muy renegón" **REACCIONES:** "Si alguien me insulta lo tomo como una chacota, si alguien me insulta de verdad si es lo correcto que cree que me está diciendo no digo nada o sino me quedo evaluado" **¿SI ALGUIEN LE GOLPEA COMO REACCIONA?** "Ahí su ya en mi defensa propia me defiendo, ya sea varón o mujer sobre todo con los varones"

103
P. 103

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación de Conducta
- La Familia de Corman
- Test de la Persona bajo la lluvia
- Test de la Figura Humana de K. Machover
- Cuestionario de Personalidad EPQR -A
- Test del Árbol

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: El peritado es un varón adulto de 43 años de edad, que se presenta con el Oficio Nro 2357-2021-MP-FN/FPP-AMARILIS/1ER-DEP/LEY., de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, donde solicitan realizar evaluación psicológica al investigado a fin de determinar los rasgos de su personalidad, así como su perfil y nivel de agresividad, por estar investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de agresiones en contra de integrantes del Grupo Familiar en agravio de su pareja. Él es atendido en dos sesiones consecutivas del día 07 de julio del 2021, donde se presenta con higiene y arreglo personal aceptable, con vestimenta de acuerdo a la estación climática, utilizando su respectiva mascarilla, es de contextura y estatura mediana, se muestra atento y colaborador, su lenguaje es claro y comprensible, responde sin dificultad los hechos que son materia de investigación, asumiendo parcialmente la responsabilidad de los malos tratos hacia su pareja y justificando los mismos, se ubica en espacio, persona, tiempo y situación, evidenciando coherencia en su relato.

ÁREA DE ORGANICIDAD: Clínicamente estado mental conservado, sin indicadores de alteración que lo incapacite percibir y valorar su realidad.

ÁREA COGNITIVA: Clínicamente el peritado presenta nivel intelectual dentro de los parámetros normales de acuerdo a su nivel socio educativo.

ÁREA PERSONALIDAD: De la observación, el análisis de la anamnesis y la aplicación de pruebas psicológicas podemos señalar que se trata de un varón adulto con rasgos extrovertidos tendiente a la ansiedad, de autoestima variable, inestable emocionalmente, inseguro, desconfiado y con limitado control de sus impulsos, de reacciones agresivas ante situaciones que considera riesgo y peligro, reflexivo posterior a los hechos.

DINÁMICA FAMILIAR: El peritado es parte de un tipo de familia re constituida, viviendo junto a su esposa sus hijos e hijastro, con presencia de indicadores disfuncionales debido a los celos y desconfianza por su parte, asume la responsabilidad económica del hogar y con deseos y compromisos de mejorar los lazos afectivos entre los integrantes de su familia.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A EDUARDO RUFINO, AGAPITO., SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

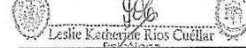
- 1.- CLÍNICAMENTE EL PERITADO PRESENTA NIVEL INTELECTUAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES DE ACUERDO A SU NIVEL SOCIO EDUCATIVO.



2.- RASGOS EXTROVERTIDOS TENDIENTE A LA ANSIEDAD, INESTABLE EMOCIONALMENTE, CON LIMITADO CONTROL DE SUS IMPULSOS, DE REACCIONES AGRESIVAS ANTE SITUACIONES QUE CONSIDERA RIESGO Y PELIGRO.

Perito Psicólogo: Leslie Katherine Ríos Cuéllar DNI: 41985689 C.Ps.P.: 14508
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio Nro 1114 Segundo piso – Huánuco
Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense

MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACION
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



LESLIE KATHERINE RÍOS CUÉLLAR

Psicólogo
CPsP 14508
DNI: 41985689

104
con
acta



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 008045-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 2157-2021
TIPO : PSICOLOGICO: PERSONALIDAD AGRESIVA

I. FILIACION

APELLIDOS: HUACCHA GONZALES,
NOMBRES: LIZBETH ERIKA
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Junin, Satipo, SATIPO
FECHA DE NACIMIENTO: 12/06/1989
EDAD: 32 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Incompleta
OCUPACION: Abogado
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: FISCALIA DE AMARILIS
DOMICILIO: HUANCAHUPA
INFORMANTE: EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 45839837-8
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II- HUANUCO 13 y 15/07/2021

Usuario de impresión: myesica

Fecha y hora de impresión: 23-07-2021 12:26

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°2157-2021-MP-FPPA-AMARILIS., de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis, en el cual solicita evaluación psicológica a la persona en referencia, a efectos de determinar si cuenta con personalidad agresiva a razón de los hechos de violencia denunciados en su contra.

Examinada refiere: ¿Quién le denuncia? El papá de mis hijos MARCO ANTONIO BACILIO CHAUPIS... Motivación de denuncia: mire con el nosotros estábamos conviviendo un buen tiempo y después él se fue a trabajar a Lima como defensor público eso fue el 2018, y yo para dar a luz en febrero del 2019 viajo, quería ir a ver a mi abuelito y hubo una discusión y me golpeo a unos 15 días de haber sido cesareada y yo me fui en mi tía a vivir con ella me había ido a visitar mi tía ese día del problema él me había pegado y me había llevado por el Callao... en ese periodo de separación el conoció a una persona Guadalupe Beatriz él siempre tenía comunicación y el siempre después que falleció su mamá en diciembre que me encontraba... ¿Por qué lo denuncia? El me denuncia porque dice que le reclame que es un cochino y un sucio porque se anda metiendo con muchas mujeres y él dice que ejerzo actos de violencia contra él, que le reclamo pero yo le digo de las cosas que he visto en la computadora en su WhatsApp estaba con esa mujer le dice veo su mama murió en febrero su mama le mando condolencias y después se empiezan a comunicarse te extraño quiero verte cuando vienes, quiero verte me recuerdo de tus besos, le preguntaba de mi segundo hijo como se llama Mateo y después le enviaba fotos de mi Mateo y me dolía que hacia eso que falte el respeto.. de eso le reclame y en vez de decir disculpas tienes razón, me dijo que era normal que envía fotos a esa mujer, estábamos que regresábamos y terminábamos todo el transcurso de enero y febrero, marzo, abril terminábamos volvíamos y ahí el me botaba de la casa me decía que era una mantenida y conchuda, que era una hija de puta no tenía reparo que estaban las personas que me ayudaban en la casa no tenía reparo en insultarme y gritarme decía que no atiende a mi hijito, que lo dejo sucio no le limpio el pañalito, hacía de todo para que el me valore y no se daba cuenta, pensaba que iba a cambiar... ¿Cuándo lo denunció? En la denuncia vi pero no recuerdo solo la hora solo el acta pero no el día

pero es la quincena de abril aproximadamente, hay otro del 18 de abril... él dice que lo golpeado el labio y que le maltrato a mis hijos a mis bebés así dice, a mi Marquito... uno de 2 años, y el bebe habrá tenido 5 mese mi Mateito... a raíz de todos los problema nosotros conciliamos yo solicite conciliador con él, fuimos yo presente la solicitud, después de dos días al día siguiente me hizo notificaciones (sollozo, mira hacia arriba)... eso fue después de los problemas que teníamos él se ponía hablar con esa mujer Guadalupe en la sala de estudio que usa, se iba a hablar al techo no tenía respeto que estaba ahí... lárgate de la casa que haces acá, después de 2 a 3 días Erika perdóname yo le perdonaba porque bueno yo lo amaba, pero sé que él no va cambiar su trato cada vez es más feo más fuerte es más insolente... Hace 2 meses del 25 de mayo tuvimos no coincidimos yo cobre 5,495 por mi Mateito le dije mira me han pagado eso hay que ahorrar a pesar de los problemas llegamos a la casa, agarra y dice esta plata lo voy a guardar al banco no me dio opción de decir nada, después de 2 semanas o una semana su papá iba a viajar a Tarapoto y en la casa donde vivíamos nosotros nos mudamos a vivir en la casa de su papá del año pasado mes de diciembre, me dice hay que pagar el autoevaluó nosotros, le dije no vamos a pagar yo no lo voy a pagar porque lo tengo que pagar yo, además hice arreglar el lavadero para vivir, él agarra me dice eres una conchuda te gusta vivir gratis hija de puta, hipócrita, en reemplazo de alquiler están los arreglos cada vez tú me botas, me dijo sabes que Erika mejor vete de la casa te doy 15 días para irte, de eso agarre mis cosas a mis bebés y me fui a buscar un departamento... Yo le reclame porque estaba mandando fotos de mis hijos a esa persona que es malo como puede maltratarme y faltarme el respeto por esa persona... ¿Qué dice el que paso? Dice que no hay justificación que hay de malo que él hace eso, pero yo me siento mal... Me separo porque él me dice que me vaya de la casa, con el vivo ya hace del 4 años y medio aproximadamente... Antecedentes: de parte de él la convivencia cuando estaba embarazada de mi hijito menor el me pego delante de sus padres ellos subieron a defenderme, le quise denunciar y su papá se puso a llorar me dijo que no lo amo que él iba a cambiar que ellos iban a hablar con él es por eso que estuvimos separados desde el mes de julio, agosto, setiembre, octubre estábamos viviendo en Dos de Mayo vivía en el segundo piso agarro saco sus cosas y se fue al sótano... y ahí me pego yo también le conteste él siempre me insulta que soy hija de puta, concha tu madre, habla mucho de mi madre parece que le tuviera odio... ¿Su ex pareja lo denunció anteriormente? El me denunció dos veces yo no lo hice porque su papa me daba mucha pena los quería, ellos me decían que su hijo iba cambiar... la primera vez me denunció porque dice que le reclame de las fotos que envié de mis hijos le dije porque haces eso eres un sucio, cochino, se puso más alterado más gritón... sucio sida también tendrás eres malo un sucio... (sollozos) Eso fue en abril la quincena me denuncia en la comisaría... La última vez que me denuncia fue un sábado será 18 de abril que le dije para hablar él ya se había ido una semana antes de la casa de ahí regreso... regresamos como pareja cómo es posible que estas andando así, has tenido intimidad conmigo a decir que vamos a retomar la familia vamos a vivir juntos y después me dice yo nunca he estado contigo yo estoy solo por mis hijos, eres un cochino, sucio, malo como puedes negar que has estado conmigo como puede ser así... la chica que me ayuda no estaba ella habrá sido sábado domingo... Después vivíamos en la misma casa tratamos de terminar el proceso de conciliación le dije Marcos me voy a ir cuando él me gritaba trataba de ya no escucharlo y me iba abrazando a mi hijo estaba en mi cuarto me ponía a cantar, después de eso nos reconciliábamos, pelábamos así estábamos entre reconciliación y peleas hicimos la reconciliación tengo la reconciliación donde el me da la tenencia de mis hijitos, me pasa la pensión y eso es lo que tenemos... ¿Qué piensa de la denuncia que le hizo? Él es malo porque yo no lo denuncie no lo hago porque yo tengo miedo de perjudicarlo porque gana un concurso para fiscalía de Huamiles si le hago eso le voy a perjudicar él ha estudiado para ese puesto, pero él no piensa en mí... el fin de semana viene atrevido con palabras insolentes... vino a visitar mis hijito el domingo y está afuera con mi hijito y dejó la puerta abierta y el sin permiso entra a la casa le digo para que entres a una casa tienes que pedir permiso, después me distraigo con mi Marquito... el entra a mi departamento vives en una basural voy pedir la tenencia de mis hijitos vas a ver, me dice árdete donde su amigo le dice tu hijito se parece a tu mamá... Yo no sé lo que quiere el ¿Qué PEINSA DE la denuncia que le hizo EL? No sé qué pensar, no sé a dónde quiere llegar... lo hace porque él quiere quedarse con mi hijito mayor porque tiene un gran parecido con mi suegra como él quiere mucho a su mama y no se da cuenta que me hace daño con toda su actitud... los dos se parecen a él pero el mayorcito es idéntico a mi suegra, y por ese apego él quiere quitarme a mi hijito y no se da cuenta que el a mí me hace daño... Cuando le reclamé de la última denuncia le dije eres u sucio, eres un malo como puedes negar que has estado conmigo le agredí en la boca, él iba grabando no se no sabía... él dice que ha grabado tiene audios una vez cuando salió yo estaba en la oficina en su mesa de vidrio que tiene una transcripción de audio que le golpeado,

pero eso fue cuando negó que estaba conmigo, el siempre niega que ha estado conmigo (Mira hacia abajo solloza) ahora me dice como usted ha soportado tanto, un día no tenía dinero para hacer su sopita no podía sacar del cajero me grito cosas feas lárgate de la casa concha tu madre porque no te mueres, Marcos como hablas solo 10 soles no tengo es muy grosero mi empelada subió y me dice que mi suegro me dice no le botes de la casa es de mis nietos.... No paso examen médico solo del CEM, ayer vi solo su declaración del CEM el quiero que le validen valido... solo quiero que se dé cuenta que no nos haga daño... cuando le hablo así dete cuenta se feliz deja lo soberbio él me dice que soy como mi madre que hablo frases trilladas... Él dice que le pego a mi hijo a mi hijito Marquito le digo come hijo, le cocino, yo trabajo estoy haciendo trabajo remoto desde mi casa hago lo posible para atender mi casa y a mis hijos, antes también el tratar de ser una buena esposa en lo que se puede... ¿Qué piensa que pasara con la denuncia? Supongo que van a investigar o harán proceso inmediato nos e lo único que me importa es estará al lado de mis hijos, que me deje tranquila, yo solo quiero que esté tranquilo y que nos deje ir sin molestar entrelaza las manos sollozo, llanto mira hacia arriba... ¿Qué piensa de que dice él? Es mentira yo nos les pego a mis hijos amo tanto a mi Marco me costó tenerlo como para estar maltratando a mi Mateito igual Dios me ha bendecido porque tuve 3 embarazos fallidos... A l si yo le tiré uno así porque me dijo para regresar por los hijos le di en la boca uno así mentiroso, sucio como puedes negar que has estado conmigo... solo eso no hubo más agresiones contra el... Con esta situación no estoy tranquila, a veces quiero agarrar a mis hijos irme sin destino como no mes los conviertes en agüita me los tomaría y me iría, no me concentro en mi trabajo, los fines de semana sé que va ir a recoger a mis hijos, pero el trata de hostigarme, sofocarme y de todo me cuestiona.... ¿Qué piensa que pasara con la denuncia? No sé cuál sea la decisión del fiscal no sé qué va pasar de verdad... me siento oprimida, embotellada, aplastada así me siento mal"

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Nací de parto normal, mi desarrollo supongo que fue normal me enseñaba fotos que era una bebe gordita y muy despierta"

2.- NIÑEZ: "De niña he vivido hasta mis 7 a 8 años viví con mis padres en la chacra en Rio negro un pueblo de Satipo, después construyeron una casa en el centro en ese periodo mis padres se separan por la infidelidad de mi padre que embarazo a una persona... Comportamiento: era muy inquieta muy traviesa, me gustaba estar en la casa a jugar con una muñeca que me mandaba mi tía de EE.UU, me gustaba salir, jugaba estudiar ya si le pasábamos con ms dos amigas Gisela y Malú, nos gustaba coser, tejer le hacía ropa a mi muñeca vivía con mis dos hermanos... como mis padres se separaron mi hermana mayor asumió cocina, nos daba órdenes los tres hacíamos nuestra función era dar dc comer al chancho era una función que teníamos que hacer mi hermana hacía el desayuno, almuerzo y cena, así era nuestra función trapear, barrer siempre me daban roles, me llamaban la atención si me oponía o no hacia bien... era habladora, risueña, hablo mucho... De niña no vi violencia mis padres se pelearon solo cuando se separaron se fue de casa, una vez encontramos a mi papá saliendo de una juguería mi mamá le reclama y se puso atrevido y mi mamá le pego a la mujer y mi papa el defendió... Medidas disciplinarias: mi mamá me llamaba la atención me decía como te vas a comportar así utilizaba un tono bien seco, cuando desobedecía agarraba la correa y me castigaba, le tengo respeto a mi mamá de niña nos inculco el temor a Dios... me afecto la separación de mis padres extrañaba a mi papá y quería estar como otros niños que mi papá este junto a mí, pero no podía porque tenía otra familia... Temores: de niña le tenía miedo que mi mamita me deje, miedo a no ser profesional yo quería ser profesional teníamos para comer y chacra pero no me gustaba estar en la chacra ni estar viendo a los chanchos, no voy a estar metida ahí en la chacra"

3.- ADOLESCENCIA: "De adolescente siempre fui alegre, entusiasta no veía dificultad a las cosas le decía vamos a hacer esto le decía ya mamá, con mis compañeros estudiábamos hacia travesuras, nos queríamos entre compañeros, nos íbamos a jugar futbol, la señora que cuidaba el colegio jugábamos con las hormigas, estudiosa era regular... seguía siendo habladora, amigable tenía dos amigas Kelly, Yajaira, jugábamos trompos y yaces nos íbamos al río, y así pasábamos nuestra vida, nuestra muñecas y así siempre parábamos haciendo las tareas... n si no teníamos cosas que hacer nos íbamos más arriba a hacer a tarea tenía cocos, patos a hacer travesura a cocinar así parábamos nuestra adolescencia... (sonríe) vivía con mi madre.... Mi problema era que dormía mucho mi mamá viajaba mucho me dejaba encargada me dormía hasta las 8 de la mañana y así iba al colegio como estaba, cada vez que mi mama iba al reunión de padres su hija mucho duerme esas quejas le daban de mí ... no me volví rebelde no tenía quejas del colegio de comportamiento a mí me daba miedo hacer algo porque mi mamá me castigaba por eso castigo

comportamiento, a mí me daba miedo hacer algo porque mi mamá me castigaba por ese castigo era muy recia en ese sentido mi papa le apoyaba una vez me queje en mi papa pue me quiera ir con él, él me dijo si te has comportado mal la mama corrige... era muy estricta y hasta ahora... en esa edad con mi mamá nos llevábamos bien ella me engreía y me quería mucho a los tres hermanos solo me quede a vivir con ella mis hermanos se fueron en Lima y mi hermana en el convento para que sea monjita a mí solo me atendía y me engreía hacia las cosas mientras iba a trabajar... Metas y aspiraciones: ya cuando estaba en tercio y cuarto cuando se separaron era un poco triste no pasaba pensión de alimentos mi mamá no tenía que darnos de comer veía que mi mamá lloraba cuando se grande voy a ser abogada para denunciarlo sollozo quería ser abogada estudiar derecho, mi abuelito ose me ayudo para estudiar... Descripción personal: soy una persona conversadora, me gusta sonreír, cuando puedo ayudar a alguien lo hago, cuando me pasa algo me siento mal me frustro, lloro porque me duele, me gustaría que las demás personas piensen en mí cuando me tratan mal, no me gusta la mentira... mi carácter bueno soy de las personas tranquila, pido algo no me molesto con facilidad no reacciono y si me molesta la persona que me causo algo, lo miro molesta seria y me aparto... lloro de cólera, en mi interior empiezo a decir porque hace eso yo tengo la culpa, soy responsable porque me trata así, a veces el llamo a mi mamá... trato de que otras personas me den un concepto de la actitud que he tenido a veces cuando digo cosas que me recomiendas... cuando alguien me agrede o me ofenden me quedo mirando porque me dices así... que te pasa, porque eres malo... todas las veces me humillas... Resolución de conflictos: con el papa de mis hijos me reprimía me iba a mi cuarto me lavaba la cara después lloraba y lo dejaba a que le pase su cólera a él, la cólera me pasa bueno yo ira rabia no siento, cuando el papa de mis hijos me gritaba me decía un montón de cosas me iba lloraba hacia mi trabajo y así se me pasaba... yo trataba de no pelear con el de no buscar conflicto si sucede una discusión dejo que pase para después hablar con la persona mi intención no fue hacerlo que me perdone si le ofendí cuando dice algo explota... Cualidades: soy amable, soy generosa, sonriente, me gusta ayudar a las personas me gusta hacerle sentir bien a las personas... Defectos: soy dormilona, me resiento con facilidad me hacen algo y me resiento, no quiero volver a tratar con la persona que me hirió me encierro en mí misma, también me reniego me molesto cuando no va bien las cosas... o hago mal las cosas cuando no hace lo que le pido cuando no son cuidados"

4.- EDUCACION: "La primaria estudie en el colegio de Rio Negro era una alumna regular promedio medio 14 a 16, no repetí de grado nunca, nunca saque cursos a cargo... en la primaria con mis compañeros nos llevábamos bien era un grupo muy unidos nos hacían sembrar ajíes y pepinos, nos mandaba a machetear, nos llevaba al río a las cataratas... termine la primaria a los 11 años... La secundaria estudie en el mismo colegio integrado y secundaria... me fue bien nos iba bien los mismos amigos del colegio dentro del mismo pueblo ingresaban al colegio éramos un grupo todos jugábamos estudiábamos cogíamos y comíamos frutos, los profesores nos unían como hijos, hay mucha unión solidaridad muchos valores, los profesores nos daban muchos valores muy juguetones de jóvenes nos queríamos muchos... termine sin problemas nunca me llamaron la atención o expulsaron sin mi mamá me castigaba... Superior estudie en la provincia de mi distrito estudiaba de noche derecho en la universidad Peruana los Andes trabajaba de los 18 años de auxiliar administrativo, trabajaba y estudiaba me iba bien terminaba de trabajar y con la misma iba a la universidad... ahí termine me fue bien me titule en Huancayo en la misma universidad... No estudio tengo mi bebe de 8 meses, pero estoy pensando sacar mi maestría estudie maestría en Huancayo en el UPLA derecho procesal, mansión penal, civil y laboral penal mención penal y laboral... me gusta mi carrera"

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar a los 18 años auxiliar administrativo en la municipalidad de rio Negro me fue bien inicialmente mi jefe tena un carácter explosivo, a hi trabaje un año y después el alcalde decidió trasladarme a maquinarias a otra subgerencia para asistente administrativo, de ahí trabaje 3 años y medio un año en la municipalidad de Satipo, después en el poder judicial como especialista de causas... y des pues en la fiscalía como fiscal un año y 8 meses... en mis trabajos me fue bien me querían, salí embarazada y tenía hematomas tenía que descansar y no podía seguir trabajando... actualmente estoy trabajando como defensora publica, así trabajo desde el noviembre del 2018, en mi trabajo me d va bien primero estaba trabajando en Tingo María ahora vine a Huánuco desde el mes de octubre del 2019, me va bien en mi trabajo no he tenido problemas... alguna vez tuve quejas procesos... cuando era fiscal tuve un proceso cuando una chica denunció por violación se marearon los dos... llamamos a declaraciones la chica me quejo estaba tomando declaraciones a todos los testigos y esta chica le incomodo que llame a todos de declarar y ella no quiso declarar... lo archivaron... actualmente en mi trabajo no tengo ninguna"

declarar y ella no quiso declarar... lo archivaron, actualmente en mi trabajo no tengo ninguna queja solo una usuaria que tenía problemas similares que yo quería que salga rápido su proceso y ella pues me quejo en su dolor llamo a mi coordinador... otro tipo de problemas no tuve"

6.- HABITOS E INTERESES: "En mis tiempos libres se coge las uñas me dedico a jugar con mis dos hijitos a cocinarles a jugar y mantener nuestra casa limpia, ellos me absorben todo el tiempo no tengo otra cosa que hacer... me relajo jugando, corriendo salimos donde vivimos es como una casa de campo, cuando salimos hay un rio, gallinas tiramos piedra al rio, salimos corremos, jugamos, los domingos me voy a comer con la doctora donde vivo, regamos las plantas ya si paramos... Estado de ánimo: mi estado de ánimo paro así como estoy así hablando normal... lloro y me pasa rápido estoy tranquila cuando recuerdo cosas bonitas de mi vida, me duermo a las 9:30 y me despierto las 6:30 de la mañana 1ª 10 de la mañana... Alimentación: como de todo no soy para comer"

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Menstrué a los 13 años, primer enamorado a los 21 años, he tenido tres enamorados con el papa de mis hijos... no me ilusiono rápidamente con el primero no pensaba hacer una vida con el segundo salíamos uno que otro y beso con el papa de mis hijos me enamore lo vea deslumbrante, educado pero eso cambio... actualmente estoy separada del papa de mi hijos hace dos meses... yo pienso que él debe hacer su vida aparte y yo también tener una comunicación por mis bebés pero una comunicación buena... Pienso más adelante que tengo que llegar sola a criar a mis hijos sola"

8.- ANT. PATOLOGICOS:

- a) Enfermedades: "Tuve embarazos no evolutivos... he tenido covid
- b) Accidentes: Nunca
- c) Operaciones: Dos cesáreas

9.- ANT. JUDICIALES: "No tengo denuncias... solo denuncias de mi ex pareja por violencia le papa de mis hijos me denunció dos veces... esta y la otra yo no denuncie al papa de mis hijos porque el gano un concurso y me da pena perjudicarlo vi cómo cuanto esfuerzo le costó y me da pena"

C.- HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "JOSE ELEUTERIO HUACHA SANCHEZ (56), trabaja es nombrado en una municipalidad operador de máquinas, él es separado de mi mama, mi papa es una persona amigable cuando tiene que renegar reniega, directo de frente dice las cosas, ee se preocupado por nosotros ahora que estaos grandes... está arrepentido de habernos dejado, cariñoso ahora que le dio covid le atendimos... con mi papa me llevo bien ahora, nos hemos perdonado hemos dicho lo que nos dolía nos perdonamos... Mi papa dice que es un cobarde porque la que debía denunciar soy yo el no, se pone a llorar y tiene cólera, mi papá me apoya"

MADRE: "MARIA LUZ GONZALES GERRERO (55), no trabaja vende productos naturales, mi mamá es una persona muy pasiva, no le gusta los problemas llama a la conciliación, no le gusta que hagan sentir mal a las personas no le gusta que levantes la voz y grites, es muy sentimental, amorosa, solidaria si tiene algo ella le da, lo comparte lo da todo por los demás que le falta... no sabría decir si me parezco a mi mamá... mi papá me dijo que abusan de mi porque a veces tengo el temperamento de mi mamá pero no me identifico con ninguno de los dos, con mi mama me llevo bien nos bromeamos tengo mucha confianza, le cuento lo que me pasa ahora ultimo si le cuento todo lo que me pasa antes no quería que sepa que tengo problemas para que no le tenga cólera, su familia me decía que vas a hacer que tengo que callarme él va cambiar... me duele que haya aprovechado y atropellado, mi mamá dice que es malo que es injusto pero que Dios se va encargar de todo esto"

HERMANOS: "Somos tres hermanos de padre y madre y una hermanita de parte de papá... mis hermanos Janeth (37) ella tiene familia y es profesora, de ahí sigue Ronald (35) trabaja y sigo yo, con mis hermanos me llevo bien tenemos con mi hermano mucha confianza nos hacemos muchas bromas, con mi hermana la mayor tenemos un grado de confianza pero no es como mi hermano... mis hermanos me dicen mi hermano varón me dice que es un cobarde, mi hermana me dice que le da mucha pena mientras no acepta a Dios en su corazón tu no le vas a poder

cambiarlo, no tiene sentimiento"

EX PAREJA: "MARCO ANTONIO BASILIO CHAUPIS (35), él es defensor público penal, él es una persona que así como estamos hablando y le tocas algún tema que no es de su agrado y pum con rabia explosiona, nuestra discusión ultima fuerte que tuvimos fue del pago del autoevaluó me dice hay que pagara 600 soles ye tengo conocimiento que su hija Gladis ha vivido y no pago que paga lo que ha vivido, como un perro rabioso así se puso (hace gestos), le dije no voy a pagar me dijo vividora chupa sangre de la nada se exalta, si nosotros lo vemos no parece es diferente es cuerdo, ecuánime pero vives mucho tiempo con el empieza a hacerse así a decirte no vales todo los improprios para hacerte sentir mal... a mí me trataba por lo general he sido inferior a el gracias alcance todo eso es lo que me dice que yo a él lo debo... ahora que estamos separados el trato es igual no quiero que llegue los fines de semana porque llega me está llamando para insultarme improprios cocha su madre hija de puta, de tal por cual que mi cerebro no va más allá y trate de explicarle, me expresaba igual que mi mama frases trilladas lo hace de una forma despectiva... el trato es distante es siempre así... A mis hijitos con ellos son muy cariñosos solo con el ultimo no están apegado con el mayorcito es muy cariñosos es muy arecido a su mama ahora si tiene apego por mi Mateito, la primera semana no me pido verlo pero al segunda semana si me pidió, me llama por WhatsApp y ahí empieza los insultos, antes del día del padre viene a recoger a mi hijo agarra y discutimos le dije que me devuelva mi plata, me insultó me dijo que la empleada que tenemos es para que cuide a mis hijos no para mí ni a mi madre, le dije los bebes están muy bien atendido se puso insolente, yo le pago ahora a la empelada solo es para comida de los bebes, devuélveme mi plata, mi moto me insulto me dijo concha tu madre fuera, ya no les recuerdo ya se me va ahí nomás cuando estaba por irse salió una doctora Giordina, quien es me lanza la bolsa en los pies... me mira con esa cara de investirme como un león con odio"

HIJOS: "Tengo dos hijos el mayor es Marcos (2) y Matteo (8 meses)... mis hijos para mí son mi todo, sollozo,... mi ganas de ponerme fuerte de quererme levantar comprarme una casa, salir adelante por mis hijos, pero s con él no se puede porque pienso que con esto lo hago daño a él, no quiero perjudicarlo pero no puedo más... mis hijos son i vida son las ganas de querer salir adelante y rehacer mi vida los tres, son mi esperanza, mi felicidad estar con ellos es estar tranquila, ponerme fuerte... a ellos lo trato cuando se porta mal le llamo la atención Marco eso no se hace, cuando está llorando le digo o está renegando boto las gallinas y empieza a llorar le juego para que se olvide, le busco al niño obediente que es a mi otro hijo también le juego, le empiezo a limpiar, trato de enseñar cómo hacer las cosas, de querer a su hermanito, de querer la cosas no se grita.... Le dijo como pedir cuando le voy a dar algo como frutas secas, que se dice y le doy frutas... a veces cuando me molesto le digo rápido por favor contribuye ese es mi trato diario"

DINAMICA FAMILIAR: "En casa vivo Marco, Matteo y yo, la casa donde vivimos es alquilado en un segundo piso de una doctora Giordina por Pillco Marca por detrás del recreo Otorongo, tiene los servicios básico internet... él tomaba las decisiones en casa hasta para hacer cortar el cabello sino se irritaba y gritaba, ahora respecto a su alimento yo respecto a su corte de cabello el también participa, cuando hago algo que no le gusta a él grita... cuando hay problemas o dificultad en casa me callo y continua los días en casa trato de ver si soy responsable... en el caso con el papa de mi hijo dejaba que pase trataba de engreirlo, para que me pida perdona por lo que hacía, pero cuando hay problemas en el trabajo no soy de confrontar rato de escuchar y si veo que hice algo malo pido disculpas, perdón me d vergüenza si eso que es mi culpa siento que alguien me mira de arriba que me juzga"

ACTITUD PERSONAL: "De la denuncia que me hizo mi ex pareja (se coge la frente), no sé qué pensar porque el todo lo que me hizo lo guarde para mí, si le contaba a su padre era para que lo aconsejen y ahora no se porque lo hizo él es así renegón, impulsivo, odioso... yo creo que es injusto que él sabe muy bien como es él está siendo injusto al hacerme esto, lo único que yo quiero es estar tranquila con mis hijos y él se lleve bien con mis hijos y no pelearse, me quería ir a vivir a Satipo y creo que es por eso que me denunció y no tengo familia aquí, para ligarme al lugar me denunció, me dijo que no iba a declarar y quedarse ahí, yo le dije a su papá a mi suegro que tengo palabra que no iba a denunciar a su hijo... (sollozo) es indolente conmigo"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conductas

Observación de Conductas
 Test de la Figura Humana de Karen Machover
 Test del Árbol
 Test EPQR-A
 Cuestionario de Agresividad Buss Durkee
 Inventario Clínico Multiaxial de MILLON II

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: Se trata de una mujer adulta de 32 años de edad, que se presenta a la evaluación psicológica a través de la Telepericia, se realiza procedimiento en dos sesiones, peritada luce condiciones adecuadas de higiene y cuidado personal, con vestimenta acorde a la estación; peritada de tez blanca, cabellos de color negro, lacios largos recogidos, se observa apariencia conservada, postura ligeramente erguida y contextura promedio. Clínicamente muestra estado lucido de conciencia, orientada en tiempo, espacio, persona y situación. De la observación de conducta frente a la entrevista se muestra asequible, de lenguaje comprensible, fluido, de tono de voz moderado que por momentos se torna fluctuante por contenido emocional, siendo su relato extenso centrado en hechos pasados, mostrándose demandante de escucha. Frente a los hechos de denuncia que son motivo de investigación, asume actitud defensiva, orientada a justificar hechos de agresión, adoptando postura de víctima por lo que desplaza agresiones en su contra de parte de ex pareja, refiriendo segundas motivaciones relacionas a tenencia de menor hijo. Tiende a la deseabilidad social.

ÁREA COGNITIVA: Clínicamente, presenta inteligencia dentro del promedio normal, acorde a nivel de instrucción y contexto sociocultural; de procesos cognitivos conservados, cuya memoria a corto, mediano y largo plazo se encuentran conservados, de pensamiento abstracto, sin evidencia de alteraciones psicopatológicas, que le impidan percibir y valorar la realidad de manera objetiva.

PERSONALIDAD: De la anamnesis y pruebas psicológicas, presenta rasgos de personalidad extrovertida tendiente a la inestabilidad, de reacciones emocionales intensas y fácil cambio de humor, con ciertos rasgos de dependencia emocional, tiende a ser muy emotiva, sensible a la crítica, de estilo cognitivo rígido siendo obstinada, aprensiva, demandante y crítica de los demás, muestra resentimiento marcado; actúa por emociones y motivaciones del momento con dificultad para controlar impulsos, siendo poco tolerante a la frustración y presión; tiende a reaccionar defensivamente y agresividad verbal frente a situaciones confrontativas y adversas. Socialmente busca ser reconocida y agradar en su entorno, por lo que filtra todo lo que desea exteriorizar.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A HUACCHA GONZALES, LIZBETH ERIKA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. CLINICAMENTE LUCIDO, DE PROCESOS MENTALES CONSERVADOS.
2. RASGOS DE PERSONALIDAD EXTROVERTIDA, TENDIENTE A LA INESTABILIDAD, CON DIFICULTAD PARA CONTROLAR IMPULSOS, SIENDO POCO TOLERANTE A LA FRUSTRACION.
3. NO SE EVIDENCIAN INDICADORES MARCADOS DE AGRESIVIDAD.

DATOS DEL PERITO:

PERITO PSICÓLOGO: Gloria Elvira, Rojas Rivera, con DNI. N° 22493212, con C.Ps.P. N° 5024

DOMICILIO LABORAL: 28 de Julio N° 1114 Huánuco.

CRITERIO CIENTÍFICO: METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE.



MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACION
 Unidad de Medicina Legal

[Firma manuscrita]

GLORIA ELVIRA ROJAS RIVERA
 Psicólogo
 CPsP: 5024
 DNI: 22493212



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

Handwritten signature/initials

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 009077-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 4080-2021
TIPO : PSICOLÓGICO



I. FILIACION

APELLIDOS: SALVADOR PUENTE,
NOMBRES: TOCHIN DAVID
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, SAN PEDRO DE CHAULAN
FECHA DE NACIMIENTO: 14/09/1984
EDAD: 36 Años
ESTADO CIVIL: Soltero(a)
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Incomplet
OCUPACION: Agricultor
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: FPP- AMARILIS
DOMICILIO: JR: 11 DE ENERO N° 413-SAN LUIS SECTOR V
INFORMANTE: PERITADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 42711488-6
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO, 04 DE AGOSTO DEL 2021 (SESIONES CONSECUTIVAS)

Usuario de impresión: mpaul Fecha y hora de impresión: 07-08-2021 15:18

MOTIVO DE EVALUACION :

RELATO :

I.- MOTIVO DE EVALUACIÓN SOLICITADO POR OFICIO N°4080-2021-MOP-FN-DFH-FPP-AMARILIS-1DES, quien solicita la evaluación psicológica de la persona Tochin David Salvador Puente a fin de determinar su tipo de personalidad y si presenta rasgos de agresividad lo que se requiere para la investigación seguida en su contra por la presunta comisión del delito contra la vida el cuerpo y la salud lesiones en la modalidad de agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar en agravio de Cecilia Vásquez López y otros.

II.- RELATO DE LOS HECHOS Y ACCIONES QUE SON MATERIA DE VALORACIÓN EN EL PRESENTE ACTO PERICIAL PERITADO REFIERE: "¿QUIEN TE DENUNCIA? Me denuncia mi vecina ---¿COMO SE LLAMA TU VECINA? Yo no sé su nombre de ella porque yo no tengo mucha conversación con ella, esa señora es bien busca lio---¿QUIEN ES CECILIA VASQUEZ LOPEZ? Es mi vecina es la que me denuncia vive de mi casa la frente ---¿POR QUE TE DENUNCIA? Ella me denuncia porque yo le insulte cuando su esposo me empezó a patear y me pego, yo estaba sentado de mi casa al frente en la calle con mis amigos que me visitaron su esposo me pateo y yo le comencé a insultar a mi vecina unas cuantas palabras y ella inventando se fue a la comisaria, si ella conoce a mi mamá y a mi papá ella debería conversar---¿CUANDO PASO EL PROBLEMA? Esto paso el 20 o 21 de mayo del 2021 en la noche---¿QUE LE INSULTASTE? Le dije señora soplona, chismoso porque eres envidiosa, yo recuerdo eso lo que me dijo, más bien su esposo me pego yo no le denuncie ni nada---¿QUE DICE LA SEÑORA EN LA DENUNCIA? No veo nada dice que yo le insulte y tire piedra en su calamina y que siempre no le dejo dormir ---¿LE AMENAZASTE EN ALGÚN MOMENTO A LA SEÑORA? No le amenace a ella, más bien ella me dijo que me va denunciar y que me voy a ir preso, yo le dije de unas cuantas palabras que te dije no me voy a ir preso---¿CUANDO PASO EL PROBLEMA ESTUVISTE SANO O EBRIO? Estuve ebrio---¿QUIENES ESTUVIERON PRESENTES AL MOMENTO DEL PROBLEMA? Tres mujeres y un varón y mi mamá también ha visto que me pego con palo la señora con su esposo de eso comenzó todo---¿PORQUE MOTIVOS TUVIERON

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
 CECILIA VÁSQUEZ LÓPEZ
 PERITO

PROBLEMAS? Por lo que estuve tomando en la esquina de la calle---FORMAS DE REACCION---FRECUENCIA cada que me visitan mis amigos tres meses me pongo a brindar con mis amigos y ella comienza agredirme, ella está inventando esta denunciándome, anteriormente tuvimos un problema que yo le había tirado piedra en su calamina ella dijo que su calamina está rota y para evitar problema yo le compre su calamina y no le pone eso fue en el 2015 creo y ahora es este problema ahí mismo lo remato---¿QUE SIENTES POR ELLA? yo no siento nada por ella---¿QUE OPINION TIENES DE ELLA? Que ella por maldad me lo quiere hacer porque mi casa quiere comprar o me quiere ver preso, como mi mamá y mi papá son ancianos ella quiere gobernar la casa de mis padres, yo no le digo nada ---¿TE CONSIDERAS CULPABLE DE LO QUE TE ACUSA-no, porque por unas cuantas palabras groseras que le dije no es para que me denuncie, yo no paro aquí, el fiscal me dijo que no debo hacerle problemas---¿DESDE QUE TE DENUNCIO TUVISTE ALGÚN OTRO PROBLEMA? No nada solo cuando me mira se burla de mí y se mete a su casa---FORMAS DE SOLUCIÓN, yo quiero solucionar dejar en paz no quiero volver a tener problemas por unas cuantas palabras que le dije, ella debe tener un corazón grande porque ella va a la misma religión de mi mamá, ella mintiendo parara en la policía para que le haga caso"

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Peritado refiere: "Le hicieron cesárea a mi mamá le operaron"

2.- NIÑEZ: Peritado refiere: "Vivía con mi mamá, mi papá y mis hermanos, mi mamá me trataba bien me ponía en el colegio no me hacía faltar nada mi mamá, mis padres nunca se peleaban hasta hoy en día; con mis hermanos me llevaba bien--- Formas de corrección, me corregían pegando con correa cuando me portaba mal, cuando no hacía la tarea--- Comportamiento, yo era normal me comportaba bien porque no paraba mucho en la ciudad más paraba en la chacra, tenía amigos y amigas, me gustaba jugar pelota, bola, trompo--- resolución de conflictos, cuando tenía un problema le contaba a mi papá y a mi mamá---Temores, si tenía temor a que mi papá me pegue cuando le contaba mis problemas ---Fugas de casa, no--- Experiencias negativas, no"

3.- ADOLESCENCIA: Peritado refiere: "Vivía con mi papá y mi mamá, mis hermanos vivían en Lima, mis padres me trataban bien; mis padres no peleaban eran humildes hasta hoy en día---Formas de corrección, me corregían con palabras ---Comportamiento, mi comportamiento era normal me dedicaba más a trabajar en mis 17 años arreglando bicicleta en Huallayco, tenía amigos y amigas en el trabajo de la mecánica---Diversiones, de vez en cuando me iba a la discoteca ---Aspiraciones, mi futuro era construir mi casa y tenerle bien a mi mamá ---Resolución de conflictos, si tenía problemas le contaba a mi mamá y mi papá me decían lo que tenía que hacer---Cumplimiento de reglas, si --- Temores, no ---Fugas de casa, no--- Pandilla, no--- Consumo de bebidas alcohólicas, si tomaba cerveza cada tres meses ---Consumo de drogas, no---Experiencias negativas, no---Actualmente mi carácter soy normal pasivo, no soy tan rebelde, cuando me buscan soy rebelde, si tengo amigos; cuando tengo problemas yo mismo soluciono contándole a mi familia para ver cómo puede hacer, si alguien me agrede le cuento a mi sobrino que trabaja en la fiscalía y a mis primos que son policías---robe a mis 28 años una vez una caja de chocolate quería llevarme para comprarme algo hice de curioso me detuvieron lo entregue---también tuve un robo había una caja de herramientas me lleve y me agarraron cuando me estoy llevando la herramienta hice la entrega en la PIP robe porque no tenía para comer en la pandemia---¿QUE HACES SI ALGUIEN TE AGREDE FÍSICAMENTE? Si alguien me agrede yo también les pego igual---cuando estoy mareado soy alterado no quiero que me digan nada y si estoy sano soy pasivo"

4.- EDUCACIÓN: Peritado refiere: " Empecé a estudiar a mis 07 años la primaria en la escuela de San Luis Sector 5---la secundaria en Señor de los Milagros hasta tercer año de secundaria deje de estudiar porque me fui a Lima a trabajar de ahí he vuelto ya no pude estudiar---Rendimiento académico, era normal en mis notas se leer y escribir---Repitencia, si en sexto grado porque matemática no sabía mucho ni ciencias, también he repetido en primer años de secundaria porque no tenía libros---castigos en la escuela o colegio, si me castigaban con chapitas por desobediencia de la formación ---Fugas de la escuela o colegio, no ---Relación con sus docentes, era tranquilo---Relación con sus pares, con todos me llevaba bien y todos eran mis amigos en mi colegio---"

5.- TRABAJO: Peritado refiere: "Empecé a trabajar a mis 12 años arreglando bicicleta en Huallayco la cuarta 6 entre otros años, luego me fui a la chacra, también a tender fibras



Trabajé en la chacra o estuve ahí por dos años--- luego me fui a la chacra---también a tener obras en proyecto de electrificación en el Proyecto de Energía OBC Sicsa Perú excavación, tendido de fibra y acabado de torres por seis años luego cuando tuve el atropello ya no puede trabajar porque no te reciben sin dientes---salgo a trabajar a veces con su triciclo de mi hermana me salgo a cachinear a veces en las noches y también voy a veces a trabajar en la chacra en Chaulan "

Handwritten notes:
 JS
 11/08/21
 CMI

6.- HABITOS E INTERESES: Peritado refiere: "En mis tiempos libres paro en mi casa como mi mamá está tumbando estamos haciendo muro de poco a poco como mi hermana compro cemento en la parte alta le ayudo hacer a mi mamá--- Apetito, desayuno, almuerzo y ceno en mi casa cuando no tengo plata me voy a comer en el comedor ahí venden menú a 2.00 soles---Estado de sueño, duermo a las 8:30 a 9:00 de la noche y me levanto a las 7:00 a 7:30 y duermo toda la noche a veces me levanto a ver películas --- Pesadillas, no ---Consumo de bebidas alcohólicas, si cada tres dos meses hasta estar normal ---Consumo de drogas, no ---no voy a fiestas"

7.- VIDA PSICOSEXUAL: Peritado refiere: "Mi primera enamorada cuando tenía 18 años, mi primera relación sexual a mis 18 años---he tenido dos enamoradas---mi convivencia a mis 20 años hasta mis 25 años me separe porque ella busco otro compromiso como quería que le firmo mi casa y no quise se metió con mi mismo amigos---actualmente no tengo enamorada--- mi última relación sexual a mis 28 años"

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES: Peritado refiere: "No"

b.-ACCIDENTES: Peritado refiere: "Si a mis 27 años tuve un atropello con el chifa Tawua una camioneta me atropello se pasó la luz roja la camioneta me atropello en Bolivar me corto mi frente, me voló mis cuatro diente, me corto mi cara un pedazo de corto cerca de mi yugular ahí perdí el conocimiento mi caso me está citando en la fiscalía para que me den reparación"

c.-OPERACIONES: Peritado refiere: "No"

d.-CICATRICES: Peritado refiere: "No tengo"

c.-TATUAJES: Peritado refiere: "Tengo un tatuaje en mi hombro derecho madre te amo yo me hice porque quería tener el recuerdo de mi mamá, en la muñeca de la mano izquierda un corazón con las letras "AL" de alianza Lima como yo soy aliancista"

9.- ANT. JUDICIALES: Peritado refiere: "Me han denunciado tres veces la primera fue por hurto, la segunda vez por hurto y la tercera mi vecina por lo que le insulte; yo denuncia al que me atropello de la camioneta"

Vertical stamp:
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 Oficina Ejecutiva de
 Celia Borjas Domínguez
 P.ESP. LEGAL

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Peritado refiere: "AQUILENO SALVADOR REYES (78 años) trabaja arreglando bicicleta con mi hermana mayor, su carácter es normal tranquilo; está casado con mi mamá; me llevo bien, siento alegría cuando lo veo a mi lado"

MADRE: Peritado refiere: "ZENaida PUENTE BONILLA (77 años) ella cocina y para en la casa;su carácter es humilde es hermana; siento alegría y me llevo bien"

HERMANOS: Peritado refiere: "Somos 05 hermanos el mayor es Ferrer Salvador Puente (60 años) vende herbalife--- Aquelino Salvador Puente(50 años) el pela pollo--- Hayde Salvador Puente (45 años) ella vende bicicletas---Gloria Salvador Puente (40 años) ella vende zapatillas y de ahí sigo yo, me llevo bien porque ellos viven más lejos de mi mamá, todos paran en Lima y la única que viven aquí son Ferrer y Hayde, me siento alegre porque han venido ayudar a construir su casa de mi mamá como se ha caído"

PAREJA: Peritado refiere: "No tengo"

HIJOS: Peritado refiere: "No tengo"

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: Peritado refiere: "A mi mamá, mi papá porque son lo que más me quieren"

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: Peritado refiere: "Vivo con mi mamá y mi papá, en casa propia, me mantiene mi papá, me siento bien feliz con ellos alegre porque están bien mis padres"

no hay ninguna enfermedad que les choque a mi papá"

ACTITUD DE LA FAMILIA: Peritado refiere: "Mi s hermanos dicen anda arregla tu problema así como haz echo bulla"

ACTITUD PERSONAL: Peritado refiere: "Yo pienso solucionar el problema y quedar en paz"

CIERRE: Peritado refiere: "Eso sería todo no quiero tener problema quiero quedarme en paz"

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conducta
Test de la Figura Humana de Karen Machover
EPQR-A
Test del Árbol

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Observación de Conducta: A la fecha se evalúa a peritado varón adulto de 36 años de edad; de contextura delgado, quien se encuentra en regular estado de arreglo y aliño personal; se realiza procedimiento de evaluación psicológica en dos sesiones consecutivas. Durante todo el proceso evaluativo se encuentra lúcido y consciente; se orienta en espacio, persona y en tiempo; se expresa con lenguaje claro, coherente y de tono de voz que oscila de moderado a alto. Ante entrevista mantiene postura erguida; es poco colaborador y trata de brindar imagen favorable de sí mismo. De los hechos materia de investigación reconoce haber agredido verbalmente a presunta víctima justificando su conducta a su estado de ebriedad en la que manifiesta se encontraba en ese momento.

Área de Organicidad: Clínicamente no se evidencia indicadores de organicidad.

Área de Inteligencia: Clínicamente inteligencia dentro de los parámetros normales y estado mental conservado sin indicadores de psicopatología mental que le impida valorar su realidad.

Área de Personalidad: De la anamnesis, la observación de conducta y los instrumentos aplicados se establece que presenta rasgos de personalidad tendiente a la introversión siendo poco sociable, inmadura emocionalmente, sensible a críticas, con rasgos disociales siendo impulsivo, poco empático, con dificultad para obedecer órdenes y aprende del castigo. Es poco tolerante presentando reacciones de agresividad.

Dinámica Familiar: A la fecha refiere vivir solo.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A SALVADOR PUENTE, TOCHIN DAVID, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. CLINICAMENTE Y PSICOMETRICAMENTE ESTADO MENTAL CONSERVADO.
2. RASGOS DE PERSONALIDAD TENDIENTE A LA INTROVERSIÓN, INMADURO EMOCIONALMENTE Y CON RASGOS DISOCIALES.
3. ES POCO TOLERANTE PRESENTANDO REACCIONES DE AGRESIVIDAD.

Perito Psicóloga: Celia Barrios Domínguez, DNI: 41071481, Colegiatura: N° 13645

Domicilio Laboral: Unidad Médico Legal II Huánuco- Jr. 28 de Julio N° 1141 2do Piso- Huánuco

Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense



Celia Barrios Domínguez
Psicóloga
N° ps.P. 13645
CELIA BARRIOS DOMINGUEZ
Psicólogo
CPsP 13645
DNI: 41071481



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 012923-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 4928-2021
TIPO : PERFIL DE PERSONALIDAD - NIVEL DE AGRESIVIDAD



I. FILIACION

APELLIDOS: VILLANUEVA ALCANTARA,
NOMBRES: MARIA YESENIA
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Dos de Mayo, RIPAN
FECHA DE NACIMIENTO: 14/10/1975
EDAD: 46 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Profesor(a)
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: FISCALIA PENAL DE AMARILIS
DOMICILIO: AV. FERNANDO BELAUNDE MZ L LT 7 HUAYOPAMPA
INFORMANTE: LA EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 80074523-9
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO 18-10-2021

Usuario de impresión: mpaul Fecha y hora de impresión: 26-11-2021 16:55

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

PERITADA REFIERE: Me denuncia mi ex conviviente, WILLIAN HUGO PRINCIPE PANAIJO (49) ...MOTIVO DE DENUNCIA: Y no sabia de la denuncia, el me denuncia porque le dije "tu no cumples tu palabra maricón y le dije mira este no es un corral estas mareado y estas andando con el carro retírate... FECHA DE DENUNCIA: la fecha exacta no se solo el me dijo un día lunes que me había denunciado... VINCULO: El es mi ex conviviente, ya estamos separados hace 5 años como pareja solo el esta en la casa y tenemos una relación solo de padres...PORQUE SE SEPARARON? Cor el separe por su comportamiento, mi error fue dejarlo seguir en la casa por mi hija porque mi hija se había acostumbrado con el y para que ellos tengan una buena relación... TIPO DE RELACIÓN DESPUES DE LA SEPARACION? Cuando nos separamos no quedamos en ningún acuerdo el seguía trabajando en la casa porque el tiene su taller en mi casa, al año de la separación yo le dije que por favor se retire que ya no teníamos nada yo ya no desec estar contigo has tus cosas y haré las mías el me dijo ya esta bien, pero el pensaba que como seguía en la casa el decía a la gente que yo era su esposa y le dije no digas así de ahí el se entrego a la religión evangélica y era peor me decía que soy una imputara, adultera así me trataba y le trataba de no hacer casoDISCUSIONES: con el las discusiones eran de cualquier cosa, el ahora se arrepiente dice que siente algo por mi pero yo ya ni quiero nada con el, el me ceta con quien sea, todo es a razón de que el quiere volver a la mala conmigo y yo le digo que no que ya no siento nada por el, y de eso se molesta y son las discusiones...PELEAS: Ahora no, antes si me agredia...DESDE CUANDO INICIAN LAS DIFERENCIA ENTRE USTEDES: Desde hace 18 años atrás son los problemas con el de tiempo atrás, yo antes le decía mira yo soy tu pareja hay que coordinar las cosas de la casa y el me decía que no que solo el tenía que solucionar, de cualquier cosa que e decía solo era rechazo de su parte y hasta que ya todo acabo y ahora el dice que me quiere y yo ya no siento nada con el nunca me trato bien con cariño con amor nada el tenía un carácter feo, y como ya hace 5 años ya no tenemos nada que ver el me molesta me hostiga que quiera regresar conmigo y ya no hay nada, mi error fue que yo le deje que siga en la casa para que siga trabajando y tenga una buena relación con mi hija y el no lo toma a si

MINISTERIO PUBLICO
DIVISION MEDICO LEGAL HUANUCO
MILINA ROSALES HERNANDEZ
PSICOLOGA FORENSE

...SENTIMIENTOS Y PERCEPCIÓN HACIA PRESUNTO VICTIMA: Bueno yo no siento nada, hay veces me da pena porque es el padre de mi hija pero no mas ya no....DESEOS DE SOLUCIÓN: Yo solo quiero que el se aleje que se retire de la casa, por mi tranquilidad mía, la de mi hija y de el mismo para que cada uno haga su vida sin hacernos daño, el ahora que esta arrepentido de la denuncia me dice que no va declarar y no quería que venga para que esto se archive, pero yo le dije que no voy a asistir en todo las notificaciones.

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Parto normal".

2.- NIÑEZ: "De niña he vivido con mi mamá, mi padre y en un tiempo con mis abuelos, mis padres siempre me han tratado bien no recuerdo que ellos me hayan maltratado en mi niñez, la relación entre mis padres era buena si ellos querían hablar de algo salían de la casa no habían discusiones en la casa vivía bien en mi niñez....Comportamiento: Yo de niña era un poco traviesa era inquieta me gustaba correr estar saltando, pero era callada un poco cohibida, no tenía muchos amigos pero con mi familia mis primos si jugaba me divertía, yo en mi niñez fui muy feliz con mis padres con mis abuelitosMÉTODOS CORRECTIVOS: Yo no recibí castigos físicos de mis padres para mi bastaba una mirada no recuerdo que me golpearan solo una vez mi mamá me dio con ortiga de ahí nada mas, solo me hablaban".

3.- ADULESCENCIA: "Siempre he sido alegre me gustaba el deporte, me dedicaba mucho al deporte al atletismo, yo era tímida, pero si tenía mis amigas unas cuantas, era callada recuerdo que mi salón de estudios era de puras mujeres....FUGAS DE CASA: Jamas....FIESTAS: empecé a ir a las fiestas a los 21 años cuando ya estaba en superior, pero salía un rato nada mas y me iba a mi casa...CONSUMO DE LICOR/TABACO: No, no tomo solo una vez tomo con el papá de mi hija pero de ahí no soy de tomar puedo acompañar conversar pero no de tomar".

4.- EDUCACIÓN: "Primaria estudié en el colegio estatal 32207 de la Unión...Secundaria estudié en el colegio AURELIO CARDENAS de la Unión....RENDIMIENTO: Ha sido regular para arriba y nunca he repetido....FUGAS DE COLEGIO: no nunca tuve ese tipo de problemas ni de conducta....SUPERIOR: Estudié superior en el pedagógico Hermilio Valdizán de la Unión".

5.- TRABAJO: "Yo trabajo desde el año 99 empecé a trabajar por la Unión en Silla Pata como profesora contratada durante tres años de ahí me fui a la selva a Ucayali ahí estuve 5 años de ahí en Yarowilca durante 10 años, y como ahí hubo un accidente de los alumnos y eso me afectó y de ahí me salí porque todo era llorar y ya no podía y me fui a trabajar a Pillao desde el 2017 hasta ahora, en mi trabajo me va bien siempre donde fui hice amistades me llevaba bien con los padres con los niños con mis colegas de trabajo, los niños me confían sus problemas".

6.- HÁBITOS E INTERESES: "TIEMPO LIBRE: Me dedicaba a los cursos virtuales, ahora descanso...DISTRACCIONES: Con mi hija vemos cosas divertidas, algún programa que nos cause risa así me distraigo, con mi hija hacíamos ejercicio..."

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Menarquía los A la edad 15 años, primer enamorado a los de 20 años, tuve mi hija a los 35 años".

8.- ANT. PATOLÓGICOS

a.-ENFERMEDADES: "Siempre he sufrido de los riñones, y tengo diabetes".

b.-ACCIDENTES: "Si he tenido una voladura, me hice daño en la columna me desvió".

c.-OPERACIONES: "Varias apéndice, vesícula, hernia, pólipos, absceso, cesárea, carnosidad en la vista, fractura de tabique".

9.- ANT. JUDICIALES: "Es la primera vez que me denuncia mi ex pareja que me ha denunciado por violencia psicológica por una discusión que tuvimos anteriormente nadie me había denunciado, yo no le había denunciado antes, pero ahora si le puse una denuncia por maltrato psicológico".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "OBDULIO VILLANUEVA CARRILLO....EDAD: 70 años, el vive en la unión con mi mamá, mi papá trabaja en la Ugel de la Unión como personal administrativo...Carácter: es bueno amable, no es de enojarse...Relación: con mi papa la relación es buena, recién se han enterado ellos de los problemas me dice que la decisión es mía".

MINISTERIO PÚBLICO
CIRCUITO JUDICIAL DE PILLAO
OFICINA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA JURÍDICA
DE LA UGEL DE PILLAO
CIRCUITO JUDICIAL DE PILLAO

MADRE: "RAYDA ESPERANZA ALCANTARA CARBAJAL de 70 años, ella esta con mi papá en la unión, es ama de casa mi mamá es de carácter tranquilo es un pan de dios, es buena tranquila, con mi mamá la relación es buena nos llevamos muy bien ella es muy buena conmigo".

HERMANOS: "Somos cuatro hermanos yo soy la mayor de los hermanos ...Con ellos la relación es cordial, nos llevamos muy bien".

EX-CONVIVIENTE: "PRINCIPE PANAIJO WILLIAN UGO... de 49 años.... Trabaja como mecánico, tiene un pequeño taller en la casa...Es una persona explosivo, renegón, celoso, se molesta de todo fácilmente, es hiriente ofensivo, hay veces reconoce su error, pero de ahí se olvida, quiere tener en todo la razón, yo ya no siento nada ya estamos separados hace años".

HIJOS: "Tengo una hija.... SHARON de 13 años, con ella la relación es muy buena tenemos mucha confianza jugamos nos llevamos muy bien".

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Casi sola, o llamo al psicólogo y le cuento mis problemas".

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: "Ahora vivo en mi casa propia con mi hija y su papá de mi hija el viene esta unos días tiene su cuarto y de ahí otros das no para en la casa, los gastos de la casa lo hago yo, el me ayuda pero poco, nunca ha sido responsable".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi padres recién se han enterado de todo, y me dice que la decisión es mía".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense.
Anamnesis Psicológica.
Observación de Conducta.
La Figura Humana de Karen Machover.
Cuestionario de Agresividad de BUSS Y DURKEE.
Inventario de Personalidad de EPQR (Rehacer prueba)

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

MARIA JESENIA VILLANUEVA ALCANTARA, viste de acorde a sexo y situación, en la que se evidencia adecuada higiene y aseo personal. Su nivel de consciencia y lucidez se encuentran conservados; orientado en; tiempo – espacio y persona, es de funciones psicológicas superiores de (memoria, a atención, concentración y pensamiento) conservadas. Se comunica con lenguaje, claro, audible y de tono de voz adecuado. Frente proceso de entrevista mantiene postura semi erguida, brinda información que se le solicita, se muestra demandante de atención y escucha, su estado de ánimo se caracteriza por permanecer tranquila.

Clinicamente no se aprecian indicadores de organicidad.

Impresiona con capacidad intelectual de acorde con nivel sociocultural y nivel de instrucción, encontrándose en la categoría Normal.

Se caracteriza por ser una persona sociable, es emocionalmente dependiente, por lo que necesita estar a lado de otras personas, por otro lado es inestable puede reaccionar de manera impulsiva como mecanismo de defensa, presentando dificultad para la adecuada toma de decisiones, por otro lado presenta inseguridad de sí mismo, es sensible a la critica y desaprobación social.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A VILLANUEVA ALCANTARA, MARIA YESENIA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1.-Estado mental conservado.

2.-Personalidad: Extrovertida.

3.- Otros aspectos relevantes que presenten como resultado de la evaluación.

3.- Clínica y psicométricamente no presenta comportamiento agresivo.

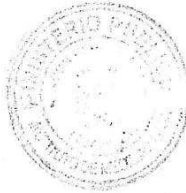
***Datos del Perito:**

Nombres y Apellidos: Milka Jacobo Malpartida.

DNI: N°43056954.....C.Ps.P: N°15673.

Domicilio Laboral: Av. 28 de Julio N°1114-2do piso - Huánuco.

Método: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.



MINISTERIO PUBLICO
DIVISION MEDICO LEGAL HUAYLLA
Milka
MILKA JOSEFA JACOBO MALPARTIDA
C.Ps.P. 15673
C.O.F. O.C.G. FORENSE
MILKA JOSEFA JACOBO MALPARTIDA
Psicólogo
CPsP 15673
DNI: 43056954



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 007280-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 1639-2021
TIPO : PSC



I. FILIACION

APELLIDOS: VILLARAN NATIVIDAD,
NOMBRES: ANTONIO
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, CHURUBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO: 18/05/1971
EDAD: 50 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Completa
OCUPACION: Albañil
RELIGION: Católica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: FISC. PROV. P. Amarilis
DOMICILIO: Calle Sr, de Chacos Mz. F Lte. 6- LLICUA
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 22476372-2
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO /26 DE JUNIO DEL 2021

Usuario de impresión: melan Fecha y hora de impresión: 30-06-2021 09:50

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

EXAMINADO RESPONDE: "Me a denunciado e llegado un poco tomado me a dado con palo del cuello me a querido aplastar mi cuello, yo un poco le mordido el cuello, muy celosa es, no sabe valorar, yo vivia 3 años separado si e tenido en engaño, hay mujeres que trabajan en TRABAJO PERU, mi señora no dormia conmgo, pero no era una mujer para traerle a la casa, no niego lo que pasó" "yo nunca le hecho faltar, todo le dado" DIA DEL PROBLEMA: "ya tiempo va a cumplir 7 meses no me acuerdo bien" "yo estaba un poquito mareado como uno no vive co ella tenia un resentimiento ahora mas bien ya me calmado" SITUACION ACTUAL: "no hemos vuelto a pelear, vivo en la misma casa yo me duermo cuarto aparte, conversmos, yo le hago andar es mi señora, le llevo a comer, es mi mayor de mi" PROBLEMAS ANTERIORES: "no he tenido problemas, cuando he llegado antes un engaño no hay que mentir, en uno de eso una madre soltera, llego a descubrir telefono celular y ahí quedo todo" "ella por celular le a insultado a esa mujer" TIEMPO DE CONVIVENCIA: "a la edad de 21 años me comprometí con ella" SENTIMIENTO DE CULPA: "yo como estaba embriagado ella me a provocado esa es la verdad" 2yo digo si ya no me qhier debe de karme libre, me bota y a las mujeres para insultando"

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL:-----

2.- NIÑEZ: Examinada responde: "yo ayudaba a mi mamá, hemos sido 12 hermanos" "yo ayudaba a cultivar maíz como varon me iba, mi papa se dedicaba a la chacra, poco producía" "yo siempre estaba alegre conversador"

3.- ADOLESCENCIA: Examinada responde: "solo me dedicaba a mi trabajo, me perseguían las mujeres, e sido conversador ser amigos d elas mujeres, cuando trabajaba me gustaba avanzar"

4.- EDUCACION: Examinada responde: "no termine de estudiar al pobreza no habia para quedarme la secundaria, me casé de mi papa me fuí a la casa, me casé mi papá, me

cuaderno, la secundaria, me escapé de mi papa me tura a la selva, me castigo mi papa, me peleado con mi primo

5.- TRABAJO:Examinada responde: "yo trabajaba desde 7 años mi maam era pobre , para un kilo de azucar"

6.- HABITOS E INTERESES:Examinada responde: "empece a tomar , tomo licor a veces los sabados como soy albañil o la quincena" "me gusta estar con amigos tomando cervecita como varon quizás" "yo me retiro cuando alguien se pone ofensivo a veces no aguanto meto golpe" "tambie tengo buenos amigos"

7.- VIDA PSICOSEXUAL:Examinada responde: "al inicio tambien tan bueno no era mi convivencia, yo soy su menor" "pasa el destino que me llevo a comprometer con ella habiendo tantas mujeres que me han querido, pero hemos trabajado juntos" "hace 3 años em dijo tu duerme aparte, yo dije que voy hacer, no se porque me abra dicho mas que todo por celos, le engañado 2 veces sera mujeres que se me han prendido; yo pense que mi mujer me va a dejar" "estaba saliendo con una chica me dice ahora que le llama mi señora para que le insulte no más, eso me dijo la vez pasada y termino insultándome"

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES:Examinada responde: "no tengo enfermedades, tenia del pancreas"

b.-ACCIDENTES:Examinada responde: "con maquina circular e tenido un corte en la pierna" "me cai al rio, me rompi la cabeza, estaba sangrando , parece que me quiere dar derrame cerebral me duele de esa caida"

c.-OPERACIONES:-----

9.- ANT. JUDICIALES:Examinada responde: "cuando e tenido e sido del sindicato me denunciaron, estaba en el sindicato de amarilis, e sido dirigente, e renunciado por eso, me han hecho pagar reparacion civil"

C. HISTORIA FAMILIAR:

HERMANOS:Examinada responde: "somos 12 hermanos, hay una mujer pero es política" "yo soy el 2do de todos." "le ayudado a tener su casa, siquiera un poco de dinero le daba" "cada uno vive por su cuenta, conversamos casualidad nos encontramos, nunca e tenido peleas, solo pequeñas discusiones" "me hacen caso cuando les aconsejo"

PAREJA:Examinada responde: "ella se dedica a la casa, antes hemos trabajado" "ella tiene 52 años, trabajaba en la chacra tenia su en la selva vivia con su mama , ella me lloraba prque no le ayudaban sus hermanos mayores, yo le ayude a sembrar su coca"

HIJOS:Examinada responde: "tengo 3 hijos, no tengo hijo en otra lugar , por eso yo digo son mis unicos hijos"

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS:Examinada responde: "solo me comunico mas con mi señora y mis hijos"

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR:Examinada responde: "en primer piso vive mi hijo menor, en el 2do estan inquilinos, en el 3er piso estamos nosotros, mi hijo especial tambien esta" "a mi hijo mayor casi la mitad le hemos dado para que construya" "

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica
Observación de Conducta

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA:Se observa varón adulto, quien durante la evaluación psicológica evidencia estado mental lúcido y orientado, viste con poco cuidado y arreglo personal. Se xpresa

76

con lenguaje comprensible volumen alto, fluido, de contenido generalizado, sus gestos y expresión corporal expresivos, denotan incomodidad.

INTELIGENCIA: Impresiona inteligencia dentro de los parámetros normales.

PERSONALIDAD: El evaluado a la fecha manifiesta características de conductas extrovertidas, le agrada estar con las personas y expresar sus ideas y opiniones de forma abierta. Se muestra poco empático, también le agrada hacer alarde de sí mismo; necesita de continuo reconocimiento y atención. Tiende a conductas impulsivas, por lo general muestra conductas de desconfianza, que le lleva a confrontaciones y conflictos.

De acuerdo al relato se trata de evento violento en el hogar hacia su pareja, propiciando maltratos físicos y psicológicos; ante lo hechos tiene que justificar sus acciones, los cuales son indicadores, de baja capacidad de autocrítica y de reincidir en sus conductas.

Refiere ser parte de un hogar, con dinámica de mediana funcionalidad, con cuerpos separados con su conviviente, refiere que por el momento no han vuelto a tener más problemas y a la vez quisiera definir su situación de pareja.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A VILLARAN NATIVIDAD, ANTONIO, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD EXTROVERTIDA , ACTITUD DE DESCONFIANZA Y TENDENCIA A LA AGRESIVIDAD.

NO PRESENTA PATOLOGIA MENTAL QUE LO INCAPACITE VALORAR SU REALIDAD

SE RECOMIENDA TERAPIA PSICOLOGICA COGNITIVA CONDUCTUAL MODIFICACION DE CONDUCTA, DE FORMA PARTICULAR.

Perito Psicóloga: Karola Luz Palacios Arratea.....DNI:22675237.....

CPP 8387.....Domicilio Laboral: Jr.28 de Julio Nº1114 – Huánuco

Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.



Handwritten signature of Karola Luz Palacios Arratea over a stamp that reads 'MINISTERIO PUBLICO' and 'REGION MEDICO LEGAL'. Below the signature, the text reads: 'KAROLA LUZ PALACIOS ARRATEA', 'Psicólogo', 'CPsP 8387', 'DNI: 22675237'.



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 012207-2020-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 2627-2020
TIPO : PERFIL DE AGRESIVIDAD

I. FILIACION

APELLIDOS: ZEVALLOS MARTINEZ,
NOMBRES: JUAN CARLOS
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, HUANUCO
FECHA DE NACIMIENTO: 14/09/1976
EDAD: 44 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Incompleta
OCUPACION: Independiente
RELIGION: Catolica



DOMICILIO: PASAJE HUARAZ MORAS (NO PRECISA)
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 23100040-8
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO, 16-11-20

Usuario de impresión: mmargarita Fecha y hora de impresión: 23-11-2020 17:26

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°2627-2020-MP-FN-DFH-FPP-AMARILIS-1DES., en el cual disponen que se practique evaluación psicológica al investigado en referencia a fin de determinar el perfil de agresividad.

Examinado refiere: "Mi ex conviviente me ha denuncia NANCY VIRGINIA COTRINA CARBAJAR, en la mañana salí, no volví a almorzar y justo mi señora se va en su papá y mi hijito sale, era cumpleaños de un amigo del trabajo me pasé a almorzar le dije a mi hijo que no me esté saliendo que está mi hijita de 6 años, me dijo ya, a la chiquita le dije que me avise si sale, llevo y le encuentro a dos cuadras de la casa, y estaba un poco mareado, le dije qué haces afuera, donde esa la bebe, esta en la tía me dijo, le di un manazo, pero ya mi señora dice que le di con palo, tazón, si a mis reclutas no le di ni un pelo peor será a mis hijos, le di un manazo por su hombro, agarré un tazón le dije todo está sucio, yo empecé a llorar, le empecé a hablar de carajo, ahí llegó su mamá, le dijo que yo le había pegado, mi señora me dijo hasta acá no mas, yo soy o sea mi boca es grosera pero tocar no le toco, ... ACTITUD FRENTE A LOS HECHOS: reconozco que actué mal, lo que le metí un manazo nada mas, lo del tazón o que le pisé no reconozco, esto ha pasado 21 de octubre, su mamá justo había salido a ver a su papá, se queda una hora así, y mis hijos se quedan solos, yo le dije a mi hijo no me salgas, yo regresé a las 5 de la tarde, porque siempre volvía a almorzar a la una, pero ese día no regresé a almorzar, regresé como a las 5 de la tarde, a veces su mamá se va a ver a su papá y deja a mis hijos. ... ANTECEDENTES: "yo solo les digo carambas me das cólera eso nada mas, mi palabra es carajo, yo en el ejercito aprendí a decir eso pero a su mamá no le gusta que le grite pero no soy agresivo... es la primera que le meto la mano, o sea que a mi señora no le gusta mi manera de ser... con mi señora he tenido problemas verbalmente, ... COMPORTAMIENTO DE SU HIJO: "No hace caso, le dices una cosa no hace caso, cuando recién le grito o le grita su mamá recién hace caso, no hace su tarea, está bien en el colegio pero si hay que decirle que haga la tarea, pero si pelea con su mamá todos los días... ahora estamos separados desde el problema, yo les llevo el diario, a su mamá, como si no hubiera pasado nada, no hablamos de la denuncia".

Instituto de Medicina Legal
Dante Contreras Alvarado Rivera
Psicólogo

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: " Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres hasta los 15 años, TRATOS: nada de traumas, mi papá no me tocado ni un pelo, mi mamá peor, vivíamos en la ciudad, somos 9 hermanos, soy casi el sexto... COMPORTAMIENTO: normal, me iba al mercadillo a ayudar a escoger frutas, en las tardes me iba a estudiar, con mi hermanos nos íbamos a escoger frutas, CORRECTIVOS: no me pegaban, me gritaban no mas, mi papá no paraba, llegaba a dormir, no tenía tiempo para sus hijos, mi mamá si estaba en la casa, no nos decía nada, RELACIÓN ENTRE PADRES: nunca hubo peleas, discusiones tampoco, no he visto".

3.- ADOLESCENCIA: "A los 16 años entré al ejercito a los 19 años salí, de voluntario me presenté, ya no quise estudiar, mi papá me dijo a trabajar o presentarse al ejercito, primero quise desertar pero entré con la voluntad de terminar mi servicio, estuve en enfrentamiento, siempre recuerdo pero normal, tengo hasta esquirilas de granada, me gustaba, tal vez si hubiera tenido mi 5to de secundaria me reenganchaba, vestir en uniforme, he combatido el terrorismo".

4.- EDUCACION: " Estudié 4rto de primaria, mi papá no nos daba la facilidad para estudiar, tomaba mucho y somos varios hermanos, de ahí solo salieron dos a tres profesionales".

5.- TRABAJO: "He trabajado desde niño, nos daban como una propina, me iba a pelar pollos 4 horas nos saban nuestra propina no mas, cuando salgo del ejercito, tenía una pareja, tengo una hija de 24 años, estaba con ella, era panadero en Huacaybamba, estuve 4 años, y ahí tuve una hija con la dueña de la panadería, como ella quería estudiar se fue a Lima con mi hija y yo me vine para acá, mi hija quedó con su abuela, acá conocí a mi actual pareja, era vigilante en el mercadillo, ayudante de construcción, y ahora en zapatería en renovadora de calzado ya 14 años, desde las 8 hasta la 1 y de 2 y media a 7 y media, este tiempo estaba un poco bajo cuando no hay ya tengo que buscar para mis hijos a veces ayudando en construcción, a veces con mi hermano o mi sobrino cuando no hay en la zapatería, ahora ya está mejorando, como empleado".

6.- HABITOS E INTERESES: "Tiempo libre: practicamente no tengo tiempo libre, los domingos lo único, nos vamos al parque con mis hijos, yo trabajo de lunes a sábado, en las noches me pongo a ver televisión con mis hijos, ... Amistades: tengo amigos, Consumo de alcohol: a la semana a veces una vez, tomo con mis amigos fuera de mi casa... mi señora toma, el dueño me invita, yo no gasto, cuando tomo yo llego y me abrazan, SE REPREGUNTA: yo digo carambas los servicios, quiero encontrar limpio... llamo la atención cuando veo desordenado, le digo que quiero encontrar limpio... de esa manera nada mas, de meter la mano, difícil... de gritar si grito pero de meter la mano no".

DESCRIPCION DE SI MISMO: "Normal, un poco renegón, de cualquier cosa reniego pero de agresividad no, si hago mi trabajo y no em sale bien, reniego en mí mismo".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido dos parejas".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a.-ENFERMEDADES: "Del estómago, en tratamiento 15 días, hace 13 años".

b.-ACCIDENTES: "No".

c.-OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "He tenido denuncias, me echaron la culpa estuve 7 meses preso de avijeato, salí a firmar... no sé si me señora me habrá denuncia pero si me decía que mucho gritaba".

C. HISTORIA FAMILIAR:

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mis padres hasta los 15 años, TRATOS: nada de traumas, mi papá no me tocado ni un pelo, mi mamá peor, vivíamos en la ciudad, somos 9 hermanos, soy casi el sexto... COMPORTAMIENTO: normal, me iba al mercadillo a ayudar a escoger frutas, en las tardes me iba a estudiar, con mi hermanos nos íbamos a escoger frutas, CORRECTIVOS: no me

Instituto de Medicina Legal
 Perito
 Juan Carlos Sánchez Delgado Alvarado
 Per. 08543

pegaban, me gritaban no mas, mi papá no paraba, llegaba a dormir, no tenía tiempo para sus hijos, mi mamá si estaba en la casa, no nos decía nada, RELACIÓN ENTRE PADRES: "nunca hubo peleas, discusiones tampoco, no he visto".

3.- ADOLESCENCIA: "A los 16 años entré al ejercito a los 19 años salí, de voluntario me presenté, ya no quise estudiar, mi papá me dijo a trabajar o presentarse al ejercito, primero quise desertar pero entré con la voluntad de terminar mi servicio, estuve en enfrentamiento, siempre recuerdos pero normal, tengo hasta esquirlas de granada, me gustaba, tal vez si hubiera tenido mi 5to de secundaria me reenganchaba, vestir en uniforme, he combatido el terrorismo".

4.- EDUCACION: " Estudié 4rto de primaria, mi papá no nos daba la facilidad para estudiar, tomaba mucho y somos varios hermanos, de ahí solo salieron dos a tres profesionales".

5.- TRABAJO: "He trabajado desde niño, nos daban como una propina, me iba a pelar pollos 4 horas nos daban nuestra propina no mas, cuando salgo del ejercito, tenía una pareja, tengo una hija de 24 años, estaba con ella, era panadero en Huacaybamba, estuve 4 años, y ahí tuve una hija con la dueña de la panadería, como ella quería estudiar se fue a Lima con mi hija y yo me vine para acá, mi hija quedó con su abuela, acá conocí a mi actual pareja, era vigilante en el mercadillo, ayudante de construcción, y ahora en zapatería en renovadora de calzado ya 14 años, desde las 8 hasta la 1 y de 2 y media a 7 y media, este tiempo estaba un poco bajo cuando no hay ya tengo que buscar para mis hijos a veces ayudando en construcción, a veces con mi hermano o mi sobrino cuando no hay en la zapatería, ahora ya está mejorando, como empleado".

6.- HABITOS E INTERESES: "Tiempo libre: prácticamente no tengo tiempo libre, los domingos lo único, nos vamos al parque con mis hijos, yo trabajo de lunes a sábado, en las noches me pongo a ver televisión con mis hijos, ... Amistades: tengo amigos, Consumo de alcohol: a la semana a veces una vez, tomo con mis amigos fuera de mi casa..., el dueño me invita, yo no gasto, cuando tomo yo llego y me abrazan, SE REPREGUNTA: yo digo carambas los servicios, quiero encontrar limpio... llamo la atención cuando veo desordenado, le digo que quiero encontrar limpio... de esa manera nada mas, de meter la mano difícil... de gritar si grito pero de meter la mano no". DESCRIPCIÓN DE SI MISMO: "Normal, un poco renegón, de cualquier cosa reniego pero de agresividad no, si hago mi trabajo y no me sale bien, reniego en mí mismo".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido dos parejas".

8.- ANT. PATOLOGICOS

- a.- ENFERMEDADES: "Del estómago, en tratamiento 15 días, hace 13 años".
- b.- ACCIDENTES: "No".
- c.- OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "He tenido denuncias, me echaron la culpa estuve 7 meses preso de avejeato, salí a firmar... no sé si me señora me habrá denuncia pero si me decía que mucho gritaba".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica
Observación de Conducta
Historia personal y familiar

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinado de 44 años acude a evaluación psicológica en condiciones aceptables de aseo y cuidado personal, postura erguida, rostro serio, se observa cierta incomodidad ante las repreguntas, su discurso es claro y fluido, durante su relato tiende a justificar su conducta, clínicamente se encuentra lúcido, orientado, sus procesos mentales se encuentran conservados.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se advierten alteraciones en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual dentro de parámetros normales.



PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de prueba se establece que se trata de una persona con rasgos de inestabilidad, de reacciones emocionales fuertes, baja tolerancia a la frustración, exigente y demandante, esperando que los demás se adhieran a su reglas personales, de estilo cognitivo rígido, con manifestaciones de agresividad de tipo verbal, a través del uso recurrente de adjetivos despectivos y de alzar la voz y gritos, denotando impulsividad, siendo el consumo de alcohol un factor precipitante para reacciones de ira cuando interactúan con frustraciones.

AREA FAMILIAR: Estableció una relación de convivencia, encontrándose separado con contacto frecuente con menores hijos. Requiere apoyo psicológico para el manejo adecuado de impulsos y mejorar los estilos disciplinarios.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A ZEVALLOS MARTINEZ, JUAN CARLOS, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

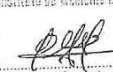
1. PROCESOS MENTALES CONSERVADOS.
2. PERSONALIDAD CON RASGOS DE INESTABILIDAD, BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN, QUE LO HACE PROCLIVE A REACCIONES DE IRA, CON MANIFESTACIONES DE AGRESIVIDAD PREDOMINANTE DE TIPO VERBAL.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693

Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco

Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal



Dánae Semiramis Delgado Rivero
DÁNEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

L.E.V.
20-2796
Crem
Vem
Civ

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 005245-2021-PSC-VF

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 2174-2021
TIPO : PSC

I. FILIACION

APELLIDOS: VALENTIN CHUQUIYURI,
NOMBRES: FRAN MAYER
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Yarowilca, CHAVINILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 11/01/1998
EDAD: 23 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCUPACION: Mecánico de vehículo de motor
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: FISC.P.P.AMARILIS
DOMICILIO: AV. PERU Lte. 17 SAN LUIS
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 76835601
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO / 15 DE MAYO DEL 2021

Usuario de impresión: mcardenas Fecha y hora de impresión: 15-05-2021 19:24

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

EXAMINADO RESPONDE: "estoy en calidad de investigado por agresiones a mi pareja"
PROBLEMAS: "pasó hace 4 meses aproximadamente" LUGAR: "paso en san luis en mi casa, fue en la mañana a las 7, no estaba borracho" RELATO: "yo me había vestido para ir a trabajar mi pareja salía con un valde de agua me dijo abreme la puerta yo pase no le oí, se molesto tenía una tina y me lanzó , tenía agua sucia, yo estaba yendo bien cambiado" "ya no recuerdo , discutimos.... solo le dije porque me hecho si me estaba yendo al trabajo se molesto por el tema de la puerta..... no recuerdo, si llegue a golpearlo..... ella también .. ambos tenemos un caracter explosivo, le golpeé y ella también me respondió con un palo de escoba, le di con la escobilla le llegó en la cara" ARREPENTIMIENTOS: ".....de una manera sentimental por ella si... fue acto cobarde mia... m,e paso la cólera me senti mal despues de eso... estabamos en el carro de la policia yo quería pedirle disculpas" RELACION ACTUAL. "hemos amistado, ella estaba embarazada, estabamos distanciados, nacio mi hijo, y ella necesita más apoya, ahora estamos conviviendo" "hemos reflexionado ambos, en qué fallamos, estamos trabajndo en eso, para vivir mejor" "ella esta bien ahora con mis 2 hijos" MALTRATOS ANTERIORES: "es la primera vez que le golpeado, antes hemos tenido problemas leves, como cualquier pareja"

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL:-----

2.- NIÑEZ: Examinado responde: "he crecido con mis abuelos en huánuco, mis padres se fueron a trabajar a la selva Chaglla- cayumba, hasta los 13 años, por estudios me quedaba pero en las vacaciones; mi papá me trataba normal, solo me castigó una vez porque me hice tarde en regresar" "mis abuelos me daban un trato normal" "yo hacía los quehaceres de la casa, criaba los animalitos" "era callado, no me gustaba relacionarme con amigos un poquitito medio maleantes" "siempre me gustaba personas educadas"

3.- ADOLESCENCIA: Examinado responde: "jugaba en el internet fue uno de las conductas de

seriedad, tenso; responde con lenguaje comprensible, actitud hermetica y defensiva.

*12
cuent
veinti*

INTELIGENCIA: Clínicamente dentro de los parámetros de normalidad.

PERSONALIDAD: El examinado a la fecha manifiesta características de personalidad, de mediana sociabilidad, con bajo nivel de habilidades sociales, manifiesta actitudes defensivas e ideas de perjuicio; tendencia a la agresividad, con dificultades para la reflexión.

De acuerdo al análisis, se trata de investigado por maltratos en el hogar hacia su pareja, el examinado describe escenario de maltratos con tendencia a minimizar sus acciones, evasivo de sus responsabilidades, incluye la responsabilidad hacia su pareja por los hechos. Señala reconciliación a la fecha.

Forma parte de un hogar nuclear en la casa de sus padres, afirma afecto por sus hijos y pareja.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A VALENTIN CHUQUIY AURI, FRAN MAYER, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

CARACTERISTICAS DE PERSONALIDAD CON TENDENCIA A LA AGRESIVIDAD CON DIFICULTADES PARA LA REFLEXIÓN

SE RECOMIENDA AL EXAMINADO A TOMAR TERAPIAS PSICOLÓGICAS DE FORMA PARTICULAR A FIN DE SUPERAR SUS FALENCIAS PSICOLÓGICAS PARA UN MEJOR MANEJO DE VIDA FAMILIAR

Perito Psicóloga: Karola Luz Palacios Arratea.....DNI:22675237.....

CPP 8387.....Domicilio Laboral: Jr.28 de Julio N°1114 – Huánuco

Criterio Científico: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense. ...



 INSTITUTO NACIONAL DE FISCALÍA LEGAL

 INSTITUTO DE FISCALÍA LEGAL

 Karola Luz Palacios Arratea

KAROLA LUZ PALACIOS ARRATEA

 Psicólogo

 CPsP 8387

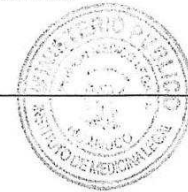
 DNI: 22675237



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 003565-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 1558-2021
TIPO : PERFIL PSICOLÓGICO- AGRESIVIDAD



I. FILIACION

APELLIDOS: CARRILLO CARMEN,
NOMBRES: MELICERIO
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Huánuco, CHURUBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO: 29/12/1982
EDAD: 38 Años
ESTADO CIVIL: Ex-Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Primaria Incompleta
OCUPACION: Ocupación no Especificada
RELIGION: Católica

DOMICILIO: NO PRECISA
INFORMANTE: EXAMINADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 42503743
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HCO, 09-04-21, 16-04-21

Usuario de impresión: mmargarita

Fecha y hora de impresión: 28-04-2021 19:43

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Se recibe Oficio N°1558-2021 de la Fiscalía Provincial Penal de Amarilis en el cual solicitan evaluación psicológica a la persona en referencia a efectos de que determine si cuenta con personalidad agresiva a razón de los hechos de violencia familiar denunciado en su contra. Hechos que son materia de investigación:

Examinado refiere: "Me ha denunciando mi ex pareja VICTORIA MARTEL HUAMAN (42), la denuncia me hizo que yo salga a hacer mis labores y una mañana 12 de noviembre que estaba de camino en el automovil antiguo, me sorprende que ella sale de una esquina, sale y con insultos me tira piedra y raja mi parabrisas, yo llevaba a una pasajera que era conocida, le veo y me estaciono, le veo y le digo para llevarla, ahí mi pareja nos sorprende rompe mi parabrisas me agarra a puñetes dentro de la ventana, me mordió mi mano, ella estaba sano, en ningún momento le agredí después de morderme la ocupante se baja y quiso caminar y va mi ex pareja, lea garra de su cabello y le chanca su cabeza, le ha rajado su cabeza, y cuando he visto he bajado a separarle, le dije que tienes mami, me insulta que soy mañoso y eso es todo, yo también me retiré y no hice problemas, y por ese día me ha denunciado, de esa fecha ya no voy a mi casa de Churubamba", ¿QUÉ DICE EN LA DENUNCIA? "que le hice maltrato físico pero no actué de manera física, no le he gritado ella ha venido gritando" REACCION: "qué te pasa, porqué actúas de esa manera, no estoy haciendo nada, que estaba con mi querida, yo dije hay que arreglar bonito, ... yo estaba en un automovil, estaba yendo a mi labor de trabajo al centro poblado de Malconga, de la Esperanza yo tenía el cuarto cuando empecé a trabajar en Malconga, porque era muy lejos a Churubamba, ... Edí Venancio, cuando estaba en la Esperanza me ve que estaba saliendo, y por ahí caminaba, me pregunta si estoy yendo a Tambogan, ... era una amistad a la que le hacía servicio de taxi, mi pareja me conocía, ... no me ha celado con ella pero siempre mi pareja tenía mente de celos, quién sea que subía a mi carro ya me trataba de esa manera, yo me resentía... ANTECEDENTES: "Hemos vivido juntos 18 años, como convivientes, yo tengo que hablar la verdad, me enamoré de ella de corazón, quería que sea mi familia, me hace presente que tiene un hijo de un año y medio, y el chiquito estaba abandonado, le llegué a querer con todo su hijo, así empezamos la relación, llega a embarazarse y me menciona que no quería tener a mi

MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO
Luzmila Sarmiento
Psicóloga
C.P.S. 08783

bebe, tomé pastillas pero Dios ha querido que venga al mundo y ahora mi hijo tiene 18 años, yo me resentí, pero al final me aceptó convivir, yo trabajaba para el diario, en dos ocasiones nos separamos, ella me tenía en insultos y yo también le respondía con palabras, a veces de cosa nada, reclamamos que a veces no cuentas con la economía, o en la juventud estaba jugando casino, deporte, a veces perdía y cuenta de eso intercambio de palabras, ... no hemos llegado a agredirnos, solo leve un par de lapsos y ella me respondía pero no brutalmente... CELOS: de antes ya me celaba con otras personas, de lo que no es hemos llegado hasta la justicia de Paz, .. yo tenía confianza en ella, ... ACTITUD SOBRE LA DENUNCIA: no se porqué me está calumniando, no he actuado... su hermana estuvo grabando y yo confío de su vídeo, ella ha grabado, ... yo le denuncié dos veces, la primera vez por el hecho del 12 de noviembre y la segunda vez en diciembre, yo estaba trabajando con mi automovil y se me hizo tarde, yo siempre llevaba algo para mis hijos, fue para navidad, le dije a mi hijo mayor que aliste a sus hermanitos para ir a comprarles, y le traje a mis dos hijos menores, (llora) me acuerdo de mis bebés, al regresar a casa donde viven con su mamá se durmieron en el carro, le llamé al mayor le dije espérame en la carretera los bebés se han dormido trae algo para taparte, de ahí vino mi hijo político le dije que les abrigue y los haga comer, se ha llevado a mis hijos, en eso me voy al pueblo y conseguí dos pasajeros, en eso me espera en la casa la mamá de mis hijos se para en medio de la carretera como quien diciendo atropéllame, viene y me agarra a puñetes que no puedes ir a otro sitio a trabajar, cuando me puñeteó empecé a llamar a mi prima y se llevó mi celular, bajé de la puerta, y lo tiró mi celular al campo, salió mi hijo y le reclamó a su mamá, en fin el celular se desapareció, y mi hijo fue a buscar, en eso los pasajeros grabaron , ahí denuncié... ella me ha denunciado una vez".

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Normal".

2.- NIÑEZ: "He vivido con mi mamá hasta los 09 años, ella sufría de los nervios y falleció, me quedé con mi papá y mi hermana menor que falleció con el síntoma, TRATOS: mi papá me trataba bien, me enseñaba la agricultura, siempre decía que debo estudiar, mi papá me corregía con verbena pero mas me llamaba la atención,...COMPORTAMIENTO: me gustaba jugar con los amigos, nadie me controlaba, mi papá se iba".

3.- ADOLESCENCIA: "Hasta los 17 años he vivido con mi papá, a los 16 estaba en 5to de primaria y los amigos hablan del cuartel y me fui por eso dejé los estudios, hice servicio militar pero no he cumplido, no había maltrato físico pero los ejercicios eran insoportables, me retiraron voluntariamente... no tan amigüero, ni tan solo, me gustaba siempre el deporte, ser arquero, fiestas raras veces, consumo de alcohol poco, PELEAS: poco, no en gravedad, intercambio de palabras".

4.- EDUCACION: "Estudí hasta 5to de primaria, después ya no estudié, necesitaba dinero y me puse a trabajar".

5.- TRABAJO: "Empecé a trabajar desde los 11 años, después en la agricultura, ayudar a cultivar, fumigar, regar, cargaba abonos para chacra, aprendí a conducir y me nace esa práctica, logro mi licencia y llegué a ser conductor, trabajo en cualquier labor, ahora piden examen de conocimiento y no llego, en este año jalaba adobes, ayudaba a un mecánico, a veces una vuelta en el carro, así me recuseo".

6.- HABITOS E INTERESES: "Tiempo libre: irme a pescar, jugar pelota, ahora como estoy por la zona de Panao, pocos amigos, ahora no tomo, ahora trabajo todos los días".
DESCRIPCION DE SI MISMO: Soy bien bueno tratable, sé respetar a las personas pero si alguien me dice algo también respondo, a veces hay personas que te tratan palabras groseras cuando estoy manejando, yo les digo pero si me siguen insultando me sale la palabra grosera... me enoja cuando una persona me insulta, mi reacción es responder con respeto pero si sigue insulto.. de adulto no he tenido peleas".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "He tenido como 5 enamoradas en mi juventud, y de ahí conozco a la mamá de mis hijos, nos llevábamos en las relaciones sexuales".

8.- ANT. PATOLOGICOS

a. ENFERMEDADES: " No"

- a.-ENTREVISTADOS: No
 b.-ACCIDENTES: "me volteeé con el carro".
 c.-OPERACIONES: "No".

9.- ANT. JUDICIALES: "Es la única denuncia, yo también le he denunciado, hubo una huelga y me levanta la policía diciendo yo rompí un vidrio pero fue una calumnia, ahí quedó".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "Mi papá vive en Utao, me llevo bien, es sentimental, ahora cría un nieto que tiene la misma enfermedad".

MADRE: Fallecida

HERMANOS: "No tengo hermanos vivos".

PAREJA: "Ahora solo tengo una enamorada que es a la que pegó mi ex pareja, pero esa vez todavía no era mi nada"

EX PAREJA: "VICTORIA MARTEL HUAMAN, se dedicaba a su casa, vive con mi hijastro y mis 3 hijos, CARACTER: ella rápido cualquier cosa no se controla, CONFLICTOS: cuando empecé a trabajar con el carro, había mas ingreso, en el campo pagaban poco, y ella tenía celos, no sé porqué me celaba, y eso es causa hasta el último, yo me molestaba cuando ella me celaba, se molestaba cuando llegaba a las 9 de la noche, una vez nos separamos por dos meses, a ella no le gustaba que llegara sobre la hora, o por el dinero, después amistamos...MALOS TRATOS: a veces con palabras groseras, carajo no sabes hacer así, golpes no... SENTIMIENTOS: ahora de lo que me trataba de insultos, no siento por ella, me acuerdo que hemos estado pero no tengo confianza en ella".

HIJOS: "Tengo 3 hijos, el mayor de 18 años, está estudiando, me llevo bien, justo ayer me comuniqué, con mis dos chiquitas también hablo, de 7 y 5 años, ahora tengo una notificación para no acercarme, ahora solo hablo por teléfono".

ANALISIS DE LA DINAMICA FAMILIAR: "Vivo en un cuarto alquilado, solo, la casa donde vive la mamá de mis hijos yo he construido, los dos compramos el terreno, por el momento no mando semanal, solo cuando tengo, mi hijo político también apoya en la casa de su mamá".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi hijo no me comenta nada de esta denuncia, solo que su mamá me denuncia en la DEMUNA".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica clínica forense
 Observación de Conducta
 La Figura Humana de K. Machover
 Historia personal y familiar

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACION DE CONDUCTA: Examinado de 38 años acude a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, de postura semierguida, tono de voz baja, se comunica a través de un lenguaje fluido, frente al procedimiento se muestra colaborador y espontáneo. Clínicamente se encuentra lúcido, orientado, sus procesos mentales se encuentran conservados.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento intelectual normal bajo acorde a barreras socioeducativas.

PERSONALIDAD: Del análisis de la anamnesis psicológica y aplicación de prueba se establece que se trata de una persona medianamente sociable, que denota cierta inseguridad personal, poco asertivo, con tendencia a la inestabilidad, reacciona cuando se percibe vulnerado, tendiendo a utilizar respuestas verbales como manifestaciones de su enojo y/o frustración. No se evidencia tendencia marcada hacia la agresividad y violencia.

Psicólogo
 Lic. [Nombre]

*EX
Ocupado*

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A CARRILLO CARMEN, MELICERIO, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1. PROCESOS MENTALES CONSERVADOS.
2. PERSONALIDAD CON TENDENCIA A LA INESTABILIDAD, REACTIVO ANTE LA CONFRONTACIÓN. NO SE EVIDENCIA TENDENCIA MARCADA HACIA LA AGRESIVIDAD O VIOLENCIA.

Perito Psicóloga: Dánae Delgado Rivero DNI: 22527296 C.Ps.P.: 8693
Domicilio Laboral: Jr. 28 de Julio N° 1114 segundo piso – Huánuco
Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.



MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
Instituto de Medicina Legal
Dánae Delgado Rivero
DANEA SEMIRAMIS DELGADO RIVERO
Psicólogo
CPsP 8693





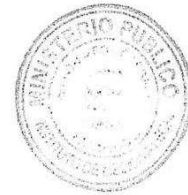
MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 003957-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 217-2021
TIPO : EVALUACION PSICOLOGICA - PERFIL DE PERSONALIDAD Y NIVEL DE AGRESIVIDAD

I. FILIACION

APELLIDOS: ARIMUYA FLORES,
NOMBRES: ROSA AURORA
SEXO: Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Ucayali, Coronel Portillo, CAMPOVERDE
FECHA DE NACIMIENTO: 29/11/1998
EDAD: 22 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Superior Completa
OCUPACION: Ama de Casa
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro
PROCEDENCIA: FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
DOMICILIO: PSJE: LOS ROSALES MZ G LT 11 CAYHUAYNA
INFORMANTE: LA EXAMINADA
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 45431555-9
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO 17-04-2021



Usuario de impresión: mmargarita

Fecha y hora de impresión: 03-05-2021 08:53

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

PERITADA REFIERE: Me denuncia mi concañada LUZMILA DIONICIO ESPINOZA ella es esposa de mi cuñado del hermano de mi esposo...**MOTIVO DE DENUNCIA:** La verdad me denuncia porque hemos tenido un intercambio de palabras entre las dos, me denuncia porque nos hemos insultado....**FECHA DE DENUNCIA:** Esto paso el 12 de diciembre creo del año pasado el 2020, yo estaba en mi cuarto y salí para mi cocina ya para ir a mi trabajo y ahí la señora se comenzó a reír ella hablaba de su cocina y yo regrese y le dije: "señora si te doy asco ven dímelo en la cara" y ahí la señora me dice: "cínica, me buscas problema" y yo le dije: "Yo no te busco, tú me mestas molestando" y ella cerro su puerta y abrió su ventana y de su ventana me decía: "cínica, mentirosa maricon" y yo regrese y le dije: "señora porque me dices esto tanta cólera me tienes" y yo me reía y le decía no sé porque me dices tantas cosas y me reía y le dije: "que tienes tu contra mí y yo me salí y me fui al trabajo, (yo no quiero decir más por ni involucrar a mi familia), ella me decía cínica y me dice: "gracias a mi tienes tanta cosas, tienes marido" y yo le dije: "porque tengo tantas cosas gracias a ti" y ella me dice: "claro pues tú te has metido cuando Franklin estaba viviendo con su mujer" y ella me dijo: "eres una prostituta" y yo le dije: "ya pues yo seré una prostituta pero yo nunca me he metido con mi cuñado" y ella me dijo: "ahora me vas a probar eso" y yo le dije: "tú también me vas a probar donde yo me he prostituido" y yo me salí y ella hablaba diciendome ahora me vas a probar y yo también le dije si tú también pruébame que soy una prostituta y me fui a mi trabajo....**VINCULO:** Ella es la esposa de mi cuñado, cuando yo recién le conocí a mi esposo con ella me llevaba bien salíamos a pasear íbamos a los cumpleaños de mi suegra**DISCUSIONES:** No es la primera vez que discutimos con ella, ella siempre se ha burlado de mí físico habremos discutido de tres a cuatro veces....**PELEAS:** No, nos hemos agredido solo era de palabra...**DESDE CUANDO INICIAN LAS DISCUSIONES:** Con ella todo empieza desde el 2013, teníamos un negocio ósea mi esposo y su esposa ellos se repartían las ganancias a medias y parece que a ella me molestaba que cobráramos la mitad a mitad, al inicio yo si le molestaba a la señora yo le decía a mi esposo porque a ellos les pagas más si nosotros también necesitábamos y ahí yo le molestaba cuando ella pasaba yo le hacía muecas le

MINISTERIO PUBLICO
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

INILIA JOSEFA JACOBO MALPANTIDA
CPSP 15673

CPSP 15673

CPSP 15673

CPSP 15673

miraba de abajo para arriba o le decía ya la señora se compró lo mismo que yo a mí lo que molestaba era que cuando venía el recibo de luz teníamos que pagar igual y de eso también teníamos problemas ella decía que porque tenía que pagar si no tenía eso y de eso también discutíamos yo le decía tienes que pagar, y ahí una tía vino dijo que no debemos vivir así y que teníamos que cambiar de ahí nos fuimos a vivir a la casa de mi suegra yo en la casa de mi tía cuando vivía si hablaba de ella pero de ahí en la casa de mi suegra yo le decía Luzmila tienes que limpiar y ella decía yo no más limpio y así era un caos y ella ahí comenzó a ya a burlarse de mí cuando yo pasaba por el pasadizo ella comenzaba a hablar decía la gorda la panzona, y se reía y mi esposo me decía no le hagas caso sabes que es ignorante y yo le decía me duele que me diga así, yo me acuerdo que ella me hacía escuchar se reía de mí pasaba rosándome y yo decía que le pasa y eso eran los problemas pero así de boca que nos hemos insultado han sido dos veces fuertes la última vez fue donde ella me dijo prostituta y yo le dije que ella se había acostado con mi marido, lo que paso es que mi esposo me dijo te voy a contar algo él me conto que cuando ellos eran jóvenes tuvieron un encuentro que había salido pero que ella no estaba aun con su hermano y yo le dije que y él me dijo no vayas a decir nada y por eso yo le dije eso yo me llene de cólera cuando ella me dijo que yo era una prostituta me llene de cólera y le dije eso, pero de ahí entre mí decía porque le dije esas cosas voy a ocasionar mas problemas con mi actitud y tenía miedo a lo que iba a pasar porque yo no tengo a nadie aquí, yo le conté a mi suegra le dije que Luzmila me había denunciado y ella me ha dicho yo te dicho que te calles que ya no sigas con esto y yo le dije pero ella me ofende y así paso....SENTIMIENTOS Y PERCEPCIÓN HACIA PRESUNTO VICTIMA: Bueno por tantas cosas que ha pasado yo le tengo resentimiento por las cosas que ella me decía que se burlaba de mí, y yo acepto mi error los malos momentos que le hice pasar a ella pero yo he tratado de cambiar, actualmente la señora ya no vive en la casa de mi suegra a raíz del problema y la verdad no sé dónde vivirá ya no tenemos contacto con ella ni nada, mi esposo me ha dicho mira hasta donde han llegado por las discusiones que ustedes han tenido yo no le decía nada solo me sentía muy culpable pero no hice nada para arreglar el problema porque tengo miedo a que ella no acepte mis disculpas....DESEOS DE SOLUCIÓN: quiero llegar a un solución como yo soy la denunciada quisiera hablar con ella y con su esposo hablar dialogar para ya dejar estos problemas porque los dos nos hemos dicho de todo quiero acercarme a su casa a hablar con ella a pedirle disculpas por lo que ha pasado".

MINISTERIO PÚBLICO
DIVISION MEDICINA LEGAL PUCALLPA
MILIA JOSEFA ANCOHO MALPARTIDA
DPO 18873

HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: "Parto normal"

2.- NIÑEZ: "De niño he vivido con mi mamá y mi papá en Pucallpa, RELACIÓN ENTRE LOS PADRES: Mis padres se llevaban bien, yo no escuchaba discusiones de ellos...TRATO DE PADRES HACIA LA MENOR: Mis padres me trataban bien con cariño, yo era más pegada a mi papá, mi niñez fue bonito recuerdo que jugaba con mis hermanos éramos unidos....COMPORTAMIENTO: a mí de niña me gustaba bailar era juguetona a legre, mi mama me decía baila hija....MÉTODOS CORRECTIVOS: cuando hacia alguna travesura mi mama me daba con la sandalia en el poto, mi mama era la que ponía las reglas en la casa mi mama era más recta que mi papa mi papa era más consentidor con sus hijos".

3.- ADOLESCENCIA: "Yo de grande ya era una chica que había cambiado no me gustaba salir de mi cuarto no me gustaba salir a la calle, me gustaba escribir canciones, yo no tenía muchos amigos tenía una miga que se llamaba Paty ella venía a mi casa ahí nos poníamos a bailar jugaba con ella o con mis primas más pequeñas, pero yo era alegre y bailarina, tenía mis amigos que eran mis vecinos....FUGAS DE CASA: Jamás.....CONSUMO DE LICOR/TABACO: comencé a tomar aquí ya con mi esposo a los 27 años, tomo en reuniones familiares así pero no fumo, SALIDA A FIESTAS: No salía fiestas mi mama no daba el permiso mi mama decía que no porque había tantos riesgos yo renegaba y me metía a mi cuarto, mi primer enamorado fue a los 20 años he tenido 1 enamorado que es mi esposo".

4.- EDUCACIÓN: "Primaria estudié en el colegio 64034 en Campo Verde.....Secundaria estudié en Campo Verde en Augusto Salazar Bondy....RENDIMIENTO: Yo he sido una alumna regular, cumplía con mis tareas me gustaban más la letras....FUGAS DE COLEGIO: No faltaba ni me tirado la pera, solo hay veces le decía a mi mamá que no quería ir porque me daba mi regla solo por eso faltaba....SUPERIOR: Estudié superior en el instituto ciencia d ella salud de Pucallpa estudie Enfermería Técnica, en mi instituto he terminado bien pero no he sacado mi título porque cuando termine de estudiar pero no saque mi título"

cuando termine de estudiar pero no saque mi título.

5.- TRABAJO: "Yo empecé a trabajar desde los 20 años, mi primer trabajo fue en el poder judicial de personal de limpieza por un tiempo de dos meses de ahí me sacaron porque yo falte al trabajo y no había pedido permiso ni había justificado ese fue el único trabajo que tuve desde ahí ya no trabajo solo me dedico a mi casa a mis hijas".

6.- HÁBITOS E INTERESES: "TIEMPO LIBRE: en mis ratos libres salgo con mis hijas los domingos salimos al campo con mis hijas y mi esposo veo películas con mis hijas ACTIVIDADES DIARIAS: Me levanto a las 5:30 de la mañana hago sus desayuno de mis hijas, avanzo mi almuerzo de ahí me voy a mi taller vendo los repuesto y le enseño las clases a mi hijo ahí casi todo el día estoy así se pasa el día en las tareas y en el taller...DISTRACCIONES: Yo no tengo diversión no tengo tiempo en mi taller y mis hijas ahí se va el día... ESTADO DE ANIMO: Yo me siento bien tranquila solo preocupada por la denuncia de ver cómo solucionar me siento estresada por el taller las actividades de mis hijas APETITO: Yo me alimento bien como de todo pero rápido porque la hora me gana SUEÑO: Yo duermo a las 11 de la noche hasta las 05:30 de la mañana , duermo tranquila sin problemas".

7.- VIDA PSICOSEXUAL: "Menarquia a los 12 años, primer enamorado a los 20 años".

8.- ANT. PATOLÓGICOS

- a.-ENFERMEDADES: "No"
- b.-ACCIDENTES: "No"
- c.-OPERACIONES: "Tengo 2 cesáreas"

9.- ANT. JUDICIALES: "Es la primera que me denuncian, yo nunca he denunciado a nadie".

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: "CARLOS HERNESTO ARIMUYA DAHUA....EDAD: 66 años...Ocupación: mi papa es vigilante en el poder judicial hace ya 20 años en campo verde...Relación: con mi papa me llevo bien tranquilo, me comunico hay veces le visito y el también me visita".

MADRE: "LUZ MARINA FLORES VILLACRES ella tiene 61 años ella es ama de casa con mi mama me llevo bien nos llamamos".

HERMANOS: "Somos cinco hermanos, somos dos mujeres y tres varones, yo soy la cuarta de las hermanas...Con ellos la relación es buena, nos llevamos bien.... Ellos están lejos viven fuera pero no tenemos problemas".

ESPOSO: "FRANKILN SANTILLAN ABAD...tiene 34 años....Trabaja como mecánico en su propio taller...mi esposo tiene un carácter fuerte, es renegón pero también es cariñoso, con él nos llevamos bien , el me trata bien como toda pareja tenemos nuestros altos y bajos".

HIJOS: "Tengo 3 hijos....mis gemelas LUZ GRABIELA y LUZ LORELEY ellas tienen 10 años, ellas estudian están en 5 grado de primaria...FRANKLIN ELPIDIO JUNIOR de 6 años el está estudiando en primer grado de primaria... y su hijo de mi esposo que es FRANK de 14 años que vive con migo y mi esposo, con mis hijos me llevo bien".

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: "Yo sola y hay veces mi esposo, yo sola soluciono mis cosas".

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: "Yo vivo en la casa de mi suegra ocupo en el segundo piso tenemos dos cuartos uno es mi cocina y otro es el dormitorio en el cuarto ahí dormimos todos el cuarto está dividido para los niños y para nosotros, los gastos de la casa lo hacemos yo y mi esposo con el trabajo".

ACTITUD DE LA FAMILIA: "Mi esposo y mi suegra me dicen que ya para que has contestado, ellos dicen porque han llegado a tanto".

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLOGICAS:

Entrevista Psicológica Forense.

Anamnesis Psicológica

MINISTERIO PÚBLICO
 DIVISION MEDICO LEGAL THERAVALLA
 MILIA SERRA JACOBO GALANZIDA
 CPSP 16273
 PSICOLOGO FORENSE

Anamnesis Psicológica.
Examen Mental.
Observación de Conducta.
La Figura Humana de K. Machover.
Test del Arbol
Cuestionario de Agresividad de BUSS y DURKE.
EPQR-A

IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: ROSA AURORA ARIMUYA FLORES, es una mujer adulta de 32 años de edad, a quien se valora su Perfil de Personalidad – Agresividad a solicitud de la Fiscalía de Amarilis, razón por la que es evaluada en sesiones continuas, a la que se presenta vestida de acorde a: Sexo, contexto y edad, en la que se evidencia adecuada higiene, aseo, alio personal y apariencia conservada. Se orienta de manera adecuada en; espacio – tiempo y persona, se encuentra lucido y con adecuado nivel de consciencia, ya que existe claridad y claridad en sus ideas, es de funciones psíquicas superiores de: Memoria, atención, concentración, lenguaje y pensamiento, conservadas. Frente proceso de entrevista y frente la exploración de los hechos materia de investigación, se torna: Tenso, evasivo, con deseos de dirigir la entrevista, brinda imagen positiva de sí mismo, con manifestaciones de emocionales que son de índole superficial. No se evidencian indicadores de psicopatología que alteren la objetiva percepción de la realidad.

ACTITUD FRENTE DENUNCIA: Tiende a deslindar responsabilidad, tiende a victimizarse y refiere que hechos de los cuales es acusada fueron en una discusión en un momento de cólera.

ÁREA DE ORGANICIDAD: Clínicamente no se evidencian indicadores de compromiso orgánico cerebral.

ÁREA COGNITIVA: Impresiona clínicamente capacidad intelectual compatible al término Normal.

PERSONALIDAD: Es una persona sociable, gusta relacionarse con su grupo más cercano se muestra flexible frente los cambios, con tendencia a la reflexión, es sensible a la crítica, emocionalmente es inestable por lo que actúa guiado por las emociones del momento, con habilidades asertivas debilitadas, ya que no logra entablar relaciones interpersonales adecuadas, las que se caracterizan por ser superficiales y de débil contacto. Suele reaccionar de manera impulsiva al sentirse atacada.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A ARIMUYA FLORES, ROSA AURORA, SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

- 1.-A la fecha presenta estado mental conservado, sin presencia e indicadores psicopatológicos que distorsionen la objetiva percepción de la realidad.
- 2.-Personalidad: Inestable, impulsiva.
- 3.-Perfil Agresividad:
 - Clínicamente y psicométricamente, tiende a actuar de manera impulsiva.

Datos del Perito:

Nombres y Apellidos: Milka J. Jacobo Malpartida.

DNI: N°43056954.....C.Ps.P: N°15673.

Domicilio Laboral: Av. 28 de Julio N°1114-2do piso - Huánuco.

Método: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.

MINISTERIO PÚBLICO
DIVISIÓN MEDICINA LEGAL HUÁNUCO
Milka
MILKA JOSEFA JACOBO MALPARTIDA
CPSP 15673
PSICÓLOGO FORENSE
MILKA JOSEFA JACOBO MALPARTIDA
Psicólogo
CPSP 15673



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISION MEDICO LEGAL DE HUANUCO

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 001087-2021-PSC

SOLICITADO POR : FISCALIA PROVINCIAL PENAL DE AMARILIS
OFICIO : 3010-2020
TIPO : EVALUACION PSICOLOGICA

I. FILIACION

APELLIDOS: LLANTO VALENTIN,
NOMBRES: HERNAN
SEXO: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO: PERU, Huanuco, Yarowilca, CHAVINILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 19/03/1984
EDAD: 36 Años
ESTADO CIVIL: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCION: Secundaria Completa
OCUPACION: Agricultor
RELIGION: Catolica
DOMINANCIA: Diestro

DOMICILIO: CASERIO PUCICHIN
INFORMANTE: PERTADO
DOCUMENTO DE IDENT.: D.N.I: N° 42395630-1
LUGAR Y FECHA DE EVAL.: UML II HUANUCO 01/02/2021 CONTINUO

Usuario de impresión: mguerra Fecha y hora de impresión: 03-02-2021 16:51

II. MOTIVO DE EVALUACION :

A. RELATO :

Pertado ingresa según oficio N° 3010-2020 para evaluación psicológica a fin de determinar su tipo de personalidad y perfil de agresividad por presunta comisión del delito de maltrato psicológico.

PERTADO REFIERE: Mi ex pareja me ha denunciado, por agresión, lo que pasa es que yo trabajaba lejos, ya hace mucho tiempo atrás ya tuvimos un problema y la relación ya no seguía entonces la mamá de mi hijo buscaba motivos para pelearnos, a veces me llamaba por teléfono y de la nada me gritaba, a veces yo le llamaba y no me contestaba, entonces en su casa de mi hermana yo estaba enseñando a mi hija de 10 años de edad, y ella estaba lavando la ropa, en ningún momento yo le grite a mi hija, y como estábamos en un celular, vimos un chiste en el celular y nos reímos, entonces viene ella y dice porque le estas gritando, entonces yo le digo entonces tu enseñale, vienes acá a buscaras excusas, ella me dice siempre he permitido todo, no gritabas me maltratabas ella vino como queriendo darme una cachetada peor yo me cubro mi casa y no me toca, de ahí ella se va a lavar su ropa, para ese entonces había cambiado ella totalmente como que había otra persona en su vida... una noche antes habíamos hablado para reconstruir la familia pero ella no quiso, ella me dijo que decidió irse, hasta esa fecha yo nunca le he hecho faltar nada, yo trabajaba en lima, yo venía de lima cada quincena, así estábamos llevando la relación... después que tuvimos esa discusión dije para ir a la casa de puicuchinche a vivir, ella se fue el 17 de abril no se a donde, yo había ido a hacer la limpieza en puicuchinche peor ella no se donde se fue, se fue llevando a mi hija, desde esa vez no he sabido nada de mi hijo, pensé que se fue en su mamá y como la pandemia estaba fuerte fui a buscarle y no le encontré, ya en el mes de diciembre mi hija me escribe un mensaje, durante ese tiempo que no le veía a mi hija yo no le podía dar a mi hija, entonces yo le fui a buscar a mi hija el 28 de diciembre me encuentro con mi hija y se acerca ella, yo ya tenía un orden de alejamiento yo le dije a mi hija que salga de su casa para verla ese día le voy a comprar su ropa de mi hija, y le di una canasta grande, y le compro un teléfono para poder contactarnos, desde ese momento me contacto con

Psicólogo
 Humberto Morales
 D.N.I. N° 44311587

mi hija, nos escribimos, le digo si algo falta me avisas, desde ese 28 de diciembre recién estoy dando a mi hija para sus viveres, ... ANTECEDENTES: con mi ex esposa teníamos una relación de 11 años... este conflicto recién es desde ese día, ella estaba indiferente, también tenía muchas infidelidades, la mama de una compañera de mi hija me llamo por celular y me contó que mi pareja esta saliendo con su esposo de ella, no le decía nada, porque ella ya estaba loca por irse... hasta ahora no tengo relación con mi ex pareja... en el 2018 mi hija me contó que ella salía con el papa de un compañero y por eso me fui trabajar un poco lejos.... SENTIMIENTO HACIA LA DENUNCIA: Yo quiero que salga a la luz toda la verdad y dejo en mano de Dios en manos de los profesional que se hagan las cosa como deben ser.

B. HISTORIA PERSONAL :

1.- PERINATAL: Yo nací por parto normal.

2.- NIÑEZ: yo era un niño travieso, me gustaba jugar pelota, y subir a los arboles desde muy niño mi mama me enseñaba a trabajar, desde los 5 años aprende a cocina, tenía una hermanita mujer y yo le cuidaba a ella... vivía con mis padres y hermanos... mi papa me trataba muy bien, mi mama igual me trataba muy bine, yo le quería mas a mi mama que mi papa, porque mi papá era mas tosco y nos hacia probar con látigo..... MEDIDAS CORRECTIVA: Mi papa castigaba con correa, mi mama aveces nos bañaba, pero a mi no, solo a mis hermanas mujeres... aveces nos mandaba a pastear a los carneros y los animales hacían daño y por eso nos echaban látigo... no me paso nada malo.

3.- ADOLESCENCIA: me gustaba jugar pelota, jugaba fútbol y trabajaba, asumía casi toda la responsabilidad, cocinaba, mi mamá me dijo que tengo que aprender de todo, nos enseñó a todos, en mi adolescencia me que de si loco mis padres, tenía varias amistades, jugábamos pelota, nos íbamos a chavinillo, trabajaba en la chacra en los meses de diciembre ya preparábamos la chacra para sembrar, trabajaba con mi mama, mi papa casi poco trabajaba en la chacra no le gustaba... no me paso nada malo, no tenía conflictos ni discusiones, toda mi familia eran buenos.

Ahora soy norma me gusta ayudar a la gente, soy pasivo, me gusta dialogar, conversar, no soy conformista, siempre me gustaba superarme, sobresalir en la vida... mi carácter es normal, aveces soy muy pasivo, aveces me da ganas de llorar, me acuerdo que falleció mi mama y me da ganas de llorar, aveces ni hija esta lejos y veo su foto y me da ganas de llorar.

4.- EDUCACION: Estudie hasta el quinto de secundaria, era bueno en comunicación no tanto me gustaba la física, jugaba fulbito, me gustaba participas en campeonatos, participaba en las actividades, integraba en al escolta.

5.- TRABAJO: Trabajo desde que cumplí mis 18 años he trabajado en la mina en cerro de Pasco, también trabaje en la mina Huaron, también en la mina de Huaras... ahora me dedico al campo, a la agricultura.

6.- HABITOS E INTERESES: en mis ratos libres estoy acomodando mi casa, hago el piso, aveces encuentro tablitas y me pongo a hacer mesas sillas, salgo al campo a jugar pelota, también estoy conversando con mis vecinos, nos vamos a fumigar la chacra.

7.-VIDA PSICOSEXUAL: con mi ex pareja estaba 11 años, ahora ya no estos de ella desde el 27 de abril del 2020.... tengo pareja, estamos con ella desde el mes de julio.

8.-ANT. PATOLOGICOS

- a.-ENFERMEDADES: Ninguna
- b.-ACCIDENTES: Ninguna
- c.-OPERACIONES: Ninguna

9.- ANT. JUDICIALES: Es la primera vez que me denuncian.

C. HISTORIA FAMILIAR:

PADRE: Antonio Llanto Rojas (Falleció)

MADRE: Anatolia Valentin Godoy (Falleció)

HERMANOS: de papa y mama como 4 hermanos pero tengo 7 medios hermanos, con mis hermanos me llevo bien, nos comunicamos tenemos una buena relación.

EX PAREJA: Diana Bejarano Reyes (28) Al principio era bueno, después cambio, se volvió renegona, no conversábamos, de ahí las cosas han cambiado, ahora no tengo comunicación con ella... por ella ya no siento nada.

HIJOS: tengo una hija de 10 años de edad, uno ya en camino de seis meses de gestación con mi actual pareja.

OTROS PARIENTES SIGNIFICATIVOS: tengo confianza con todos, me converso con todos pero así de mis cosas aprobadas conmigo no más.

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FAMILIAR: estoy viviendo con mi nueva pareja, Ruth aliaga Rivera (20), la relación esta bien.

ACTITUD DE LA FAMILIA: Le conté a mi familia y me dijo que le denuncie por abandono de hogar pero la policía no me quiso atender... quiero que se solucionen lo justo.

III. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PSICOLÓGICAS:

Entrevista Psicológica Forense
Observación de Conducta
Examen mental
La Figura Humana de K. Machover
Cuestionario Buss Durke
Cuestionario EPQR-A (INVALIDO)

IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: se trata de un varón de 36 años de edad que acude a evaluación psicológica en condiciones adecuadas de aseo y cuidado personal, desde postura erguida, por momentos serio y en ocasiones sonríe durante el procedimiento, su discurso es claro, frente a la entrevista se muestra accesible, clínicamente se encuentra lucido, orientado en las esferas psicológicas de espacio, tiempo y persona, cuenta con capacidad de discernimiento.

ORGANICIDAD: Clínicamente no se evidencia alteraciones en esta área.

INTELIGENCIA: Clínicamente presenta rendimiento dentro de los parámetros de normalidad.

PERSONALIDAD: peritado presenta rasgos de extroversión, altamente sociable, gusta de situaciones de actividades y excitación, emocionalmente inestable actúa motivados por sus impulsos del momento, priorizando la búsqueda de situaciones gratificantes, asumiendo una actitud poco responsable, denota inmadurez dejándose llevar por el momento sin medir las consecuencias de sus actos, presenta baja tolerancia a la frustración y al rechazo por lo cual puede generar conductas de hostilidad, sobrevalora sus propias emociones las mima que tiende a sobredimensionarlas, tiende a la manipulación, no se muestra tal como es, suele ocultar información y estar en búsqueda de estimulación y afecto, tiende al tipo verbal como medio de agresividad.

V. CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR A LLANTO VALENTIN, HERNAN, SOMOS DE LA OPINION QUE PRESENTA:

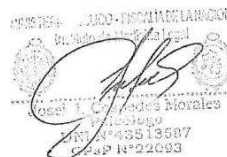
- 1.- Procesos mentales conservados
- 2.- Personal con rasgos de extroversión, inmadurez, dificultad en el control de sus impulsos, baja tolerancia a la frustración, sobrevalora sus propias emociones las mima que tiende a sobredimensionarlas.
- 3.- Tiende al tipo verbal como medio agresividad.
- 4.- No se evidencia indicadores patológicos de agresividad.

***Datos del Perito:

Nombres y Apellidos: Josel Jordino Céspedes Morales

DNI: N°43513587.....C.Ps.P: N°22093.

Domicilio: L. de la Cruz, Av. 28 de Julio N°444, C. de la Cruz, H. de la Cruz



Domicilio Laboral: Av. 26 de Julio N° 1114-2do piso - Huanuco.
Método: Metodología de la Evaluación Psicológica Forense.




JOSEL JORDINO CESPEDÉS MORALES
Psicólogo
CPsP 22093
DNI: 43513587